

EL CAMÍ REIAL



PROYECTO DE
PUESTA EN VALOR

ARQUEO INVENTARIO S.L.

Septiembre de 2021



Humberto García Colomina

Licenciado en Historia y Arqueología

Colegiado: 3527

Alejandro Gomis García

Licenciado en Historia y Arqueología

Colegiado: 3090

ÍNDICE

Datos técnicos.	4
Motivación del Proyecto.	5
Importancia del Patrimonio Cultural.	6
El Patrimonio como elemento educativo y de integración.	9
Contexto histórico.	11
El trazado del Camí Reial a su paso por El Campello	45
Situación legal del Camí Reial.	111
Proyecto de puesta en valor del Camí Reial.	117
Conclusiones	151
Agradecimientos	152
Bibliografía	153

1- Número de referencia del permiso:

2-Denominación del área de intervención: **El Camí Reial – Proyecto para la puesta en valor.**

3- Denominación del yacimiento: **El Camí Reial**

4- Municipio: **El Campello (Alicante)**

5- Datos del promotor **Nombre:** **Grupo Municipal EUPV de El Campello**

Dirección : **Carrer de l'Alcalde Oncina Giner nº7**

Municipio: **El Campello**

C.P. **03560**

Teléfono: **696 73 74 86**

6- Datos del Director:

Nombre: **Humberto García Colomina**

Dirección : **C/ Doctor Gadea nº 23 Blq. A 3-B**

Municipio: **Sant Joan d'Alacant**

C.P. **03550**

Teléfono: **661 271 377**

7- Datos del Director:

Nombre: **Alejandro Gomis Cargía**

Dirección : **C/ Volador 11**

Municipio: **El Campello**

C.P. **03560**

Teléfono: **695 908 169**

8- Equipo Técnico:

Nombre:

Dirección :

Municipio:

C.P.

Teléfono:

MOTIVACIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto se encuentra motivado por la voluntad del Grupo Municipal EUPV de El Campello de realizar un estudio exhaustivo sobre el Camí Reial y su entorno, a su paso por la localidad de El Campello, para poder desarrollar una serie de propuestas y actividades encaminadas a su conservación, rehabilitación funcional, viabilidad y puesta en valor, repercutiendo todas ellas de forma positiva en la ciudadanía.

A su vez, el proyecto del Camí Reial pretende servir de precursor para emprender políticas activas destinadas a garantizar la protección de la totalidad del patrimonio histórico, arqueológico, etnológico, cultural, arquitectónico, paleontológico y natural del municipio, creando una conciencia colectiva basada en la valoración, el respeto y el conocimiento del patrimonio cultural para que éste pueda ser transmitido a las futuras generaciones.

De igual modo, la puesta en valor del Camí Reial otorgará un valor añadido al municipio, favoreciendo hábitos de vida saludable y una fuente de riqueza significativa derivada del turismo cultural y de bienestar.

Por su parte, el presente proyecto es y debería ser extensible a las poblaciones aledañas a El Campello.

“Las vías de comunicación han sido en todas las épocas un factor de dinamización económica y cultural de sus territorios. Las regiones que se mantenían aisladas quedaban sumidas en el atraso pues no participaban de los avances de todo tipo que se iban produciendo en el resto del mundo. Toda región y todo país que ha gozado de prosperidad en algún momento de su historia ha tenido unas rutas terrestres o marítimas por la que han viajado personas y mercancías, pero también nuevas ideas, costumbres, tecnologías, que mejoraban la calidad de vida de sus habitantes”.

Francisco Amillo Alegre

IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

Creemos necesario en este apartado definir qué se entiende por Patrimonio Cultural, sus divisiones y su importancia, ya que entendemos que en el Camí Reial se conjugan todas ellas.

Podemos definir el Patrimonio Cultural como la totalidad de los bienes y espacios entendidos como restos y yacimientos arqueológicos, los lugares y monumentos históricos, las obras artísticas y arquitectónicas, la literatura y toda la información contenida en archivos y bibliotecas, sea cual fuere su soporte, las composiciones musicales, las creaciones anónimas, materiales e inmateriales, surgidas de los fueros y costumbres populares, la lengua, los ritos, las creencias, los restos materiales del trabajo y del comportamiento diario, y todo el conjunto de valores que expresen la personalidad e idiosincrasia de un determinado pueblo.

Se recoge, así, como parte de ese Patrimonio Cultural, la herencia propia de las comunidades del pasado, mantenida hasta la actualidad y transmitida a las generaciones presentes y futuras.

La cultura adquiere gran relevancia como dimensión clave en los procesos de desarrollo individuales y colectivos. La importancia del Patrimonio Cultural se expresa en la Carta de Derechos Fundamentales. En su Preámbulo, se hace hincapié en nuestra responsabilidad hacia las futuras generaciones, y establece el derecho de los ciudadanos a la información, a la educación y al patrimonio cultural, tanto su aspecto material como inmaterial; del mismo modo, establece los derechos de las minorías nacionales y étnicas.

Debemos distinguir dos grandes divisiones en el Patrimonio cultural: el **patrimonio material y el patrimonio inmaterial**.

El patrimonio material es aquel compuesto por los bienes muebles e inmuebles producidos, alterados u ocupados por las sociedades del pasado, que muestran uno o diversos aspectos de su personalidad individual o colectiva, creaciones, instrumentos, formas de vida y de pensamiento, y formas de relación con el medio y con otros pueblos. Entendemos por patrimonio material los siguientes conjuntos de bienes:

- **Bienes de carácter arqueológico:** el conjunto de bienes, muebles o inmuebles, de naturaleza histórica (o lo que es lo mismo, todos aquellos relacionados con el devenir de la Humanidad desde sus orígenes), susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos, y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo, en el mar territorial o en la plataforma continental.
- **Bienes de carácter paleontológico:** categoría integrada por todos aquellos bienes muebles y yacimientos que contengan fósiles de interés relevante, comprendiendo desde los restos de grandes vertebrados, hasta los hallazgos de pequeños vertebrados terrestres y acuáticos, pisadas de animales prehistóricos (yacimientos de icnitas), fósiles de cualquier tipo (vegetales o insectos preservados) o moldes de univalvos y bivalvos.
- **Bienes de carácter arquitectónico:** monumentos, edificios y construcciones que representan nuestra memoria física y nuestra evolución como sociedad.
- **Bienes de carácter mueble (artísticos e históricos):** comprende la parte del Patrimonio Cultural basada en las diversas expresiones con finalidad funcional (objetos históricos usados por cualquier clase social) o artística (pintura, escultura, composiciones literarias, audiovisuales y musicales, o cualquier otra manifestación con ánimo de arte), que nos permiten evocar y explicar momentos pasados de nuestra historia.
- **Bienes de carácter industrial:** el llamado patrimonio industrial, término de creación bastante reciente, se compone de los restos de la actividad industrial que puedan poseer valor histórico, tecnológico, social,

arquitectónico o científico. Dichos restos consisten en edificios fabriles y su maquinaria, o partes de los mismos (como los hornos o las chimeneas), molinos, neveros, minas, lugares de procesado o refinamiento de materias destinadas a la sociedad o a la cadena de producción, almacenes, depósitos y construcciones para generar o transmitir energía;

también los medios de transporte y la infraestructura asociada a ellos (vías y estaciones de tren, locomotoras, vagones de pasajeros o mercancías, caminos, túneles, carros, carretas o coches, así como cualquier otro medio de desplazamiento). Se han de incluir también en este apartado los lugares con especial significación social o de aglutinamiento de los trabajadores, como son las viviendas de los siglos XIX y XX, los casinos, los bares o lugares de reunión donde se llevarán a cabo actividades con las que la comunidad se pueda sentir identificada, las ermitas e iglesias, los colegios y, en definitiva, cualquier construcción que recuerde la labor de la sociedad de la época industrial.

- **Bienes de carácter natural:** conjunto de elementos, individuales o colectivos, naturales y ambientales, en los que haya intervenido o no la sociedad para su modificación total o parcial. Comprende monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas, hábitats de especies animales y vegetales endémicas o en peligro de extinción, así como lugares delimitados por su valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de su frágil conservación, de su identificación con una determinada sociedad, o de la belleza natural.

El patrimonio inmaterial incluye la totalidad de las prácticas y expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, y transmitidas a nuestros descendientes, como recurso de participación, integración y comprensión de una determinada sociedad; este acervo cultural es el que marca y refuerza los vínculos de pertenencia del individuo a un grupo. Se reconocen como elementos del patrimonio inmaterial los siguientes conjuntos:

- **Las tradiciones y expresiones orales** (creencias, cuentos, leyendas, mitos, canciones, expresiones y señales gestuales), incluido el idioma como vehículo de transmisión del patrimonio cultural tanto material como inmaterial.
- **Las artes del espectáculo y escenificaciones tradicionales**, tanto laicas como religiosas.
- **Los usos sociales, rituales y actos festivos**, laicos y religiosos.
- **Los conocimientos y prácticas relacionados con la naturaleza y el universo.**
- **Las técnicas artesanales y los oficios tradicionales.**

El Patrimonio Cultural es un recurso frágil y, por tanto, requiere de políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que, una vez perdido, difícilmente es recuperable. Además, éste debe ser utilizado como generador de empleo, a través de la investigación, la rehabilitación de bienes inmuebles, la restauración de elementos muebles e inmuebles, y las estrategias de puesta en valor y difusión, muy ligadas al turismo cultural.

EL PATRIMONIO COMO ELEMENTO EDUCATIVO Y DE INTEGRACIÓN

Patrimonio y educación son un binomio que facilita la universalización de la cultura a través de modelos de aprendizaje, los cuales favorecen la unión de los pueblos y culturas en unos mismos valores, así como en el respeto y el conocimiento de lo diferente. Los bienes patrimoniales movilizan saberes, proporcionan información y generan conocimiento.

Conocer, valorar y respetar el patrimonio implica también una educación en valores. Por tanto, la didáctica del patrimonio es necesaria para hacerlo comprensible, darle sentido y aprovechar su potencial educativo.

El aumento de medios didácticos y tecnológicos actuales permite un mayor acceso y un mejor entendimiento del Patrimonio Cultural.

Los recursos patrimoniales constituyen por sí mismos una herramienta educativa de gran valor que, con el tiempo, acabará produciendo buenos consumidores culturales, pero también educadores y gestores de patrimonio.

En definitiva, la educación en Patrimonio Cultural ayuda a crear una sensibilidad hacia éste, a través de su comprensión. Una correcta acción educativa implica que la formación de los agentes culturales, y de los responsables del Patrimonio, su difusión y salvaguarda, debe ser activa y continuada; por ello, se debe estar al corriente del patrimonio existente en el propio término municipal, pero también de los nuevos hallazgos históricos y arqueológicos en general, de las nuevas técnicas pedagógicas, y se deben conocer los nuevos avances tecnológicos empleados como herramientas didácticas y de investigación.

En esta línea, resulta muy importante, además, el establecimiento de convenios de colaboración entre las diferentes esferas de la sociedad (asociaciones, movimientos urbanos, colectivos, instituciones públicas y privadas) y, en especial, con los centros educativos de El Campello, para la creación de seminarios permanentes de formación entre el profesorado y los mediadores culturales, incidiendo en el desarrollo de proyectos a corto, medio y largo plazo, y fidelizando de forma consecuente a los consumidores culturales desde edades tempranas.

La sociedad, no sólo se ha visto interesada por adquirir un conocimiento final y depurado sobre la historia y el patrimonio cultural, sino que, se aprecia una tendencia cada vez mayor por conocer el trabajo y las técnicas empleadas por los profesionales.

En este sentido, el *Camí Reial* es un excelente escenario en el que desarrollar actividades, talleres y técnicas de investigación en el que participen de forma activa los centros educativos de El Campello y su entorno. A su vez, el carácter de difusión universal del presente proyecto promoverá y posibilitará que, cualquier centro educativo, institución, asociación, familia e individuo, puedan beneficiarse de él.

CONTEXTO HISTÓRICO

El Camí Reial o de Villajoyosa es una vía de comunicación que transcurre de forma paralela a la costa y que interconectaba las diferentes poblaciones desde Albalat de la Ribera (en la comarca de la Ribera Baixa en Valencia) hasta la ciudad de Cartagena, atravesando las poblaciones de: Sueca - Fortaleny - Llaurí - Favara - Tavernes de la Valldigna - Xeraco - Xeresa - Grau de Gandia - Gandia - Daimuz - Guardamar - Miramar - Oliva - El Vergel - Denia - La Xara - Xàbia - Benitatxell - Teulada - Calpe - Altea - El Albir - Benidorm - Villajoyosa, El Campello, Sant Joan y Alicante.

Cabe señalar que el trazado del *Camí Reial* coincidiría con el de la Vía Dianium, un ramal de la Vía Augusta, calzada romana que constituyó el eje principal de la red viaria en la Hispania romana, y cuya derivación bordeaba la costa de Alicante en un recorrido próximo a los 180 km.

A lo largo de la historia, la Vía Augusta ha recibido varios nombres: *Vía Hercúlea* o *Vía Heráclea*, *Camino de Aníbal*, *Vía Exterior*, *Camino de San Vicente Mártir* y *Ruta del Esparto*, sin embargo, no se conoce un nombre antiguo para la Vía *Dianium*, siendo éste un neologismo.

Aunque no podemos datar con exactitud el *Camí Reial*, seguramente nos encontramos ante un camino fosilizado desde época prehistórica, puesto que la mayor parte de las vías romanas se construyeron sobre viejos caminos ibéricos existentes en la Península. El nacimiento de ciudades y poblaciones como *Valentia* (València), *Saguntum* (Sagunt), *Lucentum* (Alacant), *Saetabis* (Xàtiva) o *Illici* (Elche) no pueden entenderse sin la existencia de estas calzadas.

El fortín púnico de Aigües Baixes, situado junto a la Cala del Barranc d'Aigües y la desembocadura del barranco de Aigües en El Campello, es un excepcional yacimiento que debería contar con la categoría de BIC (Bien de Interés Cultural) por su singularidad e importancia histórica.

Esta torre de casamatas, típica de la arquitectura militar púnico-helenística en el contexto de las II Guerras Púnicas (219 – 201 a.C.) se encuentra ubicada en un pequeño cerro a 50 m de la playa desde el que se controlaba gran parte de la

línea de costa y la comunicación terrestre, pues se encuentra junto al único vado del barranco de Aigües y una senda contigua al Camí Reial, necesaria para acceder a la torre. Todo ello nos sugiere que el Camí Reial se remontaría en el tiempo al menos hasta el S. III a.C. Cabe señalar que el cuartel de carabineros, que cumpliría la misma función que el fortín, se erigió en el mismo lugar.



Fig. 1 y 2 – Imagen de la torre de casamatas del S. III a.C. y fotografía aérea del vuelo interministerial de los años 70 en el que se destacan el trazado de 3 caminos que podrían coincidir con el trazado original del Camí Reial, además se ha indicado la ubicación del fortín púnico y el cuartel de carabineros.

Aunque las aportaciones sedimentarias de los ríos y riadas han podido elevar el nivel del suelo y modificar los caminos a lo largo de los siglos, borrando todo vestigio de estas vías de comunicación prehistóricas y romanas, gracias a las intervenciones arqueológicas se han podido recuperar varios tramos de calzadas. Cabe destacar las excavaciones llevadas a cabo en Villajoyosa, donde se ha podido documentar varios tramos de calzada íbera y romana a escasos metros de la actual N-332.

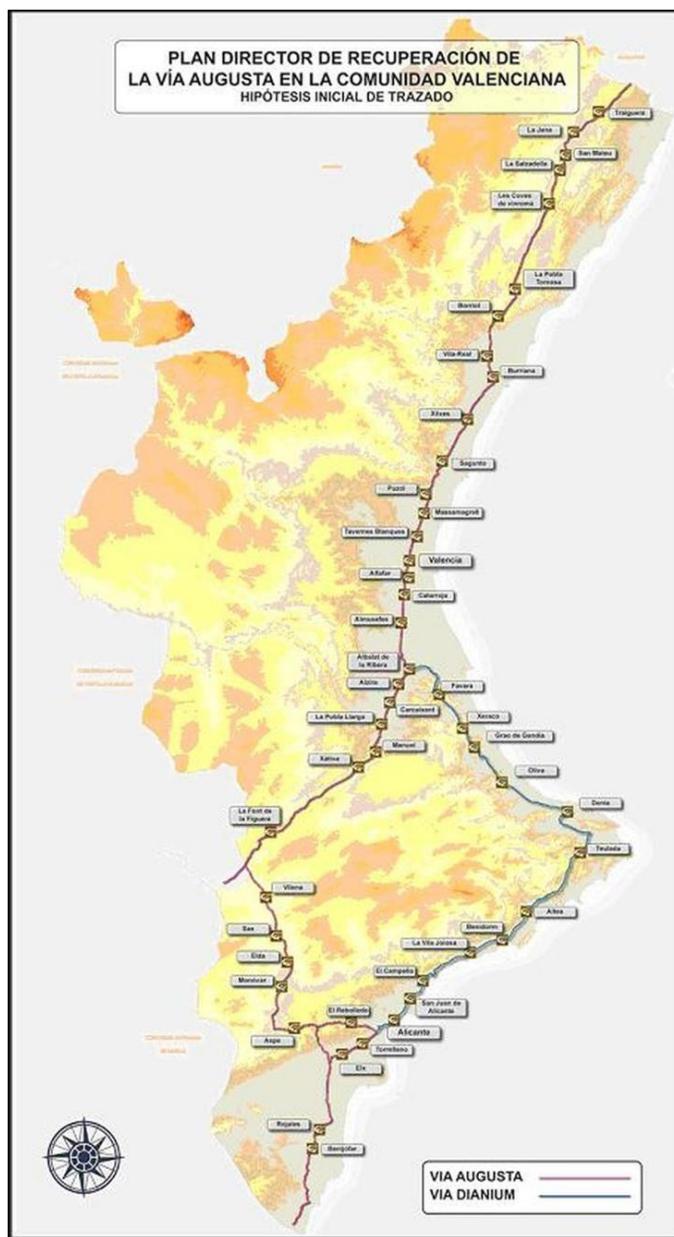


Fig. 3 – Hipótesis del trazado de la Vía Dianum – Plan Director de la GVA para la recuperación de la Vía Augusta en la C. Valenciana.



Fig. 4 – Imagen de tramo de 8,5 m de calzada romana que fue descubierta en la población de Villajoyosa en el año 2017 y datada por los expertos de Vilamuseu en el S. I d.C.

Este tramo de calzada que unía las poblaciones de Villajoyosa y *Lucentum* (Tossal del Manises) ha sido bautizada por los investigadores con el nombre de Vía *Lucentina*, y su modo constructivo es similar al de las actuales carreteras. En primer lugar, el ingeniero debía realizar un estudio previo del terreno, proyectando el hipotético trazado en el que priorizaba que los tramos fueran rectos.

Seguidamente se realizaba un rebaje del terreno y un paramento con mampuestos de gran tamaño que evitaban la erosión provocada por la lluvia. El rebaje se rellenaba con una primera capa de tierra apisonada. Finalmente, la obra era rematada con una segunda capa de cantos rodados denominado *rudus*.

La anchura de la Vía *Lucentina* es de 4.20 metros (14 pies romanos), suficiente para el cruce de dos carros de 1,40 m. de eje.

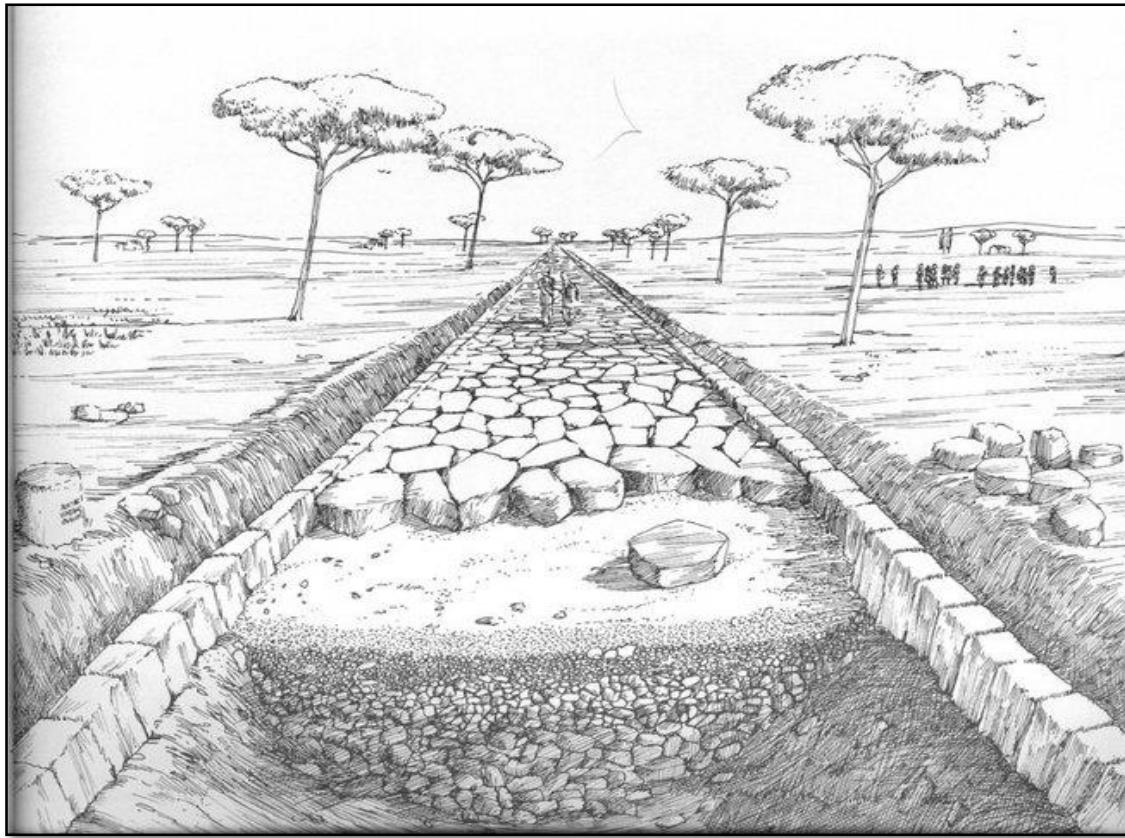


Fig. 5 – Ilustración idealizada del sistema constructivo de las calzadas romanas.



Fig. 6 – Imagen de un fragmento de calzada secundaria excavada en el año 2014 en les Casetes (Villajoyosa).

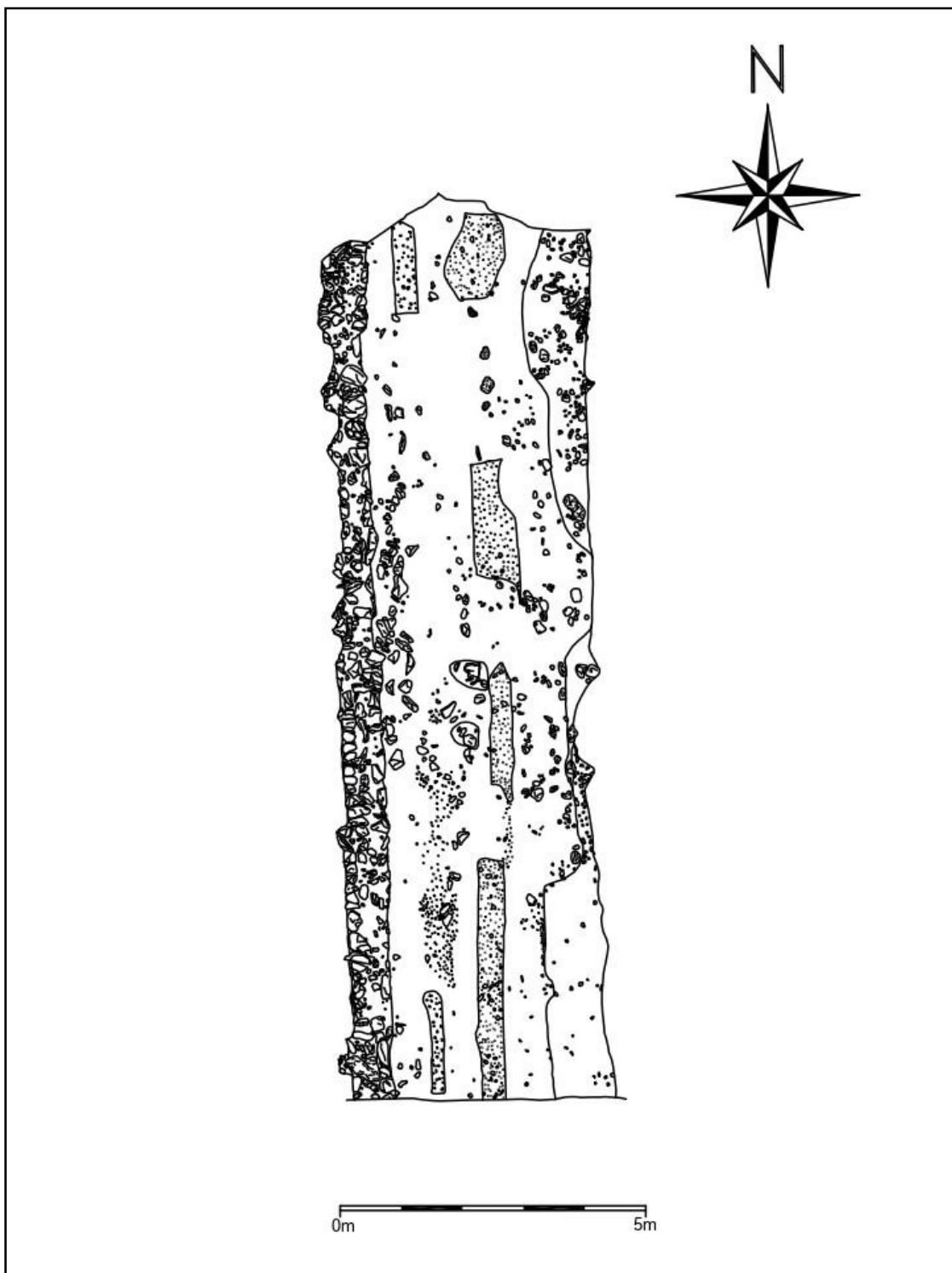


Fig. 7 – Plano en planta de un tramo de calzada romana excavada en Villajoyosa.

Es importante reseñar que los tramos de calzadas excavadas en Villajoyosa, datada su construcción en el S. I d.C., contaban con múltiples reparaciones que se prolongaron hasta el S. IV d.C.

Esta impresionante red de calzadas, que partía del *milliarium aureum*, fue esencial para que Roma pudiera vertebrar un vasto imperio que abarcó cerca de 5 millones de Km². Por ellas discurrían ejércitos, comunicaciones (*el cursus publicus*) y mercancías, pero también propiciaron los intercambios culturales y tecnológicos, prestando especial importancia al proceso de romanización.



Fig. 8 – Mapa en el que se han plasmado las calzadas romanas más importantes de su red viaria.

No es de extrañar que los romanos se sintieran bien orgullosos de sus obras de ingeniería, ya fueran calzadas o acueductos (los caminos del agua) pues era una muestra de su dominio de la técnica, de su capacidad de administración e indicio de su economía. Expresiones como “Todos los caminos conducen a Roma” debían ser “*Todos los caminos salían de Roma*”, aunque en el caso de la Vía *Dianum*, Tito Livio relata como las legiones de Escipión el Africano partieron de Tarraco a marchas forzadas en el año 209 a.C., llegando a Cartago Nova en tan solo 7 días, y que éstas avanzaban en paralelo a la flota romana comandada por Cayo Lelio.

De ser esto completamente cierto, hubiera sido del todo necesario que las tropas romanas transitaran por caminos y vías de comunicación preexistentes a su dominio, aunque estos posiblemente serían caminos de tierra.



Fig. 9 y 10 Imágenes de calzadas romanas a su paso por Castellón y por Fuenterrubla de Salvatierra en el que se observa que el trazado es similar y que estos tendían a ser rectos, debido en gran parte a que la tierra pertenecía a las *res publicae in usu publico*.

Es indudable que la construcción, mantenimiento y reparación de esta grandiosa red viaria necesitaba de una legislación apropiada y gran cantidad de recursos, tanto humanos como materiales que solo podía mantenerse con un estado fuerte, sin embargo, ya se ha señalado que las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en Villajoyosa, a partir del S. IV d.C., cesan las reparaciones.

Esto no significa que a partir del S. IV d.C. las calzadas romanas fueran abandonadas, de hecho, muchas de ellas y puentes siguen siendo utilizados a día de hoy. No obstante, las características meteorológicas propias de Alicante, con periodos prolongados de sequía seguidos de lluvias torrenciales en las que se producen frecuentes aluviones, sumado a la falta de mantenimiento nos hacen pensar que, durante un periodo de tiempo que desconocemos, estas vías de comunicación quedaran enterradas, quedando únicamente la huella del trazado.



Fig. 11 – Imagen de las diferentes gotas frías de las últimas décadas del S.XX

Hemos creído importante incorporar al presente proyecto las imágenes de las riadas de los años 1987 y 1997 para ilustrar la fuerza destructiva del agua en Alicante, teniendo en cuenta que los medios técnicos con los que contaban en tiempos pretéritos para recuperar infraestructuras tras acontecimientos naturales tan devastadores como estos, que se producían de forma recurrente, serían muy limitados.

Las investigaciones que ha podido llevar a cabo el equipo de Arqueo Inventario en la población de Sant Joan d'Alacant nos ha permitido documentar un primer estrato de tierra de labor de compacidad media con abundante material cerámico datado en torno al S. XVI en adelante, seguido de un segundo estrato de tierra marrón de alta compacidad procedente de aluvión superior a los 2 m, en el que aparecían materiales de forma esporádica datados en torno a los S. XI – XII y, finalmente, un último estrato de tierra anaranjada de compacidad media en el que pudimos evidenciar la presencia de varias fosas excavadas en las que se depositaron gran cantidad de materiales (ánforas, jarras, una cazuela, un cuchillo, restos de ovicáprido etc.) datadas por Paul Reynolds, profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona considerado el mayor experto en ánforas del mundo, en torno al S. VI d.C.

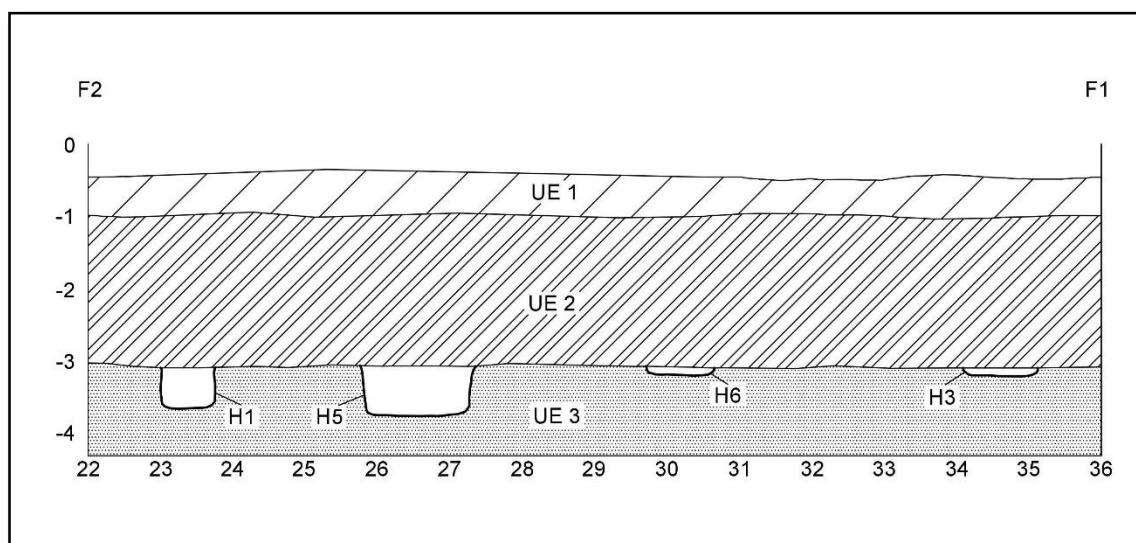


Fig. 12 – Sección de los sondeos llevados a cabo en la C/ Mosén Pedro Mena nº 20 de Sant Joan d'Alacant en el que se documentó la presencia de varias fosas romanas datados en torno al S.VI d.C. a una profundidad superior a los 3 m de profundidad.

Aunque no se han realizado intervenciones relacionadas con la detección de la Vía Dianum a su paso por El Campello, es muy probable que los restos de la calzada original coincidan, en gran medida, con el actual trazado del *Camí Reial*, aunque si atendemos a los trabajos realizados en Sant Joan, debemos suponer que éstos se encuentren a varios metros de profundidad, y por ello, las cerámicas visibles en superficie datan de Época Moderna y Contemporánea.

El Pacto de *Tudmilo Teodomiro*, de 5 de abril del año 713, es un acuerdo firmado entre el noble visigodo Teodomiro y Abd-al Aziz Ibn Musa, por el cual, el primero seguiría siendo el señor y administrador de un territorio que hoy comprendería en sur de la provincia de Alicante y Murcia.

En el Nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. Edicto de 'Abd al-'Aziz ibn Musa ibn Nusair a Tudmir ibn Abdush. Este último obtiene la paz y recibe la promesa, bajo la garantía de Dios y su profeta, de que su situación y la de su pueblo no se alterará; de que sus súbditos no serán muertos, ni hechos prisioneros, ni separados de sus esposas e hijos; de que no se les impedirá la práctica de su religión, y de que sus iglesias no serán quemadas ni desposeídas de los objetos de culto que hay en ellas; todo ello mientras satisfaga las obligaciones que le imponemos. Se le concede la paz con la entrega de las siguientes ciudades: Uryula [Orihuela], Baltana, Laqant [Alicante], Mula, Villena, Lurqa [Lorca] y Ello. Además, no debe dar asilo a nadie que huya de nosotros o sea nuestro enemigo; ni producir daño a nadie que huya de nosotros o sea nuestro enemigo; ni producir daño a nadie que goce de nuestra amnistía; ni ocultar ninguna información sobre nuestros enemigos que pueda llegar a su conocimiento. Él y sus súbditos pagarán un tributo anual, cada persona, de un dinar en metálico, cuatro medidas de trigo, cebada, zumo de uva y vinagre, dos de miel y dos de aceite de oliva; para los siervos, sólo una medida. Dado en el mes de Rayab, año 94 de la Hégira [713]. Como testigos, 'Uthman ibn Abi 'Abda, Habib ibn Abi 'Ubaida, Idrís ibn Maisara y Abu I-Qasim al-Mazali.

Traducción de Fermín Miranda García y Yolanda Guerrero Navarrete (2008).

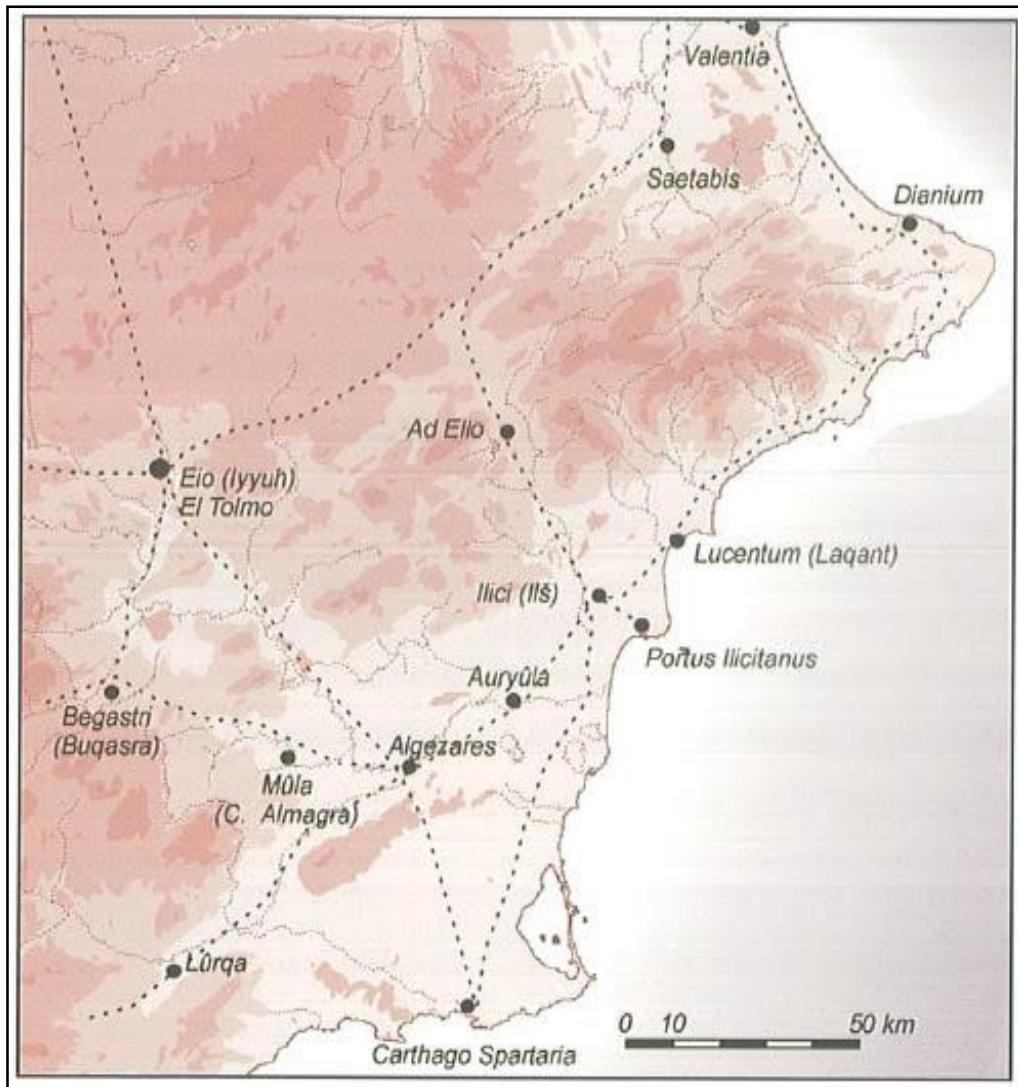


Fig. 13 – Mapa de distribución y la red viaria de las ciudades que conformarían la Cora de Tudmir.

Aunque en el pacto no se hace referencia a las vías de comunicación, solo con un área bien comunicada, Teodomiro podía conseguir un territorio cohesionado y una administración eficaz, necesario para cumplir con el pago del tributo anual.

El *Camí Reial* jugaría un papel muy importante, pues sería el encargado de vertebrar las fincas y campos de cultivo de la Huerta de Alicante, encargada de proveer de alimentos a la ciudad, proliferando a ambos lados del camino fincas, villas y poblaciones como Benimagrèl, siendo el camino atravesado por infinitos hilos y acequias que regarían las huertas.

Es en este punto donde la Arqueología puede jugar un papel fundamental, ya que las intervenciones realizadas hasta la fecha en la Huerta de Alicante han permitido atestiguar que gran parte de los asentamientos, cuya fundación se databa en época islámica, han sido rebajadas sensiblemente hasta época romana, pudiendo ser tanto el Camí Reial como El Campello anteriores al citado en las fuentes.

De igual modo pasaría con los sistemas de riego. A pesar de contar con numerosos arabismos como: Aceña, Acequia, Ador, Alberca, Albañal, Alema, Alfaguara, Aljibe, Aljofaina, Almenara, Arcaduz, Azud, Canal, Cenia, Noria, Rafa, Rambla, Tanda etc. Sin embargo, los últimos estudios arqueológicos llevados a cabo en la Acequia de los Enamorados, pondrían de manifiesto un sistema de riego complejo con acequias, areneros y lucernarios que se remontaría al S. II d.C., quedando fosilizados los trazados de los llamados “caminos del agua” que serían lógicamente implementados y mejorados durante la Edad Media y la Edad Moderna.

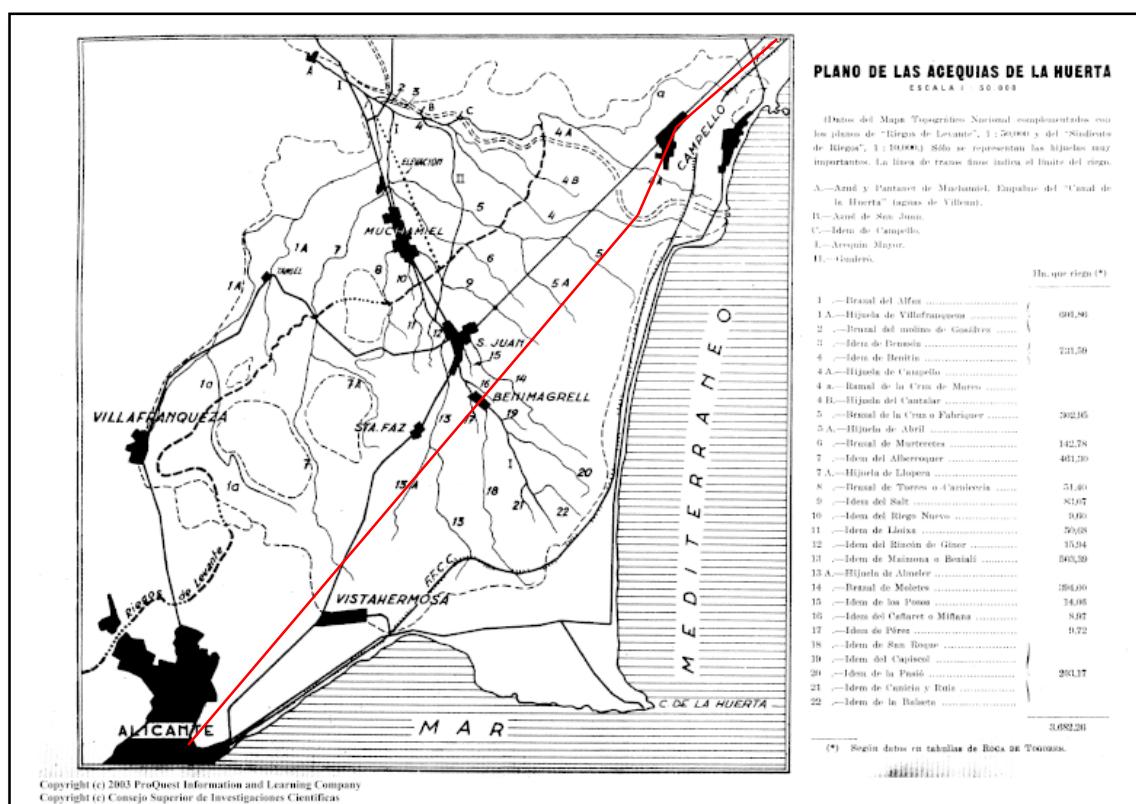


Fig. 14 – Plano de LÓPEZ GÓMEZ en el que se destacan las principales acequias de la Huerta de Alicante. Hemos señalado con una flecha en rojo el trazado del Camí Reial.

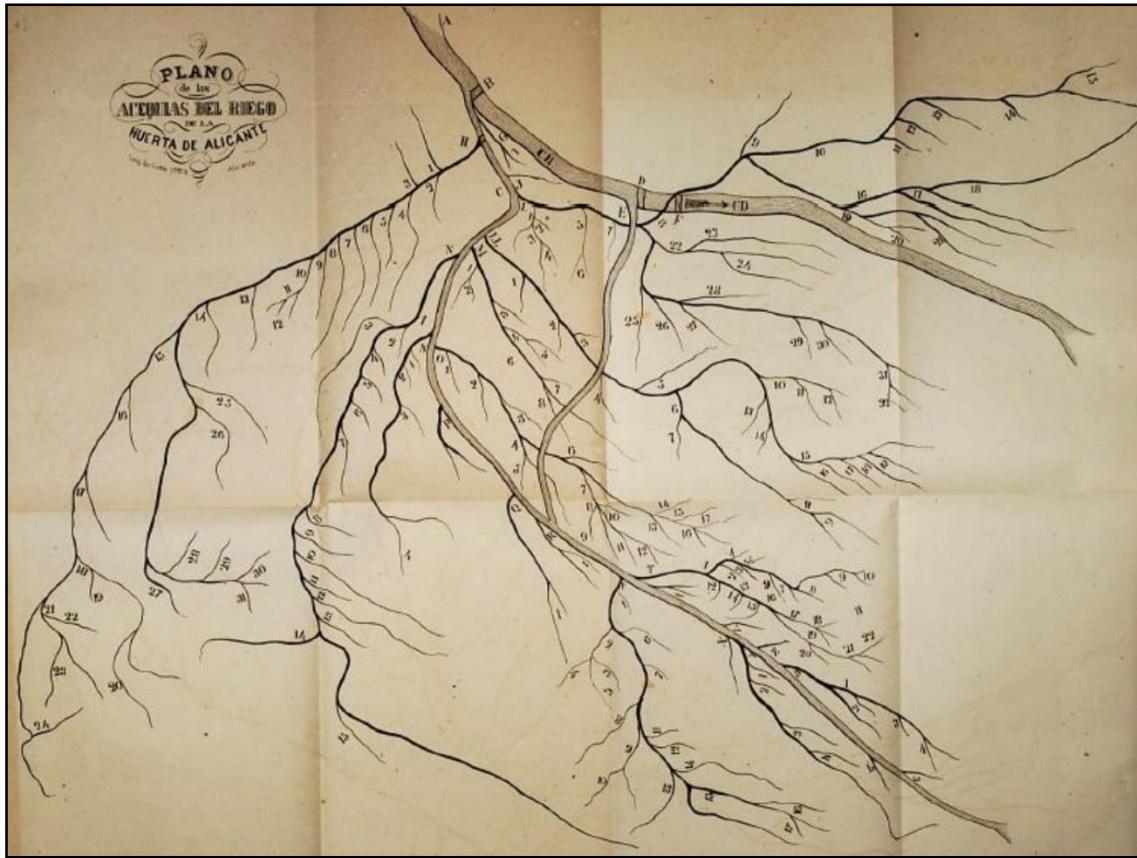
Como se puede apreciar en el plano de 1951 de López Gómez, el Camí Reial se encontraría atravesado transversalmente por acequias e infinidad de hijuelas. Las más importantes que atravesarían el Camí Reial a su paso por el Campello serían: Brazal de Fabraquer, Hijuela de Abril, Brazal de Benitia, Hijuela de El Campello, Ramal de la Cruz de Marco y otros menores como el de la Illeta.

Estas acequias eran salvadas por medio de pequeños puentes de piedra, algunos de ellos todavía visibles a pesar de que el camino ha sido en gran parte asfaltado.

Tanto las acequias como los puentes deberían ser puestos en valor por medio de paneles indicativos.



Fig. 15 – Imagen del puente de piedra que salva el Brazal del Sal a tu paso por el cruce de *cuatre camins* en el que se aprecia el primer sillar de arenisca y que se encuentra cubierto por el asfalto. Un documento de 1860 indica que éstos debías ser reparados por el Sindicato de riegos, puesto que el camino resultaba ser más antiguo que los cauces.



Éste diseñó un sistema basado en la construcción de una serie de torres vigías por toda la cosa que se encontraban separadas entre sí 1 o 2 leguas (6 - 8 km, distancia que podía recorrer un hombre a pie en una hora). Estas torres, ubicadas en lugares estratégicos, advertían del avistamiento de enemigos por medio de hogueras, señales de humo, disparo de salvias, vuelo de cometas etc.

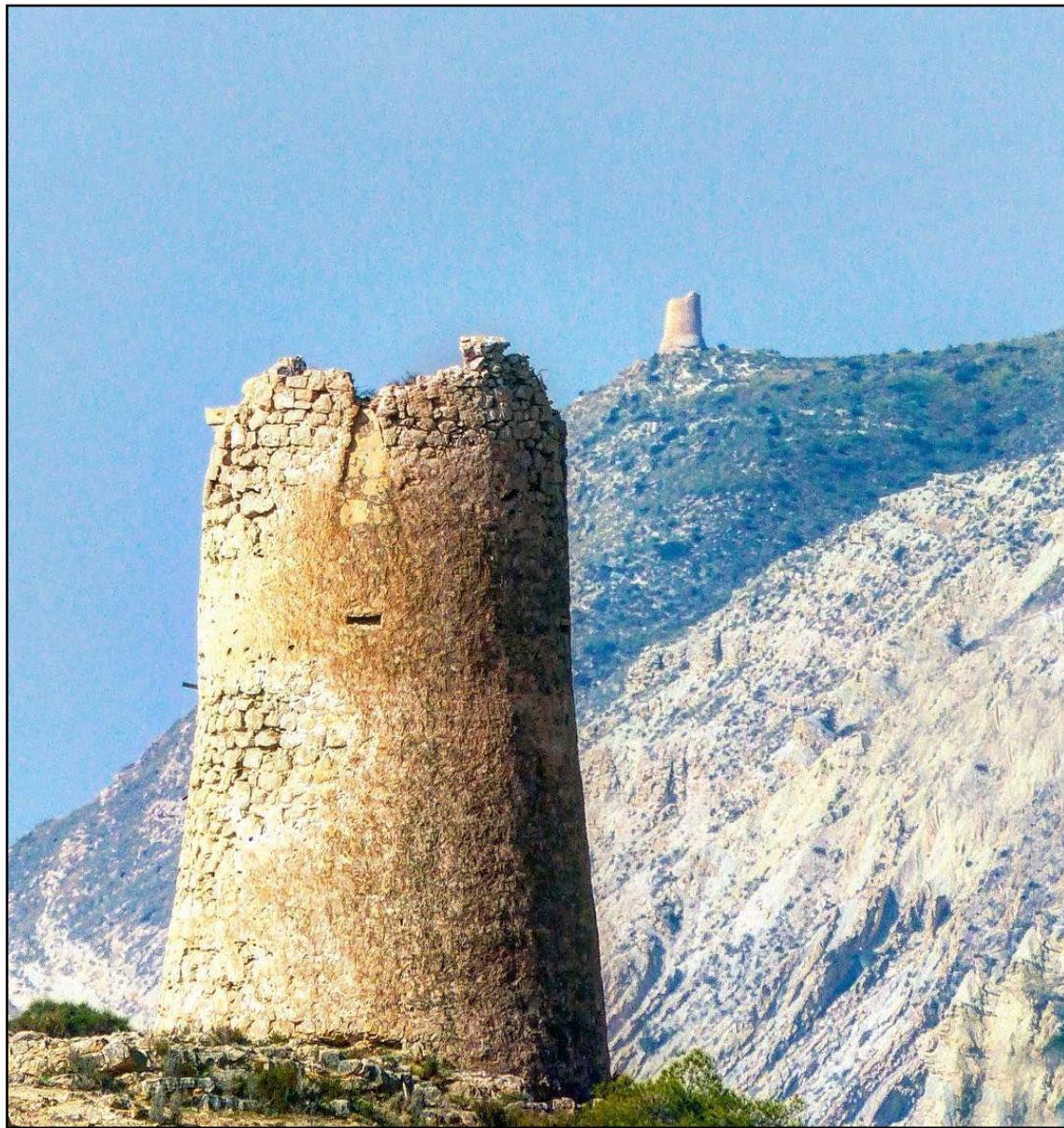


Fig. 17 – Imagen de la torre vigía del Charco (Villajoyosa) desde la que se aprecia la conexión visual con la torre de Reixes de El Campello. (Fuente de Instagram – Toni Bru)

Para que las torres fueran más resistentes al fuego de artillería, éstas fueron diseñadas de forma troncocónica, y aunque se establecieron unas medidas estandarizadas para cada torre, 12 metros de altura, 8 metros de ancho en la base, 6 metros de ancho en la parte superior con dos bóvedas, lo cierto es que cada torre cuenta con medidas y características diferentes.

El municipio de El Campello tiene la gran suerte de contar con 2 de estas torres vigías. La Torre de la Illeta y la Torre de Reixes, ambas declaradas BIC (Bien de Interés Cultural), aunque su estado de conservación es dispar, ya que la Torre de Reixes se encuentra en un preocupante estado de conservación, mientras que la Torre de la Illeta ha contado con varias intervenciones de restauración y consolidación.



Fig. 18 – Imagen del estado actual de la torre de Reixes.



Fig. 19 – Imágenes S. XX de la Torre de la *Illota* e imagen actual después de la restauración, en ellas se aprecia como fue eliminada la escalera en espiral que se encontraba adosada a ésta por una escalera metálica. Las imágenes se han tomado de la página web del Excmo. Ayuntamiento de El Campello.

Este sistema de torres de vigía se complementaba con plazas fortificadas, puestos de vigilancia de carácter temporal, la incorporación de elementos defensivos abaluartados en las torres que se registraba un mayor índice de ataques y *els atalladors* (hombres a caballo que salían antes del amanecer y recorrían las calas y puntos más escondidos de la costa). A su vez, se dispusieron compañías de caballería de acción rápida para la defensa litoral en varias poblaciones.

Tenemos constancia de que una de las guarniciones se encontraba en Sant Joan d'Alacant en 1668, encargada de defender la Huerta de Alicante, inclusive los vecinos de El Campello, a las órdenes de Luis Escoria y Ladrón. Debido a la cercanía con la guarnición de Alicante, y a una serie de alegaciones presentadas por Villajoyosa, la compañía se trasladó en 1685.

Esto supone que, tanto *atalladors* como la compañía de caballería y la guarnición de Alicante debían utilizar el Camí Reial para desplazarse rápidamente al lugar donde había sido avistado al enemigo.



Fig. 20 – Plano de Coello y Quesada de 1859 en el que vemos sobre dibujado el Camí Reial y el camino de la costa.

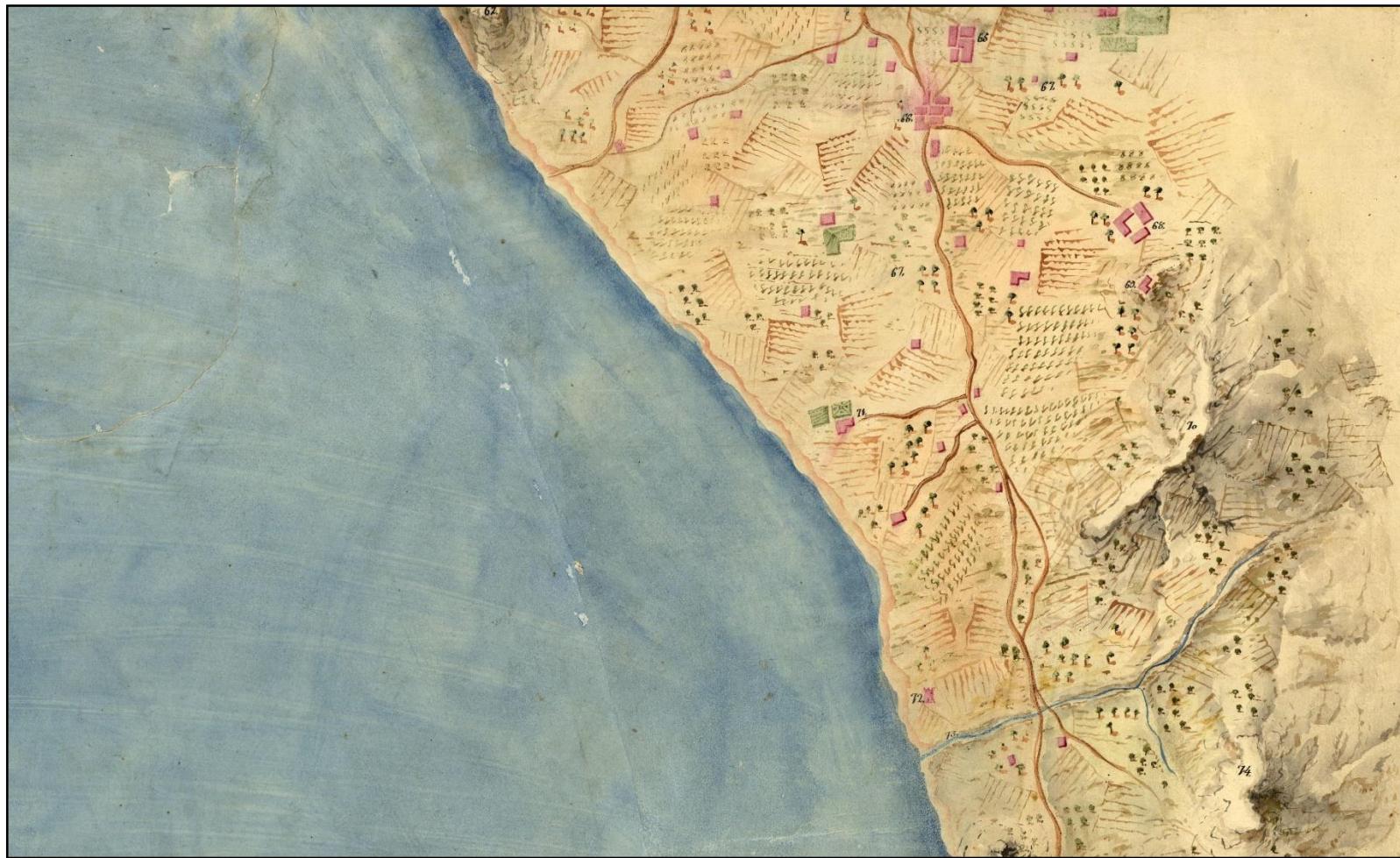


Fig. 21 – Mapa de la costa de Alicante de 1721 en el que puede observarse el trazado del camino. Este plano no es del todo correcto, ya que, algunos elementos como la Torre de la Illeta la ubican al sur del Río Seco o Monnegre.



Fig. 22 – Ampliación del mapa de la costa de Alicante de 1721 en el que se observa el trazado del camino a su paso por El Campello y el barranco de Aigües.

Propiciado por la Guerra de Secesión (1701-1713), la provincia de Alicante se vio sumida en una profunda crisis económica y social. Los enfrentamientos entre Maulets (favorables al austriaco) y Botiflers (generalmente la nobleza que se adscribió a la causa borbónica) dividió municipios y familias. Las fuentes señalan la existencia de gentes que, avocadas por la crisis, se dedicaron al robo en los caminos hasta que los borbónicos restablecieron el orden, pero desconocemos si estos casos de pillaje se dieron en el Camí Reial.

Por otro lado, contamos con un relato cuanto menos curioso. Unos vecinos de Sant Joan intentaron unirse al bando austracista en Villajoyosa cuando fueron interceptados por la guardia de la ciudad. Éstos, al no poder justificar las causas de su viaje, fueron desnudados y obligados a regresar al municipio, conservando sus vidas, pero recibiendo un castigo vergonzante. De nuevo las fuentes no mencionan que este hecho ocurriese en el Camí Reial, aunque es muy probable que fuera en éste cerca del cruce del río, al ser un lugar estratégico para ejercer el control sobre el territorio.

Hacia 1750 surgieron los primeros intentos para la construcción de un convento de la Orden Mercedaria. La Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced y la Redención de los Cautivos es una orden religiosa que fue fundada en 1218 por san Pedro Nolasco para la redención de los cristianos cautivos en manos de musulmanes. A mediados del S. XIX se produjeron las últimas redenciones de cautivos y la orden debió restaurarse en 1880, abriendo colegios y fundando misiones, además de redefinir el significado de cautivo.

Entre 1791 y 1816 el historiador oriolano, José Montesinos Pérez Martínez de Orumbella en su obra “Descripción Histórica Política y Geográfica del Ilustre Obispado de Orihuela” recoge el Campello y su convento:

"Extramuros de la Universidad ó lugar de San Juan de Alicante, ó de la Huerta como llaman otros, en su Termino, hay un llano apacible, hermoso y de bellas vistas, llamado el Campello, q. es una famosa Hacienda, q. en su última voluntad testamentaria, legó una Señora Viuda, natural de dcho. pueblo a la Santa Provincia de los Padres Mercedarios de este Reyno de Valencia, para q. se fundase con las debidas licencias un Convento de la Merced, con la obligación de confesar, predicar en la Quaresma y auxiliar á los moribundos; siendo las

rentas cortas y apareciendo para dcha. fundación muchas dificultades por parte de la Orden, y otras por parte del Real y Supremo Consejo de la Provincia erigió a fundamentis una grande, debota y primorosa hermita, dedicada al Caritativo Cardenal Español Mercedario San Ramón Nonato, con su buena casa de Hospicio..."

En 1827, el obispo de Orihuela, Simón López, declaró a la ermita como Ayuda de Parroquia de San Juan. Victoriana González, viuda del atajador de la costa, José Climent, fue quien cedió los terrenos y en 1831 comenzaron las primeras aportaciones económicas por parte de los vecinos, quedando las obras paralizadas poco tiempo después por falta de fondos.

En 1845 se recabaron nuevas aportaciones económicas y se firmó un acuerdo en el que se indicó que "*Dicha iglesia se dedicará a Nuestra Señora de los Desamparados patrona ya de aquel partido*".

Finalmente, En 1849 concluyeron las obras y, a pesar de la citada disposición, el nuevo templo se inauguró bajo la advocación de Santa Teresa de Jesús.

El convento, además de encontrar una "primorosa hermita" dedicada al fundador de la Orden Mercedaria, contaba con un hospicio. El origen de la palabra hospicio es un préstamo del S. XIV de la palabra latina *hospitum* (alojamiento) u *hospitium* (hospitalidad). En la antigüedad el alojado gozaba de una protección divina por la ley de hospitalidad, y el anfitrión debía asegurar su seguridad y bienestar.

A partir de la Edad Media, hospicio comenzó a ser utilizado para referirse al acogimiento de personas pobres y gentes sin techo en monasterios, para posteriormente también referirse a los centros de acogida y crianza de huérfanos.

Si nos fijamos en la situación del convento de Nuestra Señora de La Merced, éste se encuentra ubicado en un cruce de caminos conformado por el Camí Reial y el camino hacia Aigües y Busot.



Fig. 23 – Imagen de Francisco Sánchez en la que se aprecia el Convento de la Merced de El Campello y las vías del tren, 1952. Archivo Municipal de Alicante

El hecho de que se encuentre en este cruce de caminos no es baladí, pues es común que monasterios, conventos, palacios, casonas u otros edificios de arquitectura tradicional actuaran como hospederías, ofreciendo refugio a los viajeros que transitaran el Camí Reial.

Con la desamortización de Mendizábal (1836 – 1837), el convento perdería su función, sin embargo, hasta los años 50 del S. XX todavía conservó actividad religiosa y educativa.



Fig. 24 – Imagen del vuelo de Ruiz de Alda en el que se aprecia el Convento de la Merced y las estructuras asociadas a éste (balsa y un cercado) junto al cruce de caminos conformado por el Camí Reial y el Camí d'Aigües



Fig. 25 y 26 – Imagen del Convento de la Merced antes y después del derrumbe de parte de la nave central y el cimborrio en el año 2019.



Fig. 27 y 28 – Imagen del estado actual del Convento de la Merced.



Fig. 29 – En la última visita realizada al Convento de la Merced por parte del equipo de Arqueo Inventario, pudo detectarse la presencia de restos de ánforas ibéricas y cerámicas áticas de barniz negro, todos los materiales datados en torno al S.V a.C.

El actual estado de conservación en el que se encuentra el Convento de la Merced, a pesar de estar catalogado como BRL (Bien de Relevancia Local) es altamente preocupante. Sería necesario que la administración local elaborara un plan director encaminado a la restauración, consolidación y puesta en valor del Convento de la Merced de forma urgente, pues corre peligro de desaparición de forma inminente, pudiendo perderse de esta manera el primer edificio de origen público/religioso del municipio.

En cuanto a la población de El Campello, somos conocedores de que fue Nicolás Pérez de Sarrió quien promovió en 1775 la llegada de colonos para que cultivasen su heredad de “*Les dites del Campello*”, una finca de 300 tahúllas, heredada por matrimonio de Pedro Martínez de Vera i Seller, señor de Busot, quien recibió estas tierras por su apoyo al rey Pedro IV de Aragón.

De esta forma, una pequeña alquería rural situada junto al Camí del Rei fue desarrollándose como pueblo corredor, donde las viviendas fueron adosándose unas a las otras y cuyo epicentro estaría formado por la actual Plaza de Canalejas y la Iglesia de Santa Teresa de Jesús. Aunque no contamos con evidencias históricas o arqueológicas, el pueblo corredor solía contar con un portal cuyas puertas se cerraban por la noche o en caso de ataque y los muros testeros de las viviendas, unidas entre sí, conformaban una especie de muro defensivo exterior, jugando la iglesia un papel religioso y defensivo. Somos conocedores de que la Iglesia de Santa Teresa y la Virgen de los Desamparados fue construida en sustitución de una anterior datada en el S. XVIII.

La documentación que contamos de El Campello en el Archivo Municipal de Alicante nos dice que los vecinos de el Campello eran, en mayor medida, jornaleros dedicados al trabajo del campo, prestando especial importancia a la producción de: vino, almendra, trigo, maíz, cebada, avena, legumbres y cáñamo.

La construcción y ampliación de las acequias, necesarias para desarrollar los cultivos, jugaron un papel fundamental a la hora de configurar el municipio, pues sus recorridos sinuosos hacia el mar terminaron por fosilizarse en calles como: Pal, Rafael Altamira, Vent de Llevant, Dr. Fleming o Almirall Roger de Lluria.

A pesar de contar con un importante flota pesquera, lo cierto es que ésta no se desarrolló hasta que el Príncipe Pío de Saboya D. Antonio de Valcarcel, el Conde de Lumiares o su hermano Francisco de Paula, que residía en la finca "Musey", en la actualidad el Colegio de los Salesianos, construyera en el S. XVIII un arsenal en el delta del río seco, convirtiendo a El Campello en la principal flota de madera del Mediterráneo a principios del S. XX.

En cuanto al Colegio de los Salesianos, en el entorno del Camí Reial, cabe destacar la romería que tiene lugar en mayo en honor a María Auxiliadora, en la que los vecinos parten, a caballo o a pie, de la Parroquia de Santa Teresa hasta los Salesianos. Estos romeros, ataviados con los típicos pañuelos de romeros, cañas y flores, depositan las ofrendas florales junto a la imagen de María Auxiliadora. Tras disfrutar de una comida familiar en el pinar del colegio, los romeros regresan cargados con la imagen hasta el domicilio de la familia elegida para custodiarla durante el año.



Fig.30 – fotograma del Vuelo de Ruiz de Alda en el que se señala en rojo el Camí Reial en el que se puede apreciar como las viviendas del casco histórico de El Campello se adaptan al trazado de éste conformando un pueblo corredor.

Aunque no contamos con mucha información en las fuentes sobre el Camí Reail, cabe destacar la noticia en el Heraldo de Alicante del 9 abril de 1910 en la que se describe el cortejo fúnebre de D. José Altamira Moreno, músico Mayor del Regimiento de Infantería del Rey número I, de guarnición en la capital de Alicante, conocido compositor, ciudadano ejemplar y padre de Rafael Altamira Crevea (humanista, historiador y americanista; pedagogo, jurista, crítico literario y escritor alicantino).

En la noticia se nos desataca como, a su paso por El Campello, éste fue honrado por toda la población.

- “*Las pocas y reducidas calles de Campello se vieron completamente cuajadas*”
- “*La manifestación de los campelleros resultó grandiosa*”
- “*A la entrada y salida del pueblo, así como también en la plaza, había instalados arcos de palmas profusamente adornados con colgaduras, banderas y cobertores*”.
- “*Al llegar á la plaza del pueblo, frente á la iglesia, las campanas doblaron en señal de duelo*”.
- “*El cortejo siguió hasta la salida del pueblo, en donde el Ayuntamiento se despidió, con la banda de música, siguiendo en carrozas hasta el cementerio el clero de Campello y demás acompañamiento*”.
- “*Muchísimos vecinos de Campello siguieron andando hasta el cementerio*”.
- “*Este dista mucho del pueblo, y para llegar á él han de atravesarse caminos accidentadísimos, hasta el punto que es imposible hacerlo en carroaje*”.
- “*El pequeño cementerio de Campello fue invadido por el público, no habiendo materialmente sitio para colocarse*”.



Fig. 31 – Imagen del Vuelo de Ruiz de Alda en el que se aprecia una estructura rectangular junto al Convento de la Merced que podía ser el antiguo cementerio donde descansen los restos de los primeros campelleros.

Otro hecho destacable son los nombres de los propietarios de algunas villas y quintas de recreo de la Huerta de Alicante que nos aportan valiosa información sobre su origen y aquellos hechos históricos que propiciaron su establecimiento en tierras alicantinas.

Las torres de Mauro o Ansaldo, datadas entre los S. XVI y XVII, son apellidos de origen italiano. Somos conocedores de la reactivación de los puertos del Levante en esas fechas donde, genoveses y milaneses, establecieron una ruta comercial entre el puerto de Alicante y sus ciudades de origen. Los productos manufacturados provenientes de Italia eran intercambiados por lana, alumbre, barrilla, sosa, vino y almendra. Esta situación, prolongada en el tiempo, concluyó con el establecimiento de importantes comunidades italianas en Alicante.

Otros casos de ilustres familias italianas afincadas en Alicante y Cartagena vienen dados por el apoyo de éstas al rey, ya fuera económicamente con la concesión de préstamos o permitiendo a las tropas de Felipe II reforzarse con armas y hombres en los conflictos de éste con Flandes e Inglaterra.

Este podría ser el caso de Villa Marco, una Torre de la Huerta que pertenecía a la familia Marco y que fue remodelada en el S. XIX siguiendo los gustos de la época para convertir la finca en un palacete de estilo modernista.

La finca Mongòmit, aunque desaparecida, se encontraba en las inmediaciones del Camí Reial en la partida de Fabraquer. Este curioso nombre derivaba de una mala pronunciación por parte de la población local del apellido Montgomery. Robert Montgomery, comerciante de origen irlandés afincado en Boston, y que finalmente se estableció en Alicante en 1777, fue el cónsul de los Estados Unidos en Alicante desde 1793.

Del trabajo realizado por Lawrence A. Peskin describe que Nathaniel Cutting, asistente del ministro estadounidense en España, lo describía como un importante activo “amigo de los intereses estadounidenses” sin embargo, 4 años más tarde, Humphreys dice que “*muchos lo consideran un personaje muy interesado; y algunos como un hombre desprovisto de principios*”

Sabemos que fue una persona que comerció con vino, barrilla y bacalao de Terranova, que emprendió varios proyectos y que compró numerosos inmuebles.

Finalmente nos encontramos con algunos apellidos de origen francés como: Marbeuf (finca Marbú), Choly (Torre Cacholí) Amorrich, Bardin, Curt, Dupuy, Fourcade, Lamaignere, Leach, Rosser, Salvetti, Visconty, Maissonave, Malabeut etc. fueron familias que decidieron establecerse en tierras alicantinas desde el S.VIII atraídos por la importancia de su puerto, su riqueza agraria, el clima y su ubicación.

Buen ejemplo de ello, y relacionada con el Camí Reial, es la familia Bardín. Théophile René Bardin heredó de su familia una empresa vinícola ubicada en el valle del Loira que también tenía posesiones en España. Tras instalarse en la Rioja, adquirió una serie de tierras en Alicante, eligiendo esta zona pensando que el buen clima dificultaría la aparición de filoxera, un insecto parásito de la vid que había arrasado parte de sus viñedos en Francia.

El caso de Théophile René Bardin es una tónica que se repitió en las familias francesas que residieron en Alicante. Se asentaron en tierras alicantinas buscando una buena oportunidad de negocio, establecieron lazos de amistad y matrimonio con las élites urbanas locales y finalmente se convirtieron en miembros completamente integrados de la sociedad alicantina. Ejemplo de ello son la cantidad de fiestas y eventos a los que eran invitados, y a su vez organizaban para la burguesía comercial de la época, además de la cesión de una serie de terrenos para la construcción de un estadio para el Hércules C.F. que fue inaugurado en 1932 y llevaría el nombre de la familia Bardín.

A su vez, fue Théophile René Bardin quien adquirió los terrenos de Villa Marco y mandó construir en 1899 el actual palacete, obra del arquitecto Manuel Chapulí.

Por último, destacamos la información del La Correspondencia Alicantina, noticiario alicantino que en el 4 de mayo de 1917 se hacía eco de una serie de submarinos alemanes que se encontraban frente a la costa de El Campello y que torpedeaban buques cargados de mercancías que se dirigían a Francia. Este hecho se encuentra relacionado con el Camí Reial, ya que se nos dice que llegan naufragos y cadáveres a la costa, junto a la carretera de la cantera.

EL TRAZADO DEL CAMÍ REIAL A SU PASO POR EL CAMPELLO

Como ya se ha mencionado anteriormente, el Camí Reial habría sido un camino prehistórico fosilizado, aunque posiblemente algunos tramos habrían variado sensiblemente con el paso del tiempo.

Hemos utilizado el vuelo de Ruiz de Alda, los vuelos americanos y el interministerial de los años 70 como fuentes más antiguas para poder reconstruir el trazado del Camí Reial a su paso por El Campello, destacando aquellos elementos que tienen valor histórico, arqueológico, etnológico, ecológico y ambiental.

A su vez, hemos realizado una comparativa con imágenes satélite actuales, pudiendo comprobar la transformación del entorno, la evolución urbanística y aquellos inmuebles que se han perdido.

En la actualidad el Camí Reial sigue siendo utilizado y atraviesa el municipio de El Campello de forma longitudinal de norte a sur, conservándose 10,8 km. de su trazado. Éste es bastante perceptible en todo su recorrido, a excepción de varios tramos que han quedado desvirtuados por la trama urbanística y parte del trazado del TRAM.

En cuanto a su morfología, éste es estrecho, entre 4 y 5 m de anchura y tienda a ser rectilíneo, excepto a su paso por el vado del río Seco, la Coveta Fumà y el barranco de Reixes, donde la accidentada orografía obliga a que el camino se adapte a ésta. Se encuentra asfaltado y, a pesar de sus dimensiones, el tráfico rodado discurre en ambas direcciones, excepto en algunos tramos que resulta del todo imposible, aunque cambia de sentido.

Partiendo desde Sant Joan, el primer tramo del Camí Reial lo encontramos en el cruce con el Camí de Marco, donde la circulación es en ambos sentidos. A partir de este punto la circulación queda restringida en dirección sur hasta el cruce con la C/ Hernando de Soto y Mongòmit donde se recuperan ambos sentidos de circulación. En este tramo, el camino recibe el nombre de Camí Reial de Villajoyosa hasta llegar el vado del río Seco donde cambia su nombre por el de Partida Río Seco 15.

Una vez se ha vadeado el río, encontramos que el camino recibe el nombre de Ronda de María Auxiliadora hasta llegar a la Avd. de Ausiàs March que de nuevo cambia su denominación al de Calle de la Infanta hasta entrar en el casco histórico de El Campello, donde el Camí Reial recibe los nombre de Carrer de Santa Teresa, Calle Mayor y Carrer del Convent. Una vez hemos dejado el casco histórico, éste mantiene su nombre hasta llegar al Convento de la Merced que es cortado abruptamente por las vías del TRAM y la calle San Bartolomé.

Ya en el otro lado de las vías del tren, el tramo no coincide exactamente con la Calle Cocentaina, ya que el Camí Reial discurriría por lo que hoy es un parque, una pista de futbol sala y un solar. Una vez hemos cruzado la Calle Vall de Laguar, el camino si se ajustaría con la actual Calle Cocentaina, vadeando los barrancos de l'Amerador y del Mesell hasta llegar a la estación del TRAM del Amerador. En este punto el Camí Reial atravesaría las vías del tren y un solar en la Calle Sella para salir a la Avd. Central, continuar por la Avd. de Córdoba, seguir por la Calle Paris hasta la Calle Oslo y Copenhaghuen para dirigirse por la Calle Italia hasta la Calle Portugal.

Este punto es el más controvertido del trazado del Camí Reial, ya que la construcción de la urbanización extinguió el recorrido antiguo. Una vez en la Calle Portugal seguiríamos por éste hasta llegar al Fortín Púnico y remontaríamos el camino del Barranco de Aigües Baixes hasta incorporarnos a la N-332.

Aunque seguir el trazado del Camí Reial hacia Villajoyosa es complicado, éste parece que continuaría por los llamados Montes de Moratella, siguiendo un recorrido similar al que sigue actualmente las vías del TRAM. No es de extrañar que los ingenieros en la actualidad utilicen el trazado original del Camí Reial, pues éste discurriría por los lugares más idóneos a la hora de atravesar una orografía tan accidentada.



Fig. 32 – Propuesta del trazado general del Camí Reial a su paso por el municipio de El Campello.

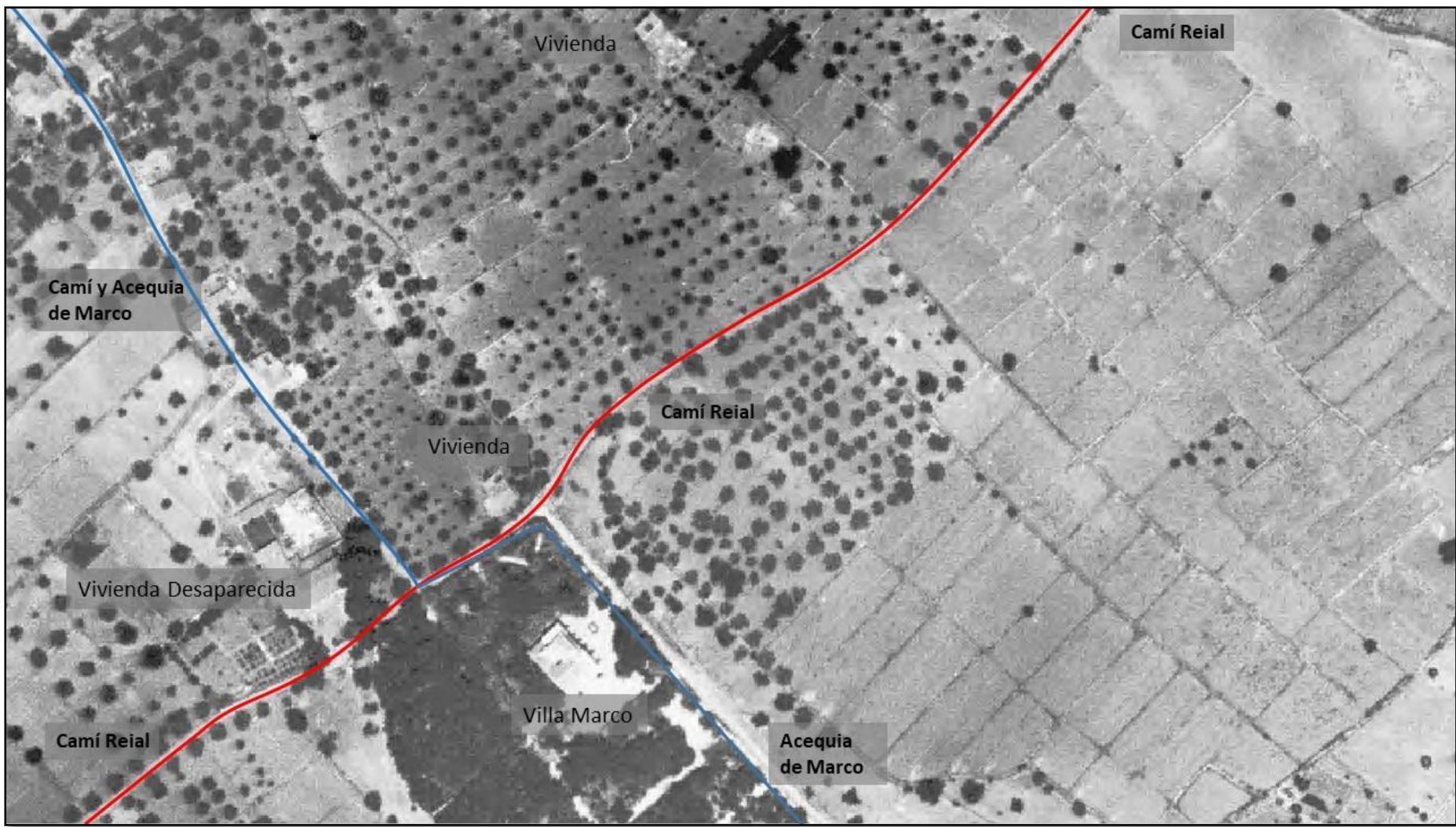


Fig. 33 – Trazado del Camí Reial a su paso por Villa Marco.



Fig. 34 – Imagen satélite actual del trazado del Camí Reial a su paso por Villa Marco.

Al comparar las imágenes del vuelo de Ruiz de Alda de los años 20 con la imagen satélite, podemos apreciar el abandono sistemático de los campos de cultivo y acequias y la proliferación de viviendas de uso residencial. El elemento más importante es la presencia de Villa Marco, un palacete de estilo modernista que Théophile René Bardin mandó construir al arquitecto alicantino Manuel Chapulí en el año 1899, adaptando la antigua torre de Marco a los gustos y necesidades de la época. Además del imponente edificio, éste destaca por su capilla, jardines, esculturas de Vicente Bañuls, su aljibe construido con piedra traída de les Coves de Canelobre, fuentes, acequias, puentes y bancos de piedra junto con otros elementos ornamentales. Además, somos conocedores de la aparición de un enterramiento de época romana, aunque la documentación de la época no especifica el lugar exacto, sabemos que el propietario mandó esculpir una escultura, tal vez la tercera de Bañuls y que actualmente se encuentra desaparecida.



Fig. 35 – Imagen del exterior de Villa Marco en el que se precia el palacete y la ermita con la fecha 1899.

Otros elementos destacables son la presencia de acequias y balsas de riego, hoy en desuso, aunque conservan elementos protegidos como *els canets*. La balsa más cercana a Villa Marco sabemos que fue construida de forma defectuosa y cuando ésta fue inaugurada perdió toda el agua y no se volvió a utilizar. Sin embargo, otra balsa, como la que se encuentra junto a la casa de Peones Camineros, no se encuentra en el vuelo de Ruiz de Alda, siendo construida en los años 50.

Aunque la casa de peones camineros se encuentra en la Avd. Fabraquer con Calle Oviedo, es muy interesante su ubicación, pues los peones camineros eran los encargados del mantenimiento de los caminos en una legua. De esta forma, el peón caminero que ocupaba dicha vivienda sería el encargado del cuidado del camino desde la pedanía de Benimagrell hasta el río (unos 5,5 km).



Fig. 36 – Imagen de la casa de peones camineros de la Avd. Fabraquer y que se encuentra recogida en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de El Campello.



Fig. 37 – Imagen del vuelo de Ruiz de Alda en el que se aprecia el Camí Reial a su paso por Fabraquer. Se distingue una gran finca con árboles y una balsa de grandes dimensiones que no hemos podido identificar pero podría ser la finca Mongòmit.

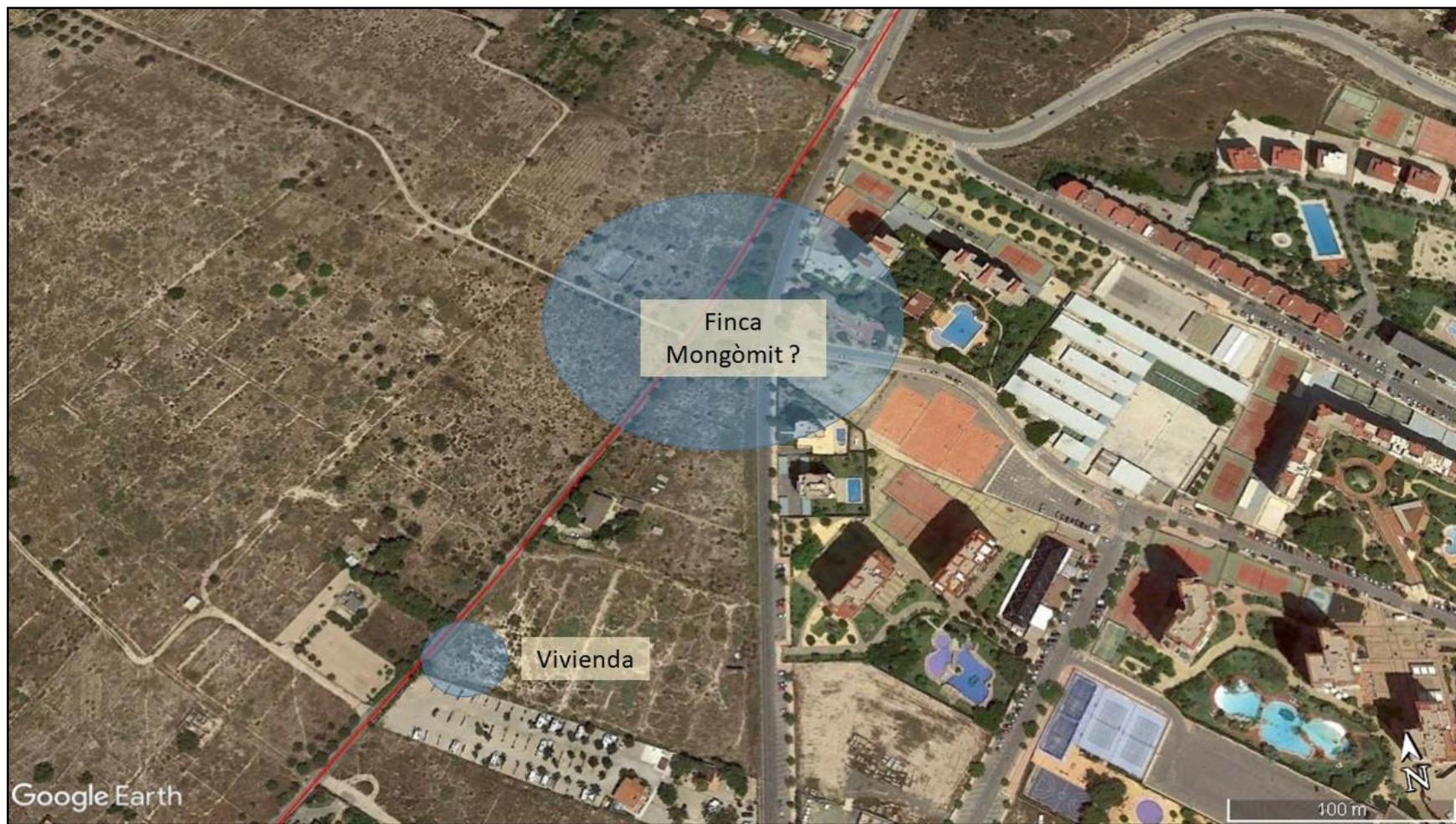


Fig. 38 – Imagen satélite del Camí Reial donde la vivienda y la finca han sido derruidas, conservándose únicamente una calle con el nombre de Mongòmit y la balsa, aunque las parcelas que antes se cultivaban ahora son tierras baldías .

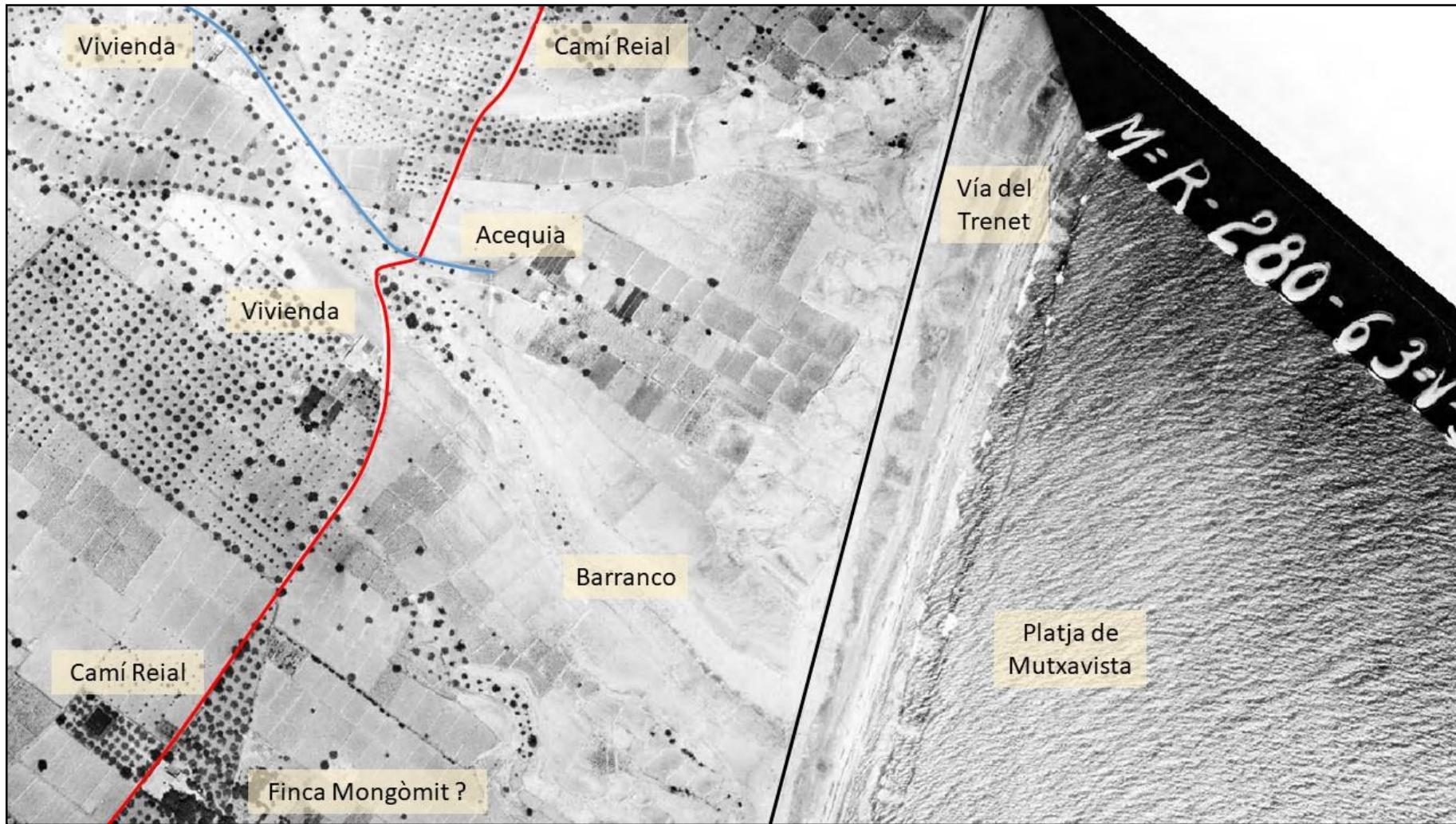


Fig. 39 – Vuelo de Ruiz de Alda a su paso por la Font. Se aprecia un giro en el camino debido a que éste se adapta al terreno.



Fig. 40 – Imagen satélite del Camí Reial en la que observamos que las viviendas anteriormente señaladas han desaparecido y el urbanismo ha aumentado considerablemente. A su vez se aprecia una balsa de riego construida en los años 50 y que hoy en día se encuentra en desuso.

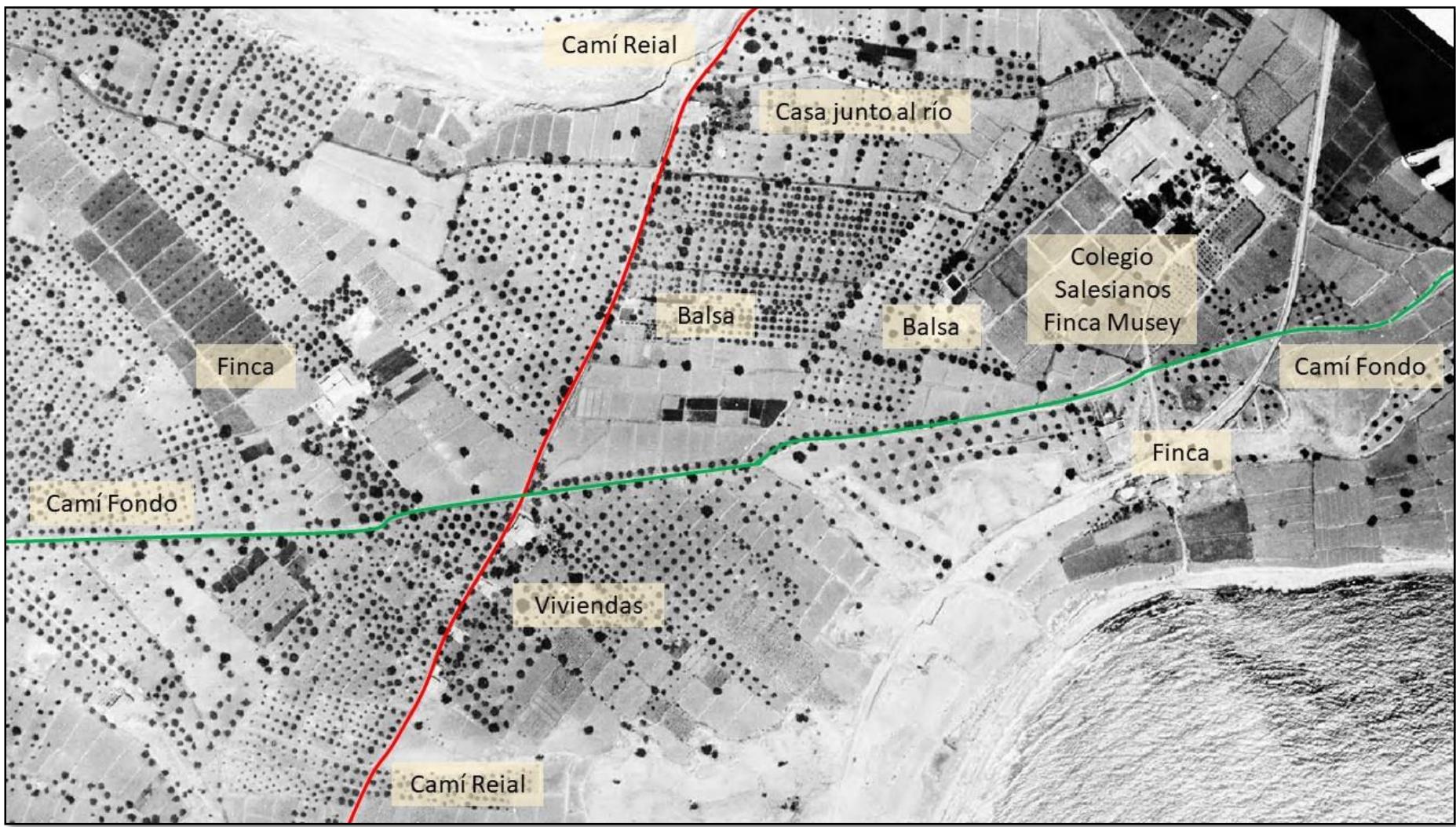


Fig. 41 – En el siguiente tramo llegamos al cruce del Camí Reial y el Camí Fondo.

El Camí Fondo parte de la Finca Abril en Sant Joan y que discurre en paralelo al río Seco en dirección al mar hasta llegar a su desembocadura. En el cruce del Camí Reial con el Camí del Fondo encontramos una serie de casas, hoy en día presentes, y que se adaptan al trazado del camino



Fig. 42 y 43 – Viviendas junto al cruce del Camí Reial y Camí de Fondo. Una de ellas forma parte del Camping Bon Sol.

Pasado el cruce hemos podido localizar una balsa, hoy en día en desuso, y una serie de ruedas de molino contemporáneas “ruejos” que se encuentran descontextualizadas. A unos 300 metros del camino en dirección al mar se encuentra el Colegio de los Salesianos que se fundó sobre la Finca Musey, perteneciente a los Pío de Saboya. Casi un siglo después, Dª María de la Piedad Téllez Girón y Fernández de Velasco, duquesa de Medina de Rioseco, entonces propietaria de la finca, la donó a la fundación piadosa de los Salesianos de Don Bosco, llegando los primeros salesianos en el año 1907.

En la imagen del vuelo de Ruiz de Alda encontramos que, además del colegio, la institución contaba con un balsa y campos de cultivo.

La última casa que se encuentra junto al margen derecho del río es “Casa Eduardo”, desconocemos si el nombre se remonta en el tiempo o, por el contrario, es un nombre actual. La vivienda ha evolucionado, contando con una construcción actual y otra que se remonta, al menos, a los años 20 del S. XX. Desconocemos si su función se restringía a la explotación agrícola, pero por su ubicación controlaría el paso del río y visualmente la costa.



Fig. 44 – Imagen de las ruedas de molino contemporáneas. Desconocemos si en las proximidades existió un molino o se han traído de otro lugar.



Fig. 45 – Imagen satélite del cruce del Camí Reial y el Camí Fondo.

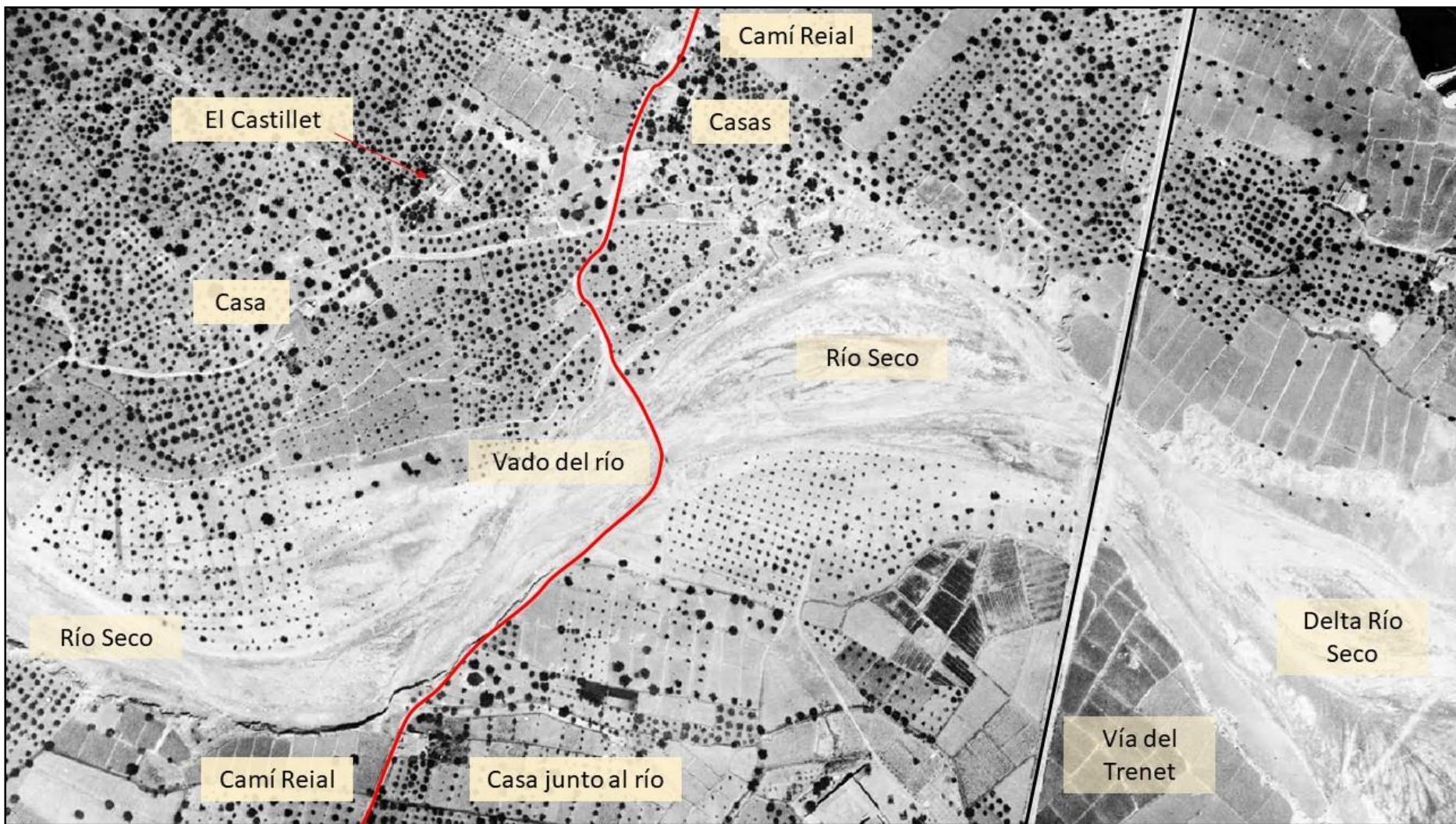


Fig. 46 – Imagen vuelo Ruiz de Alda en el que se ha resaltado el paso del Camí Reial por el vado del Río Seco.



Fig. 47 – Imagen satélite del actual vado del Camí Reial que difiere sensiblemente del de los años 20.



Fig. 48 – Imagen de la última casa junto al margen derecho del río y que ya aparece en el Vuelo de Ruiz de Alda.

En este punto del Camí Reial cabe destacar el valor medioambiental del Río Seco.

Según la información recogida el 03/10/2018 en la Cadena Ser, desde 2011 el agua depurada en la Estación de L'Alacantí Nord, que no era utilizada, comenzó a verterse al lecho del río, transformando la vegetación propia de una zona seca en un ecosistema húmedo en el que "avifauna palustre" acude para alimentarse y nidificar.

Otra noticia, recogida en el Diario Información el 22/11/2020, establece que el Consell protegerá como humedal 49 hectáreas del tramo final del río Seco, exponiendo al público la inclusión de la desembocadura del Montnegre en el Catálogo de Zonas Húmedas para garantizar la conservación y el uso sostenible del ecosistema.

La publicación resalta que el pleno de El Campello aprobó por unanimidad una moción de EU para salvaguardar este valioso ecosistema con su inclusión en el catálogo.

El agua regenerada de la planta potabilizadora de Sant Joan ha logrado incrementar la flora y fauna de forma extraordinaria, contabilizándose hasta 47 especies de aves.

Este valioso ecosistema puede formar un tandem perfecto con el Camí Reial, en el que se desarrollen múltiples actividades encaminadas a la puesta en valor de ambos.





Fig. 48,49 y 50 Imágenes del vado del Camí Reial a su paso por el Río Seco.



Fig. 51 – Fragmento de plano de 1721 del Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército en el que apreciamos los diferentes azudes y vados de Mutxamel y Sant Joan del río Monnegre, pero no el del Camí Reial.

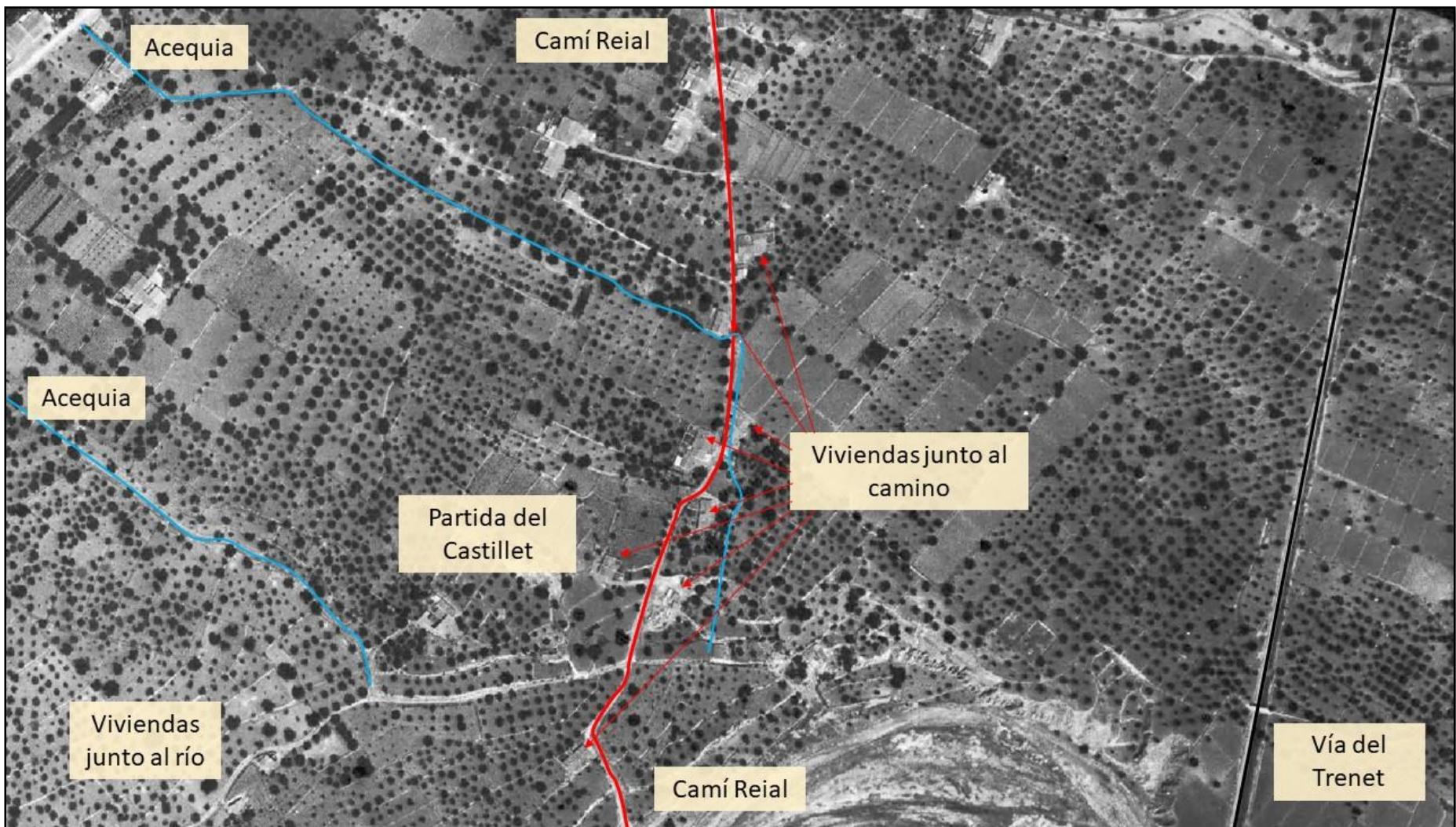


Fig. 52 – Imagen del Vuelo de Ruiz de Alda – Partida del Castillet (margen izquierda del Río Seco).

Una vez cruzamos el Río Seco nos encontramos en la partida denominada *El Castillet*. En este punto la toponimia puede jugar un papel muy interesante. ¿Por qué *Castillet*? ¿Acaso en las inmediaciones del río se encontraba una pequeña fortificación?

La toponimia se basa en la etimología del nombre de lugares cuyo origen se encuentra habitualmente en algún aspecto físico o material del lugar que designan.

Somos conocedores por las fuentes escritas de la presencia de una torre en las inmediaciones del azud de Mutxamel que se encargaba de controlar el Camino Real Agost-Busot. A pesar de las investigaciones realizadas por el arquitecto Màrius Bevià, todavía ésta no ha podido ser localizada.

En la partida del *Castillet* encontramos un pequeño promontorio que controla visualmente el río, el camino y la costa. A pesar de no contar con información en las fuentes sobre una posible fortificación, puede que este topónimo haya perdurado en el tiempo debido a la presencia de una posible torre de la huerta o pequeña fortificación que, al igual que en el vado del Camino Real de Agost-Busot, hiciera las veces de puesto fronterizo y aduana.

La presencia de edificaciones contemporáneas complica la posible detección del “castillet”, sin embargo, la vivienda que se encuentra en la parte superior del cerro, que ya aparece en el Vuelo de Ruiz de Alda, y cuya edificación original se encuentra muy desvirtuada debido al añadido de varios cuerpos, hace propio el nombre de “*El Castillet*”.

En “*El Mapa de la maior (sic) parte de el sino ilicitano*” de 1752, en el que se representa perfectamente la Huerta de Alicante, se nombra al Río Monnegre o Seco con el nombre de Río Alona, destacando la presencia de un caserío junto al margen izquierdo de éste, aunque el autor no denomina dicha edificación en la leyenda del mapa ni dibuja torre o elemento defensivo alguno

Un estudio en profundidad, mediante la realización de una prospección, la realización de sondeos y el seguimiento de la acción urbanística que se desarrolle en la zona, podría determinar si en la parte superior del citado promontorio se encontraría “*El Castillet*”.



Fig. 53 - "Mapa de la maior (sic) parte de el sino ilicitano" de 1752. Archivo Histórico Nacional. En el que destacamos el caserío junto al margen izquierdo del río Seco.



Fig. 54 – Imagen satélite del Camí Reial a su paso por la partida del Castillet.





Fig. 55 a 58 - Imágenes de las viviendas tradicionales junto al Camí Reial en la Partida del Castillet y que aparecen en el Vuelo de Ruiz de Alda.



Fig. 59 - Gran número de las viviendas de la actual Ronda de María Auxiliadora cuentan en sus fachadas con la imagen de la María Auxiliadora, virgen asociada a la defensa militar de la fe cristiana y que contó con una fuerte devoción por parte de los salesianos. La representación de la virgen en las fachadas constituye una manifestación de la fe profesada, pero también actúan como elementos apotropaicos de defensa mágico-religiosa de la familia y el hogar ante cualquier mal.

Una vez pasamos la Ronda de María Auxiliadora, el trazado del Camí Reial coincide con las calles del Casco Histórico de El Campello: calle de la Infanta, Santa Teresa, Mayor y *Carrer del Convent*. En este punto cabe destacar que el casco histórico se vertebría a un lado y otro del Camí Reial, adaptando las fachadas de las viviendas al trazado del camino.

Podemos tomar como epicentro de El Campello la Iglesia de Santa Teresa, la plaza de Canalejas y las viviendas adyacentes, siendo éstas las más antiguas junto con una vivienda situada en el *Carrer del Convent* nº 1. Estas casas se caracterizan por sus dos alturas, tejados a dos aguas con teja curva, jardines o huertos traseros, las ventanas cuentan con recercados a base de molduras de escayola, balcones estrechos, barandillas, rejas y canaletas de hierro forjado, y aleros cerámicos decorados. Los colores predominantes suelen ser ocres y almagras con recercados en blanco.



Fig. 60 – Imagen de la Iglesia de Santa Teresa y Plaza Canalejas.

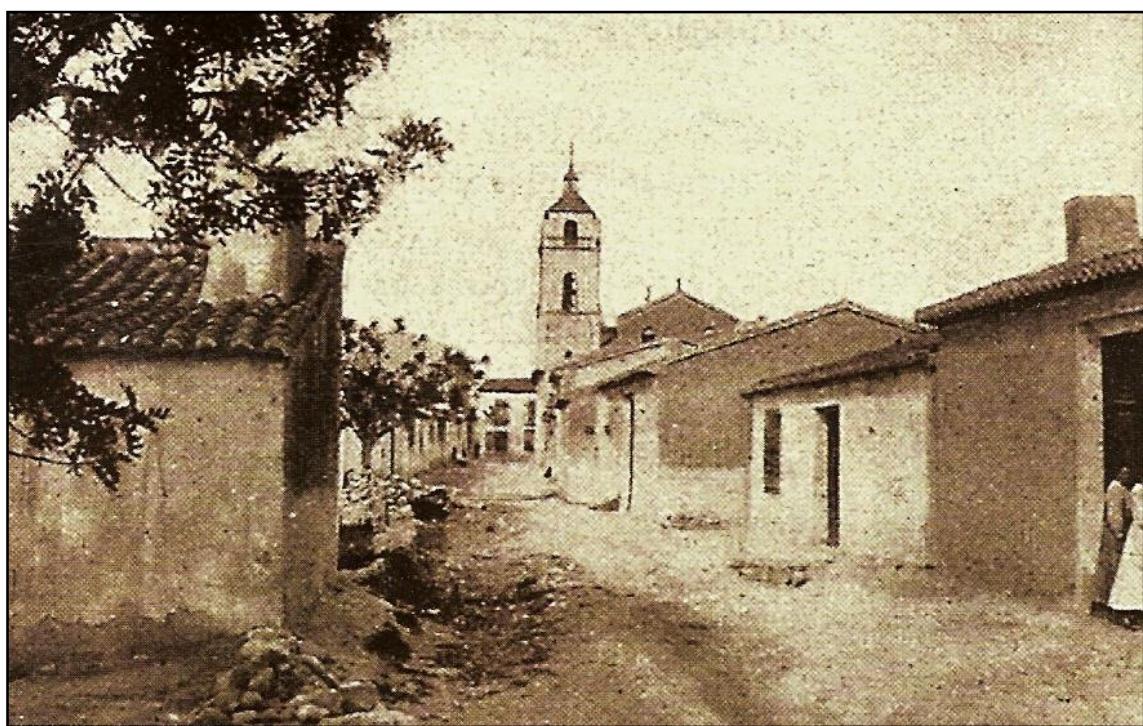
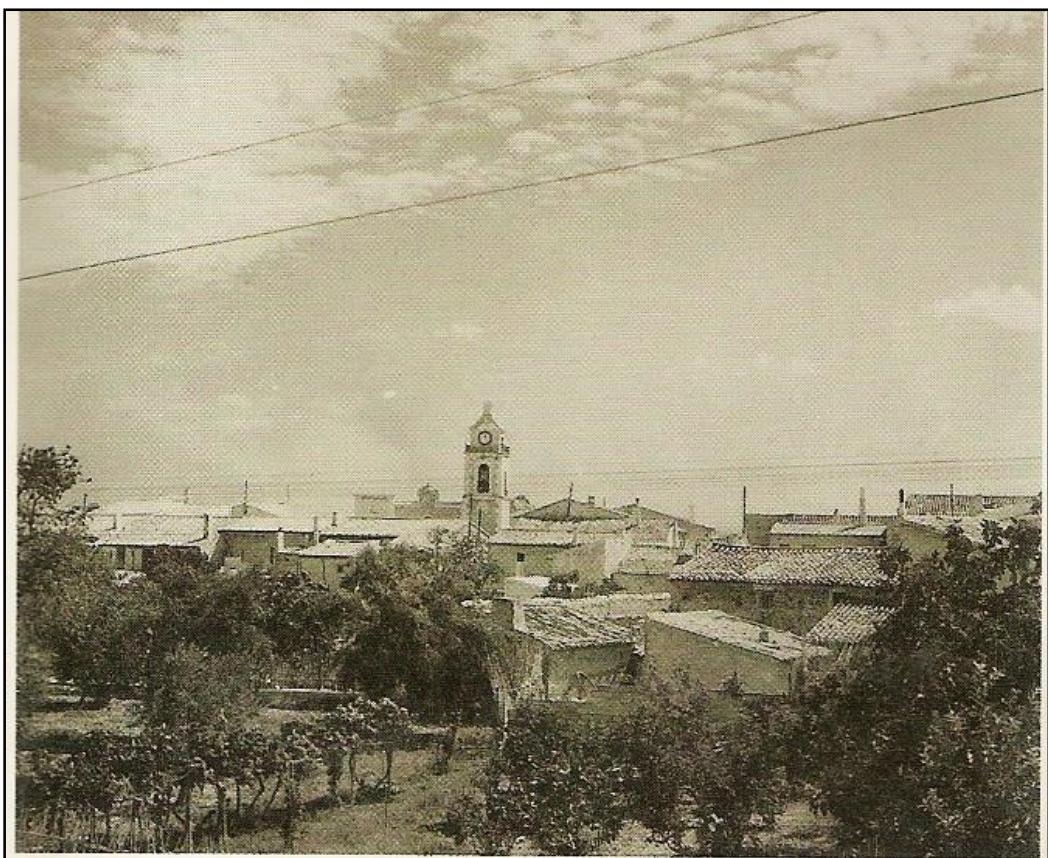


Fig. 61 y 62 - Imágenes del casco histórico de El Campello en las que destaca la torre de Santa Teresa y las viviendas que, en su mayoría, son de una sola planta y un huerto en la parte trasera. A partir de 1926 el Campello contó con alumbrado eléctrico, servicio telefónico y gasolinera. Fuente: Alicante Vivo (*El Campello en el Recuerdo I*)











Fig. 63 a 72 – Imágenes de viviendas del casco histórico de El Campello que presentan rasgos arquitectónicos más antiguos, pudiendo remontarse a los S. XVIII y XIX.

A medida que nos alejamos de la plaza de Canalejas y la Iglesia de Santa Teresa, tanto hacia el norte como el sur, vemos que predomina un tipo de vivienda más moderna que coincide con la tipología que aquellas que se construyeron a partir de la Ley de Casas Baratas de 1911 y 1926 en muchos municipios alicantinos.

Este tipo de viviendas estaba destinadas a personas de clase media y baja de la época, y se financiaban con préstamos de bajo interés o ayudas oficiales.

Por lo general estas viviendas destacan por ser de una sola planta y su simetría. Cuentan con una puerta centrada en la fachada que da paso a un pasillo que atraviesa la vivienda y articula las 4 estancias que se encuentran a un lado y otro. Cada una de las estancias cuenta con una ventana, 2 dan a la fachada principal y las otras 2 al patio trasero que hace las veces de huerto y corral, aunque también encontramos árboles frutales. Algunos de estos huertos también fueron utilizados como jardines ornamentales.

Por lo general estas viviendas cuentan con 2 aljibes, uno que recoge el agua de la acequia y otro el agua de lluvia. En comparación a las viviendas anteriormente descritas, éstas destacan por su sencillez, aunque continúan con elementos decorativos típicos como los recercados en blanco y los aleros cerámicos decorados.

Aunque las viviendas solían ser de una sola planta, debemos tener en cuenta que las Casas Baratas de 1911 y 1926 solían ser pequeñas para una época en el que el número de hijos era manifiestamente mayor que en la actualidad. Debido a esta necesidad, muchas de estas familias añadieron una segunda planta a la vivienda.

En cuanto a las fachadas, éstas contaban con enlucidos lisos monicolor, predominando ocres, almagras y grises azulados que se conjugaban con los recercados sencillos en blanco de puertas y ventanas.

Lamentablemente, la falta de un criterio urbanístico de conservación de fachadas ha hecho que encontremos estas viviendas altamente transformadas y alteradas, y desde este humilde proyecto ponemos en conocimiento la necesidad de implantar una serie de medidas encaminadas a su paulatina recuperación.



Fig. 73 y 74 – Imágenes de viviendas características de la Ley de Casas Baratas de 1911 y 1926. En la vivienda amarilla vemos como se le ha añadido una segunda planta y en la vivienda beige la puerta ha sido modificada, dejando el pasillo en un lateral.





Fig. 75 a 78 – Imágenes de viviendas del Casco Histórico del El Campello características de las viviendas construidas por medio de la Ley de Casas Baratas de 1911 y 1926.

Otro de los elementos que pensamos debe ser puesto en valor son las llamadas “Les Cares d’Aigua”. Estas caras del agua son rostros impresos en las canaletas de hierro fundido que servían para desaguar las aguas pluviales. Se encuentran perfectamente datadas entre 1880 y 1930. Acróteras podemos encontrarlas en templos griegos y etruscos como elementos de protección para ahuyentar el mal y alejar las malas energías.



Fig. 79 – Acróteras etruscas S. VI a.C.

Al igual que las acróteras etruscas y griegas, los rostros de las Caras del Agua cuentan con una expresión hierática y miradas que parecen estar perdidas.

Aunque no disponemos de una amplia bibliografía sobre las Caras del Agua, Francesc Gisbert i Muñoz destaca: “su significado es misterioso y parece relacionado con la creencia arcana de los espíritus, genios o rostros del agua que, dentro de las canaletas, protegían a los habitantes de la casa”.

Contamos con más de 40 tipologías diferentes de Caras del Agua, y son un elemento propio de las primeras fundiciones de la Comunidad Valenciana, como el caso de la alicantina Tomás Aznar e Hijos, José Rodes en Alcoy o las valencianas, Vicente Ferrer Ballester o Baltasar Gens.

Por todo ello, las Caras del Agua o “Cares d’Aigua” constituyen un patrimonio propio de la Comunidad Valenciana, en concreto de El Campello, que debe ser valorado, cuidado, protegido y puesto en valor.



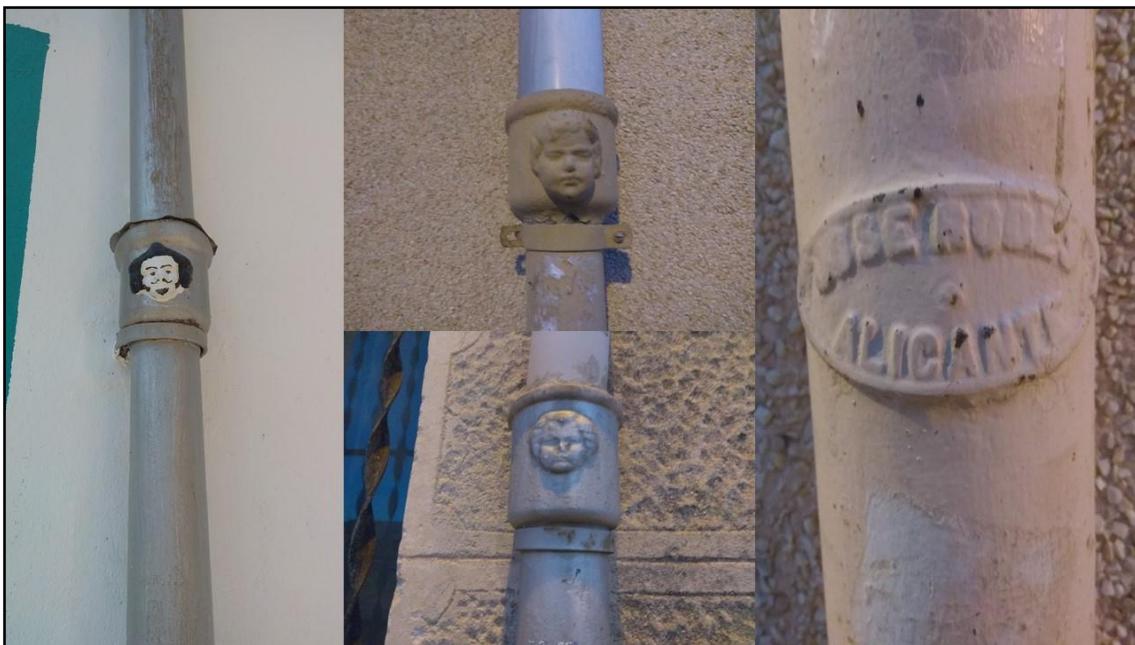


Fig. 80, 81 y 82 – Imágenes de las Caras del Agua de El Campello. Podemos observar que la tipología es muy variada, aunque predominan las caras de mujeres y faunos, aunque también encontramos querubines y “magos”. A su vez, algunas conservan la marca del fabricante, en este caso podemos leer “Jose Rodriguez Alicante”.

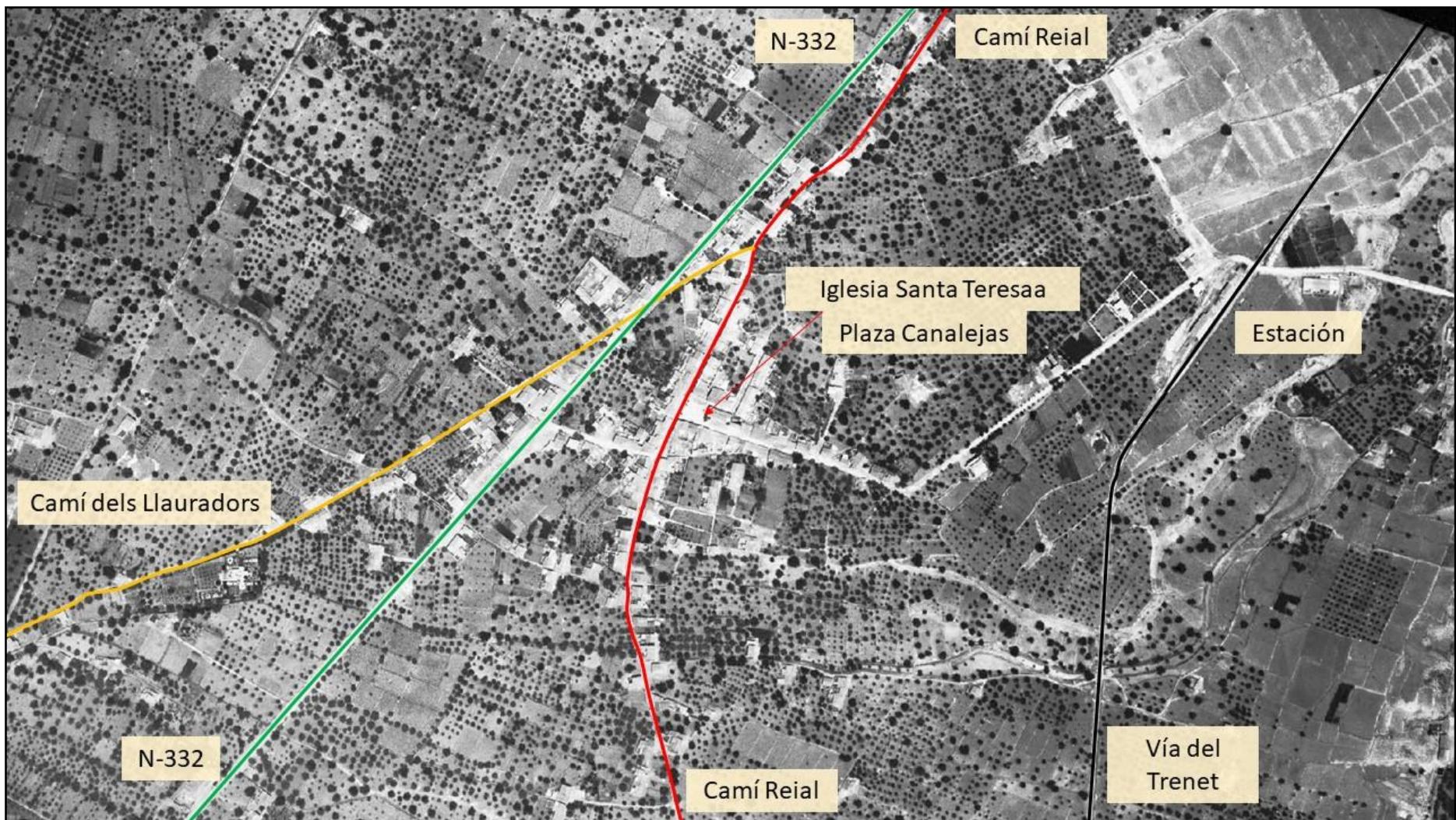


Fig. 83 – Imagen del Vuelo de Ruiz de Alda en el que señalamos el trazado del Camí Reial a su paso por el casco histórico de El Campello.



Fig. 84 - Imagen satélite actual del trazado del Camí Reial a su paso por el casco histórico de El Campello.

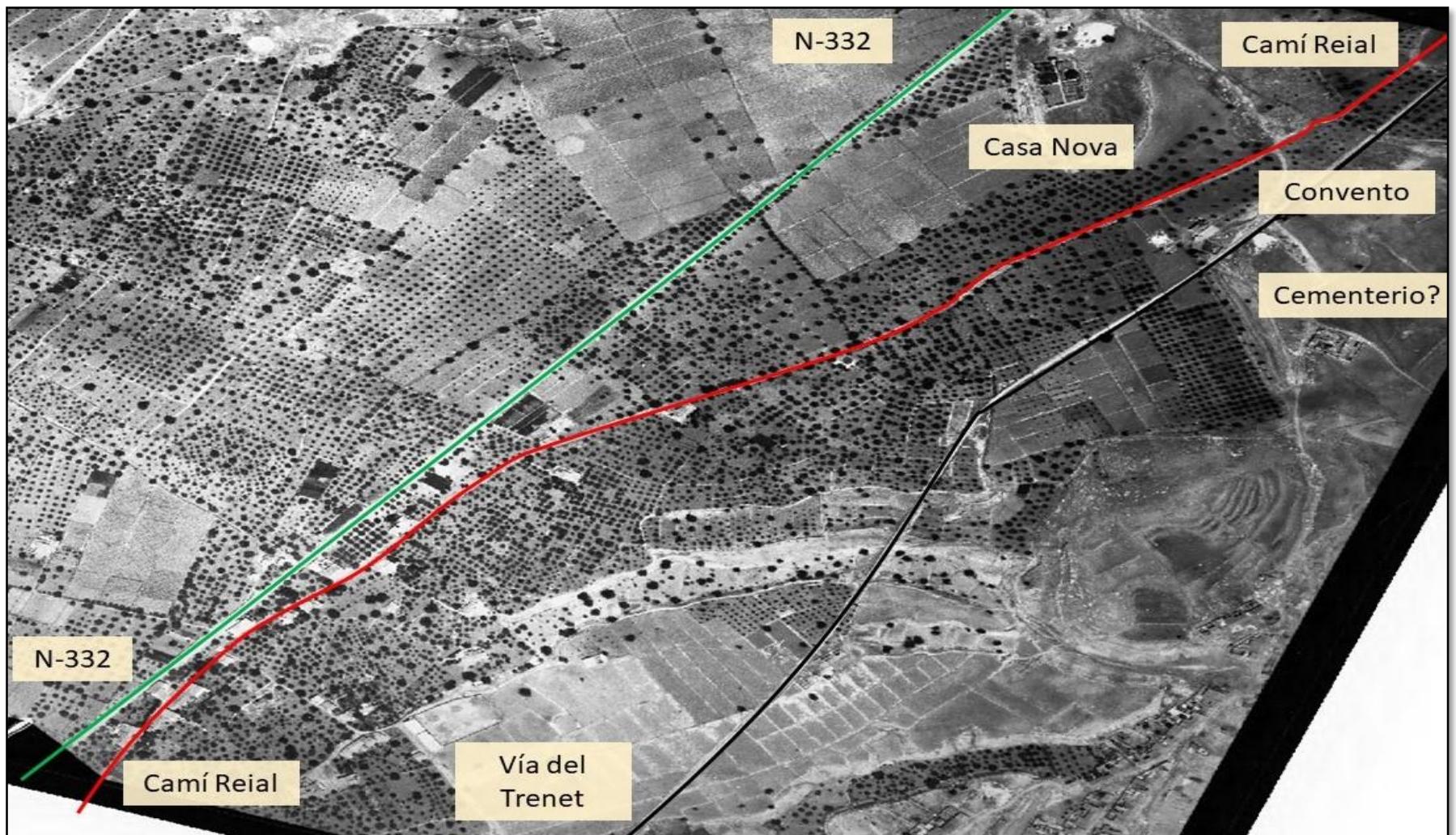


Fig. 85 – Vuelo de Ruiz de Alda del Camí Reial a su paso por el Carrer del Convent.

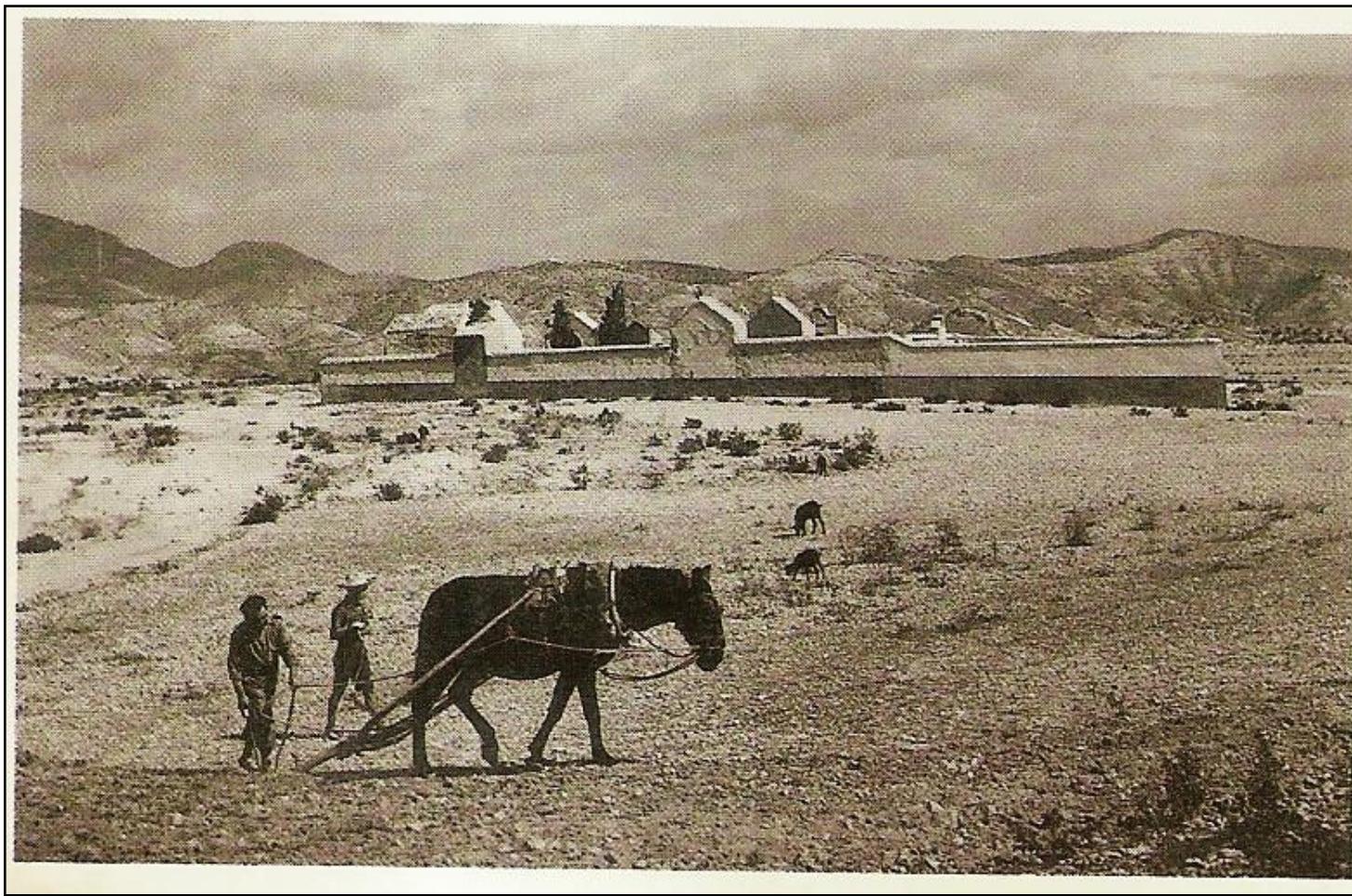


Fig. 86 – Imagen del antiguo cementerio parroquial de El Campello junto a la Illeta que fue sustituido por el actual en 1937.

Fuente: Blog de Alicante Vivo (Campello en el Recuerdo I).



Fig. 86 – Imagen satélite actual del trazado del Camí Reial a su paso por el Carrer del Convent.

Una vez salimos del casco histórico de El Campello, el Camí Reial transcurre por el mismo trazado que el del Carrer del Convent hasta alcanzar el Convento de la Merced, siendo éste el elemento más destacable, aunque como ya hemos avanzado, se han localizados restos arqueológicos en superficie que se remontan a los S. V a.C.

Aunque no lo hemos podido documentar de forma arqueológica, son varios los vecinos de El Campello que nos han informado de la aparición de columnas romanas en la zona. No es de extrañar que las termas romanas de la Illeta se encuentren vinculadas a una villa romana que contaría con una serie de edificaciones, *la pars rústica y urbana*, que abarcarián varias hectáreas y, al igual que el Convento de la Merced, se encontraría en una ubicación privilegiada ya que se encontraría junto al cruce de caminos conformado por el Camí Reial, que facilitaría el acceso de la villa con las diferentes poblaciones de la costa, y el camino hacia Aigües y Busot por el que discurriría el mineral de hierro, plata y el ocre de las minas del Cabeçó d'Or que fueron explotadas desde época prehistórica hasta principios del S. XX., siendo la Illeta dels Banyets el punto de partida para que estas materias primas fueran introducidas en las rutas comerciales del Mediterráneo.

Por otro lado, la presencia de aquellas acequias y balsas de riego que se encuentran junto al Carrer del Convent son bienes de valor etnológico que deben ser puestos en valor.

Una vez superado el Convento de la Merced, el Camí Reial queda interrumpido por las vías del TRAM y la C/ San Bartolomé. De aquí en adelante el camino queda parcialmente desvirtuado por la gran cantidad de obras, sin embargo, éste discurriría en paralelo a la *Platja de l'Almadrava*, coincidiendo parcialmente con la C/ Cocentaina.

Como su nombre indica, la Almadraba, palabra de origen árabe que significa “lugar donde se golpea o lucha” es una técnica utilizada para la captura del atún que se remonta a tiempos prerromanos.

El atún rojo atlántico vuelve al Mediterráneo para desovar entre los meses de mayo y agosto, ya que estos tienen preferencia por las aguas entre los 21 y los 26,5 °. Al no parar para comer, la única forma de capturarlo es aprovechar estas playas de

rocas para crear un laberinto formado por galerías y puertas de redes, donde los atunes no pueden escapar.

No contamos con mucha información sobre la Almadrava de El Campello, pero en 1603 el Duque de Lerma, válido del Felipe III, obtuvo el privilegio de explotación de las almadrabas en exclusiva, disponiendo de 17 puestos almadraberos desde Peñiscola a Orihuela.

Las gentes de Benidorm fueron considerados tradicionalmente los mejores instaladores de almadrabas, quienes migraron de su localidad abarcando desde Tortosa a Cartagena.

Los viveros de peces romanos de la Illeta dels Banyets, también cercanos al Camí Reial, son otro ejemplo de aprovechamiento de los recursos del mar de las poblaciones de El Campello.



Fig. 88 – Imagen de la Illeta dels Banyets y la playa de la Almadrava de El Campello, en la cual, se ha resaltado en rojo el trazado del *Camí Reial*.

En este punto también destacaríamos la presencia de la *Cova del Llop Marí*, una cueva que pudo ser frecuentada para la cría por focas monje mediterráneas. La presencia de estos animales habría dado lugar a la proliferación de leyendas. Una de ellas, del S. XIX, relataba que la presencia un monstruoso, un lobo marino enredaba y malograba las redes de los pescadores, además de atacar sus barcas y a todo marinero que en estas se encontrase.

Otras de las teorías tienen que ver con la presencia de grutas donde los piratas berberiscos se sumergían en un complicado entramado de grutas para esconder tesoros procedentes de sus pillajes.

Finalmente, otra leyenda vinculada a la *Cova del Llop Marí* es la de un árabe llamado Alí que escondió sus más preciadas pertenencias en las cuevas de Canelobre, lugar en el que fue asesinado por los cristianos, sin embargo, su hija Gesamina pudo escapar gracias a una serie de grutas que comunicaban el *Cabeçó d'Or* con la *Cova del Llop Marí*.

La cercana *Illeta dels Banyets* cuenta con su propia leyenda, pues se pensaba que los viveros de peces de época romana fueron unos baños utilizados por una reina mora para bañarse. Esta leyenda, lejos de ser propia de El Campello, se relata en todos aquellos lugares de la costa alicantina en los que conocemos la presencia de estructuras romanas asociadas a la pesca y conservación de pescado, como serían los Baños de la Reina de Calpe o los de Jávea.

Creemos que es importante dar difusión de estos mitos y leyendas, que no se pierdan con el paso del tiempo, pues era la fórmula empleada por las personas para explicar una realidad, o parte de ella, ya que sobrepasaba su comprensión y forma parte de la esencia de un pueblo, sin embargo, creemos que deben seguirse de una pertinente explicación histórico-arqueológica para no confundir el mito con la realidad.

Examinando la imagen del vuelo de Ruiz de Alda, podemos comprobar que los campos de cultivo se extendían hasta la primera línea del mar. A pesar de no ser unas tierras de cultivo idóneas, destacando el secano con pequeñas parcelas irrigadas, se observa un aprovechamiento extensivo del territorio.

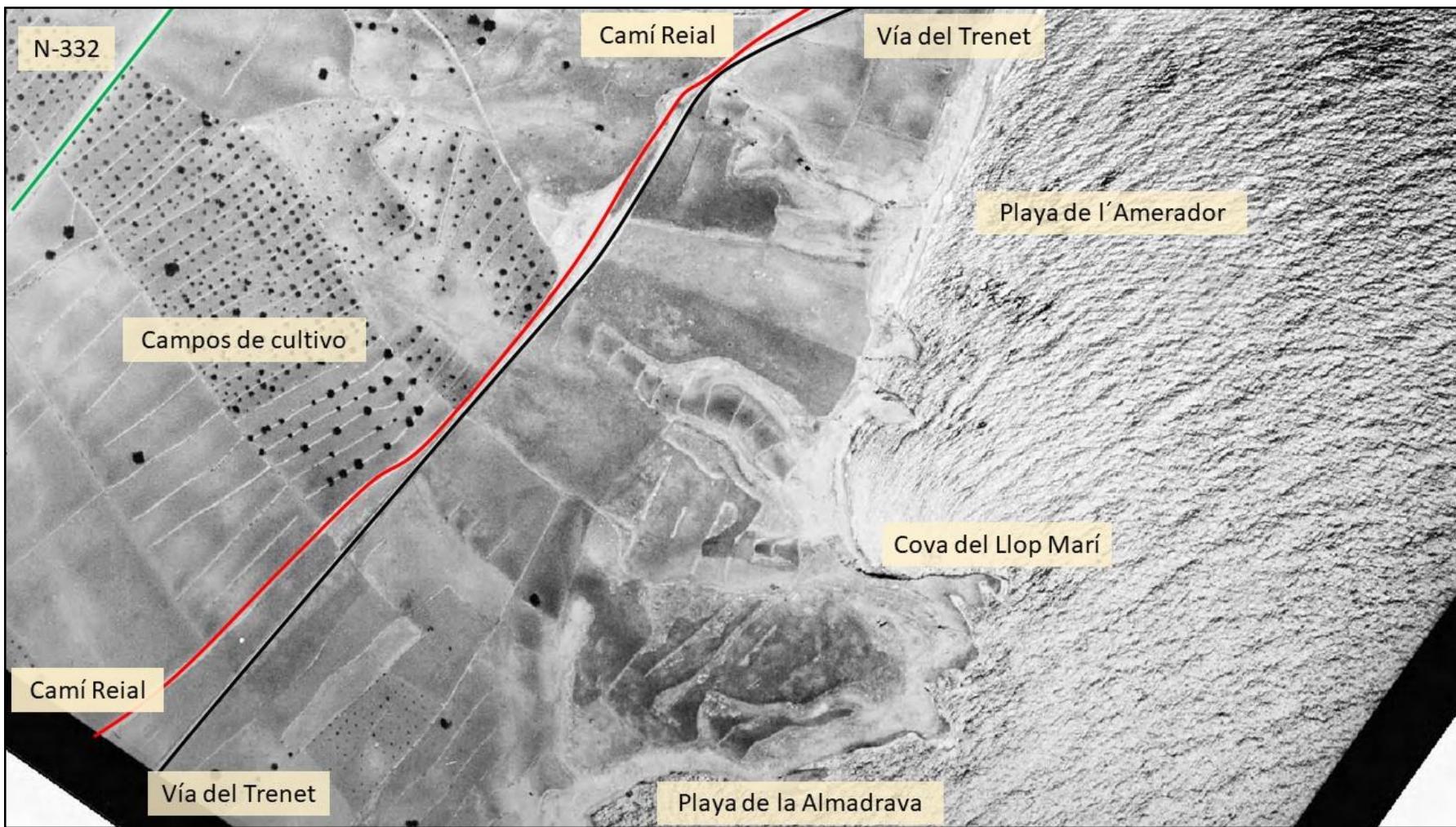


Fig. 89 – Imagen del vuelo de Ruiz de Alda en el que destacamos el trazado del Camí Reial a su paso por la Platja de la Almadrava.



Fig. 90 – Imagen satélite actual con el trazado del Camí Reial a su paso por la Platja de la Almadrava.

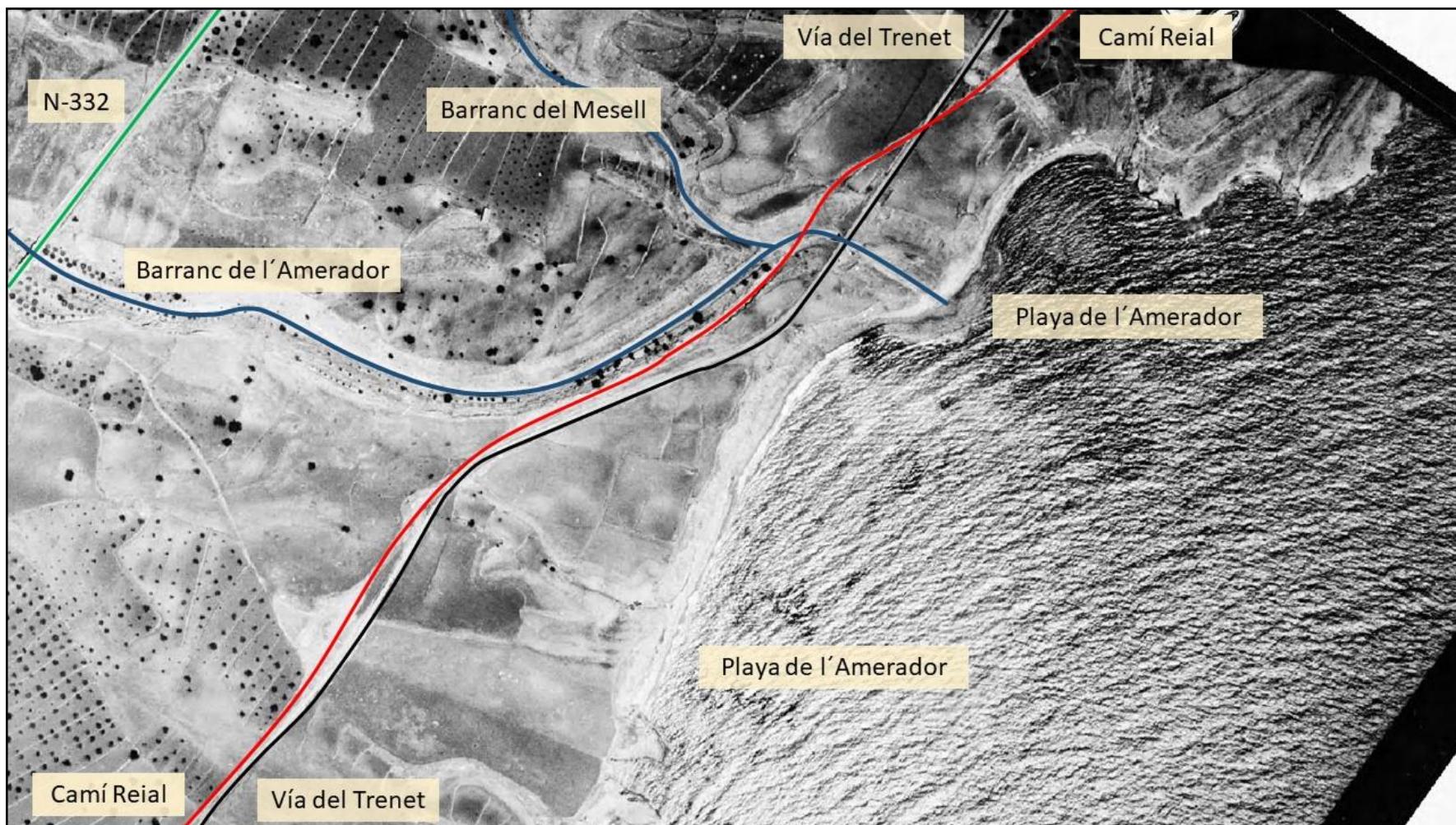


Fig. 91 – Imagen del vuelo de Ruiz de Alda en el que destacamos el trazado del Camí Reial vadeando los barrancos de L'Amerador y del Masell.

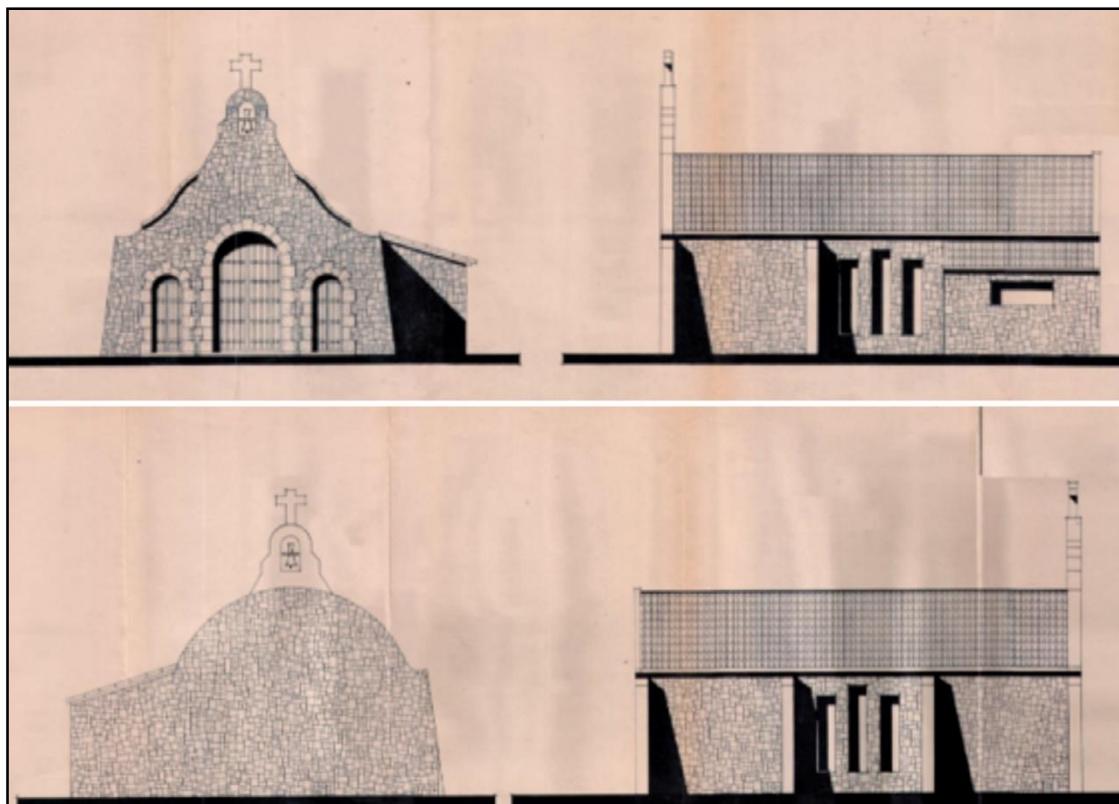


Fig. 92 – Imagen satélite en el que destacamos el trazado del Camí Reial vadeando los barrancos de L’Amerador y del Masell.

Aunque la zona se encuentra muy transformada por la acción urbanística de finales de S. XX y principios del XXI, y no contamos con prospecciones arqueológicas ni seguimientos arqueológicos, cabe destacar el valor topográfico, en especial el de los barrancos, playas y cuevas de la zona. Sería conveniente la realización de un estudio etimológico sobre el origen de topónimos como los de l'Amerador, el Mesell, el Morro Blanc, Carritxal, la Remua etc.

Destaca el nombre de, La Coveta Fumá, el cual da nombre a toda la partida. Por lo que hemos podido saber, éste proviene de la existencia de una cueva que se encontraba en la Cala del Morro Blanc y que era utilizada como refugio de cazadores. Las paredes de la cueva se encontraban tiznadas por el hollín de las hogueras que los cazadores prendían en sus pernoctaciones.

Como parte del patrimonio que cabe destacar, encontramos la ermita de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, construida en 1965 por iniciativa privada. Sobre el año 1970 pasó a depender del Obispado de Orihuela-Alicante, siendo desde entonces la parroquia de Santa Teresa de El Campello. Finalmente, la iglesia de la Coveta Fumá colapsó en junio de 2018 tras la celebración de una misa, sin que se tuviera que lamentar pérdidas humanas.



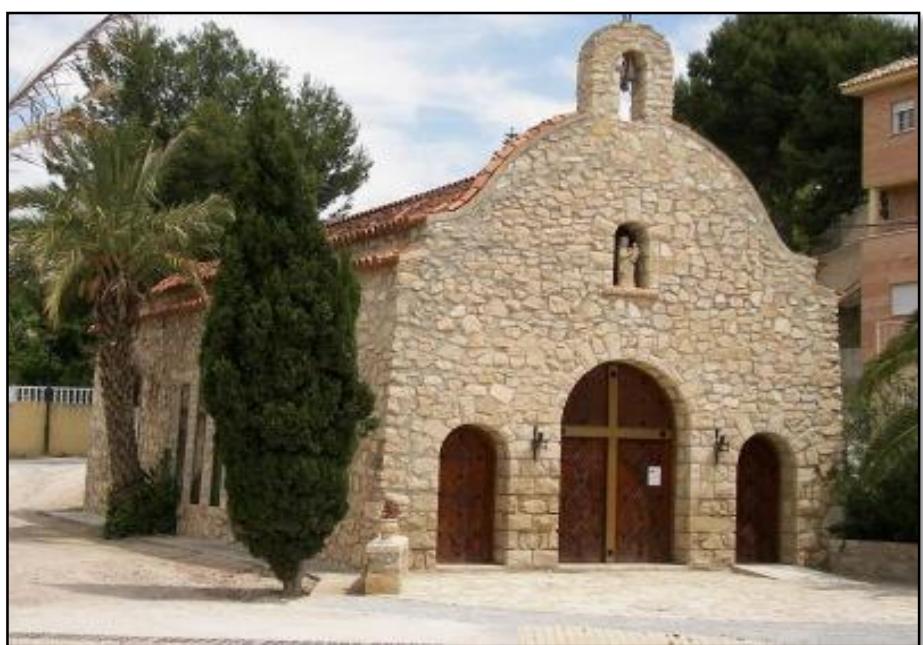
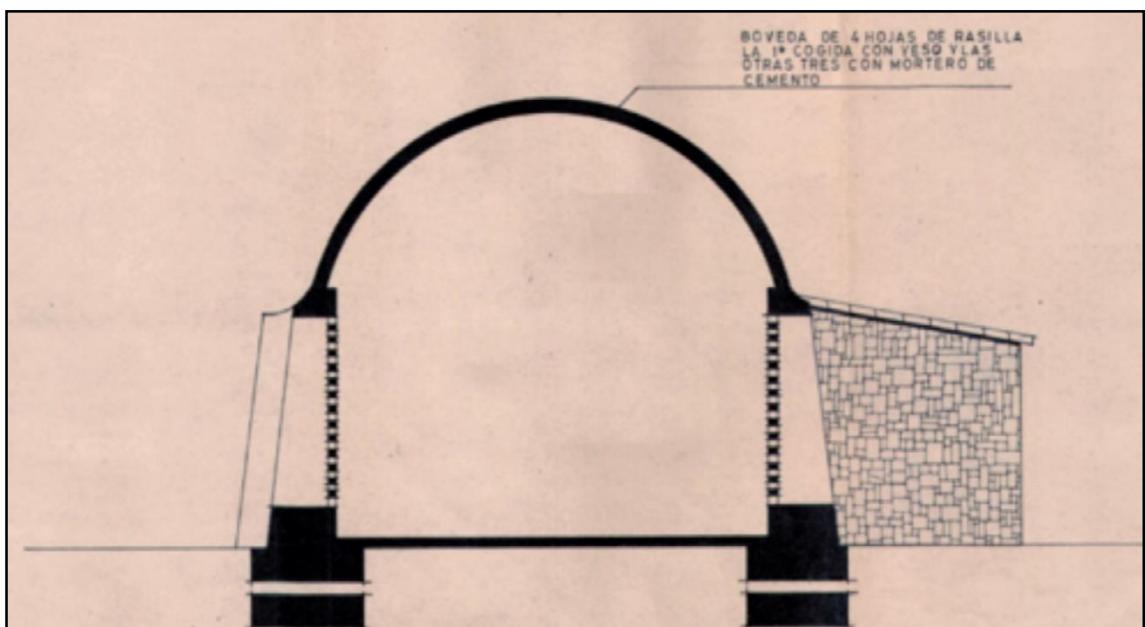
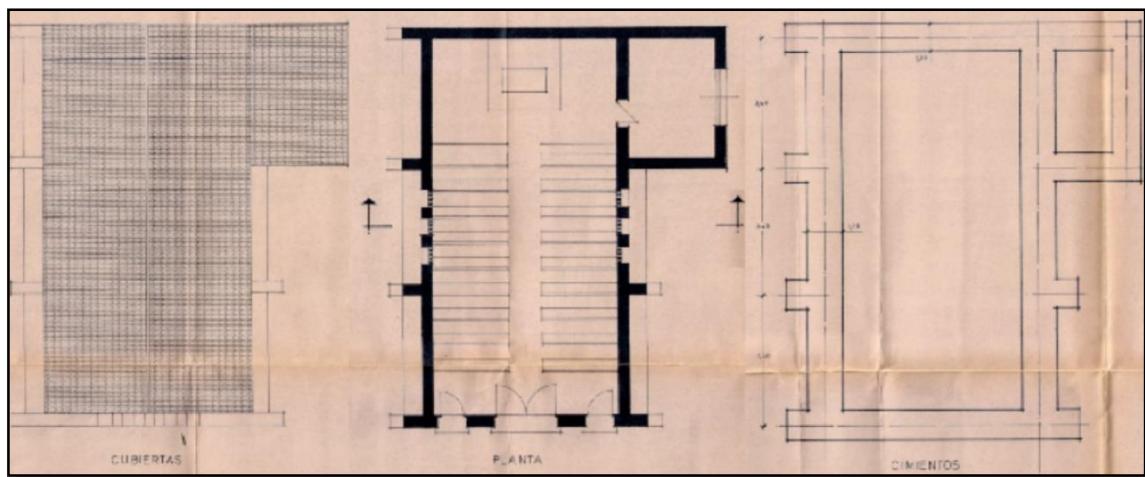




Fig. 93 a 97 – Planos de la ermita de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro e imágenes anteriores y posteriores al derrumbe.

Aunque se detectó la presencia de grietas y se colocaron una serie de testigos para estudiar su evolución, según el Servicio de Información Católica, a pesar de la recogida de donativos para seguir acometiendo actuaciones de conservación del inmueble, no pudieron realizarse a tiempo.

Según un estudio realizado por Jaime de Marco Mendivil y Luis Marcos García, las causas del derrumbe se debieron a:

- Un mal diseño de la unión entre la bóveda y los muros longitudinales que provoca micro fisuras por un proceso de amplificación local de tensiones.
- Un crecimiento brusco de las grietas producidas en el proceso anterior provocando la plastificación y rotura por fatiga, debido a la acción del viento sobre los bordes de apoyo de la bóveda en los muros.
- La acción beneficiosa del efecto contrafuerte que suponen los muros adosados de la sacristía en el muro noroeste que proporciona, junto a los muros transversales, una rigidización en la parte correspondiente de la bóveda.

Aunque desconocemos el actual estado de la misma, creemos que el seguro de Responsabilidad Civil será insuficiente para acometer las obras de rehabilitación.

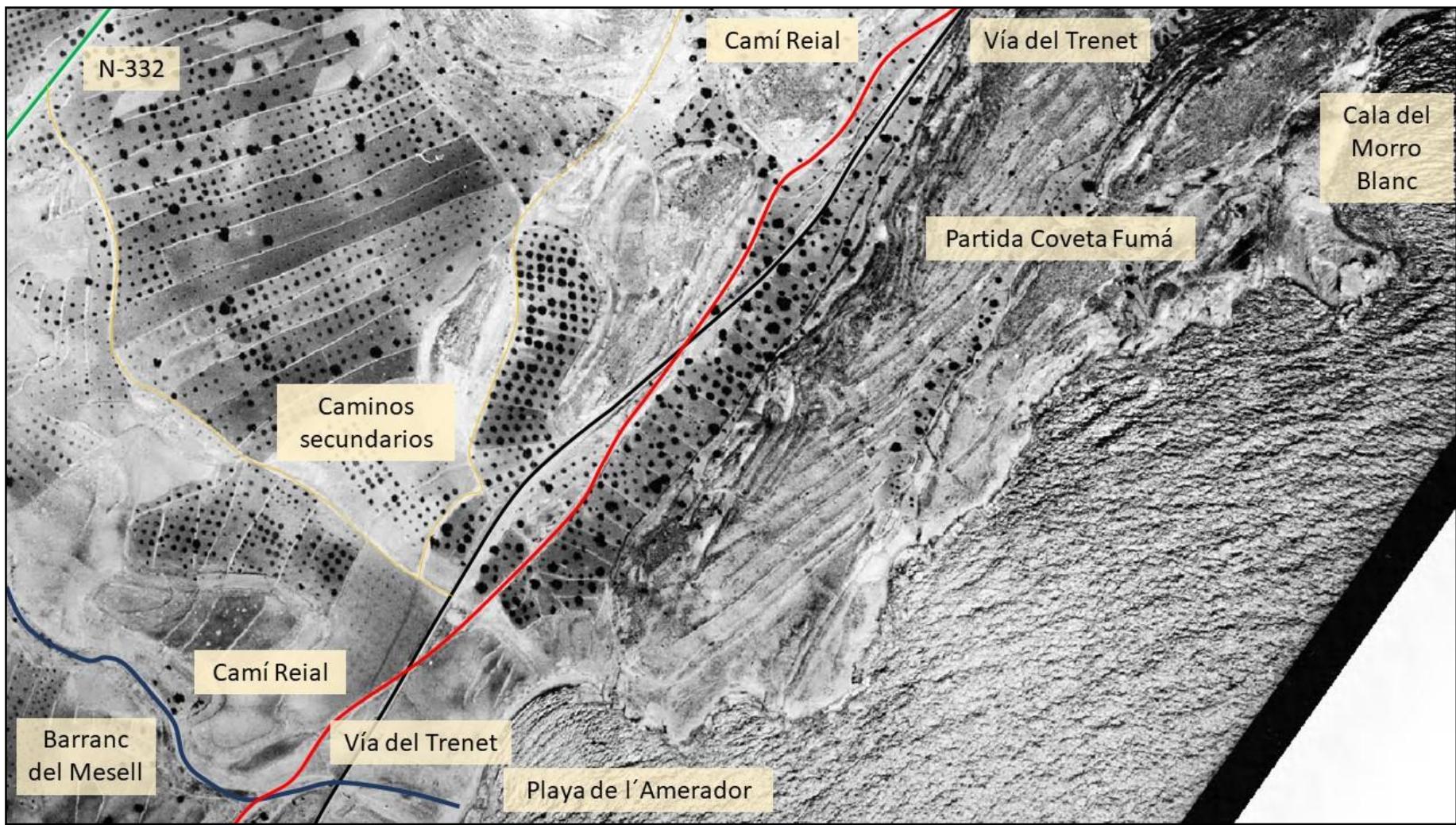


Fig. 98 – Imagen del vuelo de Ruiz de Alda en el que destacamos el trazado del Camí Reial a su paso por la Coveta Fumá.



Fig. 99 – Imagen del vuelo de Ruiz de Alda en el que destacamos el trazado del Camí Reial a su paso por la Coveta Fumá.

La Cala del Morro Blanc es el último fotograma que capta el Vuelo de Ruiz de Alda, es por ello, que a partir de este punto debemos recurrir a los vuelos americanos A y B. Estos vuelos, que se realizaron entre 1956 y 1957, fueron fruto de un proyecto cartográfico incluido en un convenio de defensa firmado por España y Estados Unidos.

Aunque la calidad fotográfica es menor a la del Vuelo Americano, y se aprecia un incremento de la actividad constructiva, los vuelos americanos suponen una imagen quasi fosilizada en un tiempo anterior al auge inmobiliario de finales de los años 60.

Como se aprecia en los fotogramas, en la Coveta Fumá nos encontramos una escasa habitabilidad de la zona, destacando el aprovechamiento del área con cultivos de secano y algunas estructuras cercanas a la costa.

Tras estudiar detenidamente el trazado del Camí Reial, consideramos que éste sería en gran medida aprovechado para la construcción de la vía del antiguo ferrocarril que unía la ciudad de Alicante con las diferentes poblaciones de la costa hasta Denia. El Trenet de la Marina o Trenet, cuya construcción se inició en 1911 fue inaugurado el 28 de octubre de 1914, teniendo por objeto el transporte de personas y mercancías.



Fig. 100 – Imagen del Trenet estacionado en la estación de Alicante. Foto Trevor Rowe.
Archivo EuskoTren/Museo Vasco del Ferrocarril.

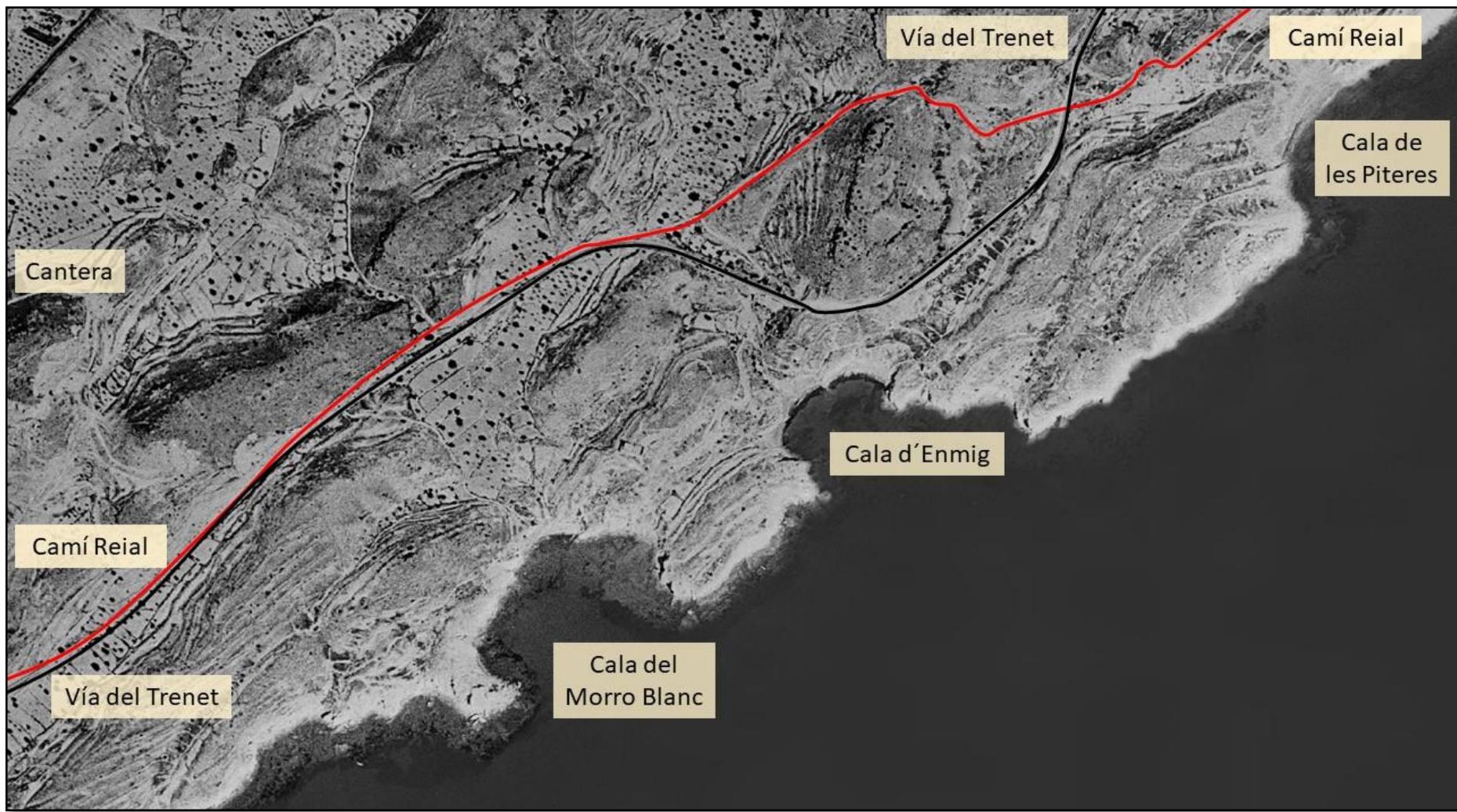


Fig. 101 – Imagen del vuelo americano del Camí Reial a su paso por las diferentes calas de la Coveta Fumá.

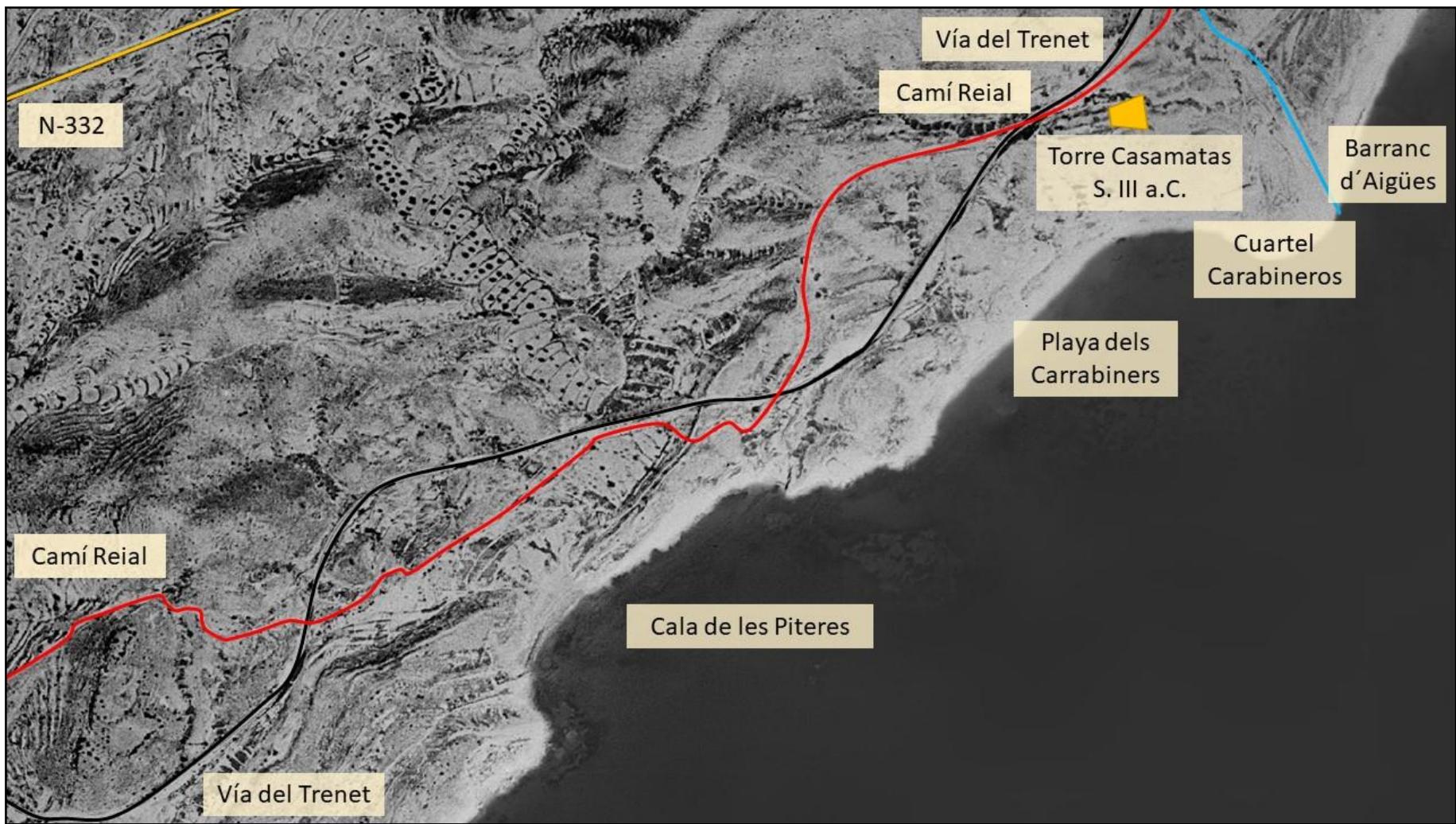


Fig. 102 – Imagen del vuelo americano B y del Camí Reial a su paso por las diferentes calas de la Coveta Fumá y el Barranc d'Aigües.



Fig. 103 – Imagen satélite del Camí Reial a su paso por las diferentes calas de la Coveta Fumá y el Barranc d'Aigües.

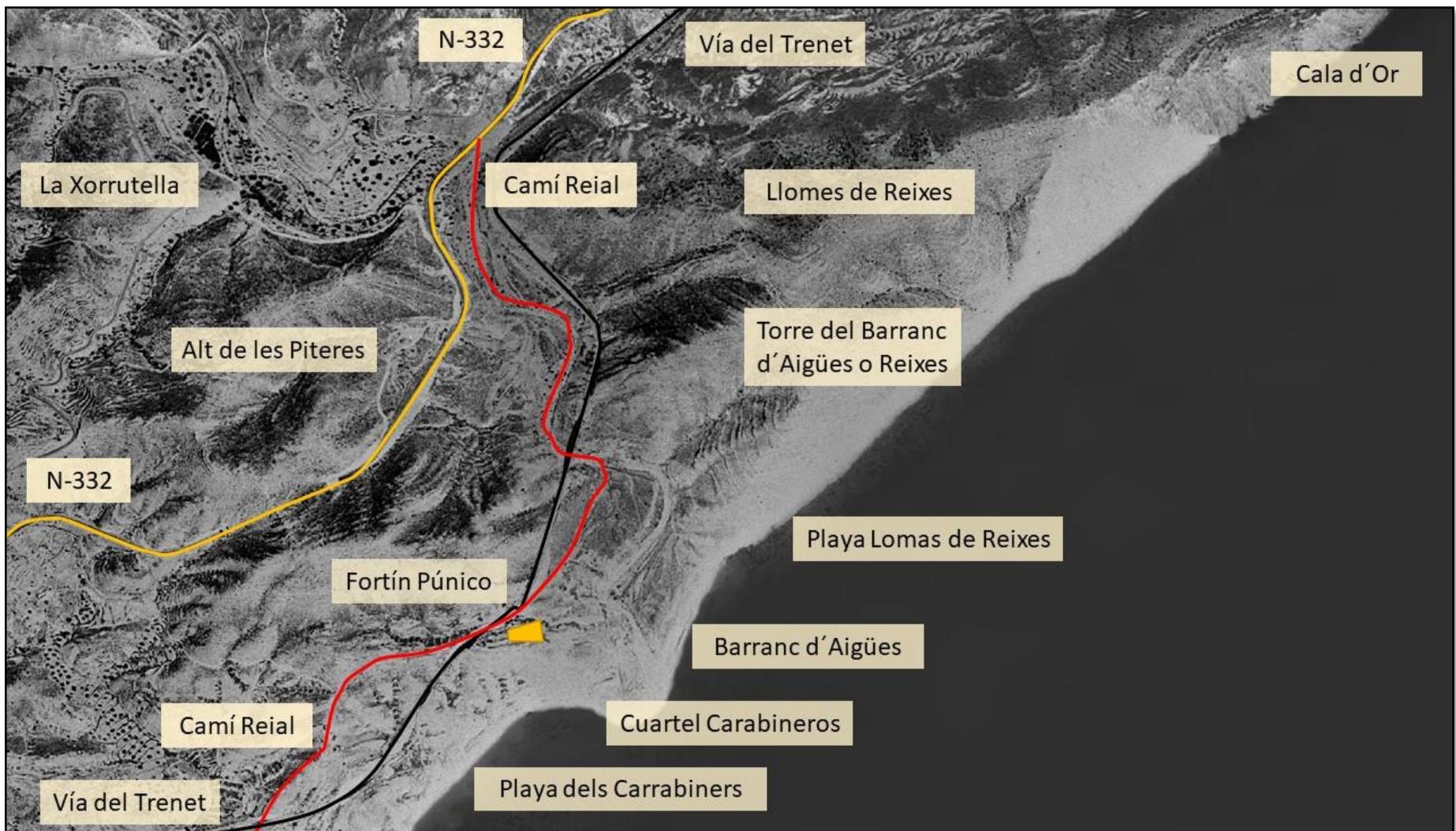


Fig. 104 – Imagen del vuelo americano B y del Camí Reial a su paso el Barranc d'Aigües.



Fig. 105 – Imagen satélite del Camí Reial a su paso el Barranc d'Aigües.



Fig. 106 Imagen del vuelo americano B y el posible trazado del Camí Reial a su paso Venta Lanuza.

SITUACIÓN LEGAL DEL CAMÍ REIAL.

El Camí Reial en su conjunto, desde la población de Albalat de la Ribera (en la comarca de la Ribera Baixa en Valencia) hasta la ciudad de Cartagena, debería ser considerado como un Bien de Interés Cultural (BIC), pudiendo optar a ser Patrimonio de la Humanidad, ya que conjuga y vertebría: bienes muebles e inmuebles de valor histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, etnológico, paisajístico, documental, bibliográfico, científico, técnico etc. circunscribiéndose a la Comunitat Valenciana y a la Región de Murcia.

Según recoge el Art. 42 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana, los Catálogos de Bienes y Espacios Protegidos resultan ser la herramienta esencial para ordenar el ámbito municipal, pero sobre todo para garantizar la protección, conservación y puesta en valor de los bienes culturales pertenecientes al municipio.

En la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, se especifica que el Patrimonio Cultural es una de las principales señas de identidad de cualquier pueblo. Los bienes que lo integran constituyen un legado de gran valor cuya conservación es responsabilidad de todos y, especialmente, de las instituciones.

Estos bienes que, por sus características, son especialmente representativos de la historia y cultura de un pueblo, suponen la materialización de muchos de los valores culturales propios, constituyéndose en señas de identidad físicas, tangibles. Son parte fundamental de la memoria colectiva, instrumentos que reafirman el sentimiento de comunidad. Numerosas localidades con similares características geográficas y culturales se diferencian mediante sus edificios o espacios emblemáticos que cobran una relevancia especial como elementos que definen las características locales.

De esta forma, el Camí Reial deberá ser inscrito en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano y en el futuro Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de El Campello, garantizando así su estudio, conservación y puesta en valor.

En la actualidad, La localidad de El Campello carece del preceptivo Catálogo de Bienes y Espacios protegidos, aunque cuenta con un documento elaborado en 2005 denominado “Catálogo de Elementos Protegibles”, que no se encuentra validado por Consellería de Cultura y, en él, no se recoge el Camí Reial como bien catalogado.

El equipo redactor, en su calidad de técnicos especializados en Arqueología y Patrimonio entiende que, gracias al presente documento, la Administración Local debe incoar el procedimiento administrativo de reconocimiento del Camí Reial como Bien de Interés Cultural para el municipio de El Campello.

La normativa aplicable en este caso al Camí Reial sería la recogida en la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, prestando especial atención a:

- **TÍTULO I - CAPÍTULO II: Normas generales de protección del patrimonio cultural** (Art. 9 a 14).
- **TÍTULO II: Del inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano y del régimen de protección de los bienes inventariados. En especial el CAPÍTULO III: De los Bienes de Interés Cultural Valenciano.** (Art. 26 a 45).
- **TÍTULO III: Del patrimonio arqueológico y paleontológico** (Art. 58 a 67).
- **TÍTULO VI. De las medidas de fomento del patrimonio cultural** (Art. 87 a 96).
- **TÍTULO VII. De las infracciones administrativas y su sanción** (Art.97 a 104).

A su vez, sería conveniente que el Camí Reial contase con un programa de conservación y mantenimiento denominado “Plan Director” en el que se señalen las actuaciones necesarias para su adecuada conservación y el coste estimado, y deberá ser revisado por la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia.

Estos “Planes Directores” suele contar con subvenciones anuales por parte de Consellería y para los municipios entre 20.001 y 50.000 habitantes la cuantía sufragada es del 60%.

Por otro lado, La Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient presentó el Catálogo de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 3/2014, de 11 de julio, de la Generalitat, de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana.

En este documento podemos comprobar que el Camí Reial es reconocido en parte como una vereda protegida bajo en nombre de “Vereda del Camí de la Vila Joiosa” código: **030507_000000_004_000**.

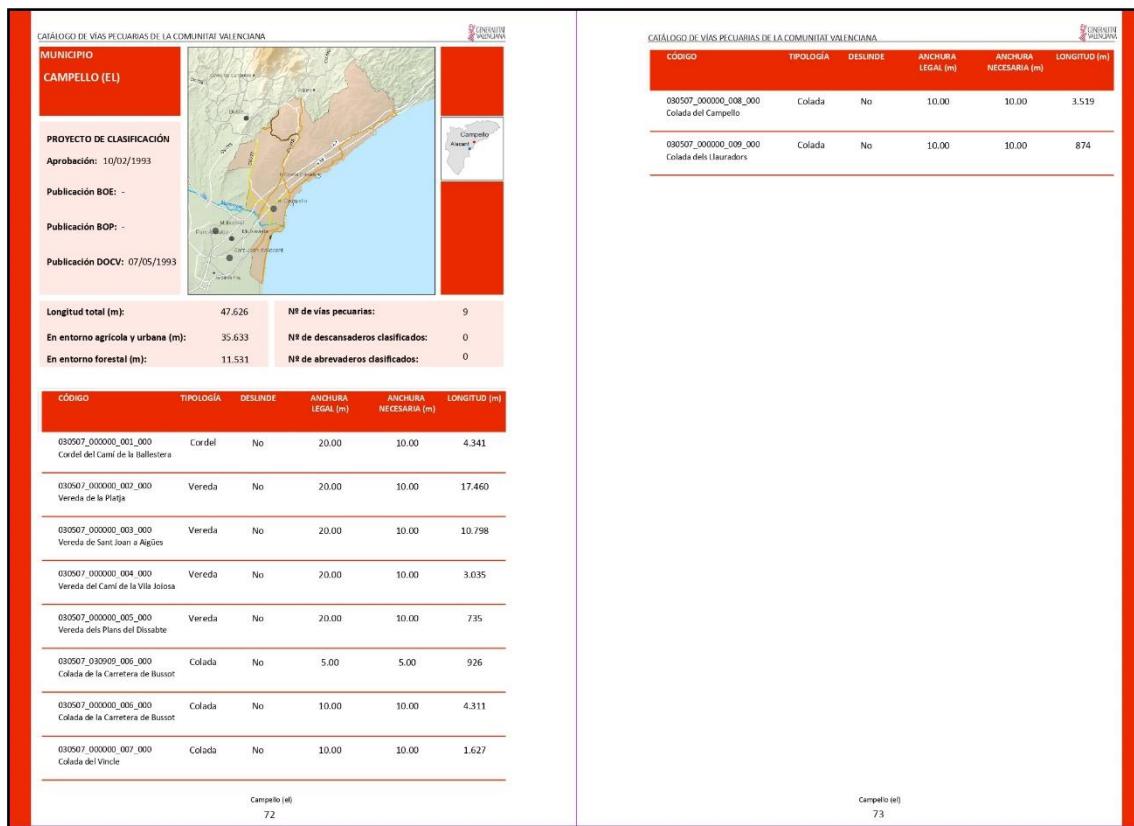


Fig. 107 – Ficha de la población de El Campello del Catálogo de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana

El propio catálogo, en su parte jurídica dice así:

“El cambio económico, social y estructural de la sociedad del siglo XXI, sobre todo en lo concerniente a las vías de comunicación, ha producido la pérdida progresiva de la ganadería extensiva y, con ella, pastores, pastos y vías pecuarias, lo que, junto con la falta

de delimitación, ha provocado la ocupación agrícola o urbanística de parte del trazado de muchas vías pecuarias.

Por todo ello, se hacía imprescindible desarrollar una ley que, respetando el carácter básico de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, dictada al amparo del artículo 149.1.23^a de la Constitución Española, que atribuye la competencia al Estado, acomodarse esta materia a la realidad de la Comunitat Valenciana. La nueva ley se dictaría en desarrollo de lo dispuesto por el artículo 49.1.10^a del Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana que atribuye a la Generalitat la competencia exclusiva sobre esta materia.

La nueva ley 3/2014, de 11 de julio, de la Generalitat, de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana, publicada en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana [Núm. 7319 del 17.07.2014], pretende adecuar la existencia y conservación de las vías pecuarias a la sociedad del siglo XXI y a sus demandas de disfrute y mejora del medio natural. Según esta ley, las vías pecuarias son las rutas o itinerarios por donde discurre o ha venido discurriendo tradicionalmente el tránsito ganadero.

Asimismo, tienen a todos los efectos la consideración de vías pecuarias los descansaderos, abrevaderos, majadas y cualquier otro tipo de terreno o instalación anexa a aquellas que sirva al ganado y a los pastores que lo conducen y se encuentren formalmente clasificados.

Las vías pecuarias se configuran como elementos multifuncionales, que compaginan y simultanean la función tradicional y prioritaria de la trashumancia estacional, la trasterminancia y demás movimientos de ganado de toda clase con otras funciones compatibles, de carácter agrícola, y complementarias, que tienen como destino el uso recreativo, deportivo y medioambiental de los ciudadanos. (Art. 2 de la Ley 3/2014, de 11 de julio, de la Generalitat, de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana).

La finalidad de esta ley se encuentra definida en su **artículo 4** que dice así:

Además de los fines previstos en la normativa básica, la actuación de la Generalitat sobre las vías pecuarias perseguirá los siguientes:

1. Ejercer las potestades administrativas en defensa de su integridad, de acuerdo con la Ley de Patrimonio de la Generalitat.
2. Promover y fomentar su uso recreativo o deportivo como medio para que la ciudadanía se relacione con la naturaleza y la disfrute y aprecie.

3. Crear una red de vías pecuarias que permita conectar los núcleos urbanos con la naturaleza independiente de la red de carreteras.
4. Consolidar una malla de corredores naturales en los terrenos clasificados como vías pecuarias.
5. Formar parte de la infraestructura verde de la Comunitat Valenciana cuando sean necesarias para garantizar la adecuada conectividad territorial y funcional entre los diferentes elementos de la misma.
6. Asegurar a través de ellas la conservación de la biodiversidad y el intercambio genético de la flora y la fauna de la Comunitat Valenciana.
7. Fomentar la función histórico-cultural de las vías pecuarias.

El **Artículo 7** de la misma ley establece que la competencia sobre administración y gestión de las vías pecuarias corresponde a la conselleria competente en materia de vías pecuarias, salvo las actuaciones que expresamente se atribuyen al Consell y, en razón de las competencias que tengan asumidas, el resto de las consellerias.

2. La Generalitat podrá encomendar a las entidades locales la gestión de la conservación, mantenimiento y vigilancia de los tramos de vías pecuarias que discurran por su respectivo término municipal, en los supuestos y con los requisitos establecidos por la legislación reguladora del régimen local.
3. La conselleria competente en materia de vías pecuarias actuará en coordinación con las conselleries y organismos que procedan, a fin de integrar su gestión en el marco general de la administración del patrimonio de la Generalitat, de la política medioambiental de la misma y de la ordenación del territorio.

En su **Artículo 12** se hace hincapié en la necesidad investigación,

La Generalitat tiene el derecho y el deber de investigar, tanto desde el punto de vista histórico como administrativo, la situación de los terrenos que se presumen pertenecientes a las vías pecuarias a fin de determinar la titularidad efectiva de las mismas.

Si a resultas de dicha investigación, se concluye la existencia de una vía pecuaria, se deberá incluir en la clasificación de las vías pecuarias del término municipal correspondiente como dominio público pecuario, a través de los procedimientos de clasificación, revisión y actualización.

Artículo 16. Señalización de vías pecuarias.

1. Todo proyecto de construcción de líneas férreas, canales, carreteras u otras infraestructuras lineales que crucen las vías pecuarias deberán asegurar y prever la señalización de los pasos necesarios, que serán a cuenta del titular de los mencionados proyectos.
2. Asimismo, la administración titular de las líneas férreas, canales, carreteras u otras infraestructuras lineales que crucen en la actualidad las vías pecuarias deberá proceder a su señalización.
3. Procede la señalización de cualquier elemento o instalación aislada ubicado dentro del ancho legal de la vía pecuaria, cuyo coste corre a cargo del titular de dicho elemento o instalación.
4. La señalética será aprobada por la conselleria competente en materia de vías pecuarias.

El **Artículo 38.** De las funciones de vigilancia e inspección en materia de vías pecuarias.

Corresponde a los agentes medioambientales las funciones de vigilancia e inspección del cumplimiento de las disposiciones en materia de vías pecuarias, sin perjuicio de las competencias atribuidas a otros órganos de las distintas administraciones públicas, quienes han de formular las oportunas denuncias de las infracciones que observen y levantar acta de los hechos comprobados, que previa ratificación, harán prueba en los procedimientos sancionadores, sin perjuicio de las pruebas de defensa que pudieran aportar los afectados.

PROYECTO DE PUESTA EN VALOR DEL CAMÍ REIAL.

En el siguiente punto presentaremos una serie de propuestas encaminadas a poner en valor el Camí Reial a corto, medio y largo plazo.

PANELERÍA Y SEÑALIZACIÓN

Al igual que otras redes de caminos, como son el Camino de Santiago, La Vía Augusta o el Camino de la Plata, el Camí Reial necesita un logotipo o signo visual que sea fácilmente identifiable que señalice el camino por tramos y que, a su vez, sea un elemento simbólico que nos proporcione información del camino a primera vista.



Fig. 108 - La Concha de Santiago, elemento simbólico elaborado por Macua y Carcía-Ramón fue elegida por ser un símbolo de fecundidad y abundancia, recuerdo del mar, se utilizaba para recoger agua de los arroyos y fuentes, y símbolo del peregrino, ya que éste la colgaba de su esclavina para que fuera reconocido.

De esta forma, y sin ser Arqueo Inventario una empresa dedicada a la producción de logotipos, propusimos a un hombre a caballo que recordaría a *els atalladors* o a las compañías de caballería de acción rápida para la defensa litoral que recorrerían el Camí Reial para socorrer a los habitantes de la Huerta de Alicante.

Se ha incluido en la imagen el escudo de la localidad de El Campello, pero éste puede adaptarse a los escudos de las diferentes localidades unidas a través del Camí Reial. Esto permitiría ampliar el actual proyecto, elaborando actividades conjuntas de mayor envergadura, con una red publicitaria compartida y más eficaz, un mejor aprovechamiento de los recursos y el hermanamiento de diferentes localidades e instituciones a través de la Historia, el Patrimonio y la Cultura.



Fig. 109 – Logotipo propuesto por Arqueo Inventario en el que se aprecia a un caballero en movimiento con un casco de morrión, lanza y el escudo de El Campello.

En cuanto a su formato, como su instalación se hará en el camino, debe ser de un material duradero, ya sea para soportar las condiciones medioambientales como actos vandálicos.

En la actualidad las empresas especializadas trabajan con materiales como el HPL (laminado de alta presión) un material realizado mediante láminas de celulosa impregnadas en resinas fenólicas, las cuales son sometidas a grandes presiones y altas temperaturas durante el proceso de fabricación y que aguantan la degradación provocada por la lluvia y el sol.

Por otro lado, la utilización de un material tan nuestro como es la baldosa cerámica/azulejo, resulta un elemento económico, resistente, que permite ser trabajado en relieve para las personas con alguna discapacidad visual y que aportaría un valor añadido por su tradición y belleza, relegando el HPL para la instalación de la panelería.



Fig. 110 – Imagen de Alteret Cerámicas de un socarrat, una baldosa de barro cocida típica de la alfarería del Levante español durante la Edad Media en la que aparece un caballero con lanza parecido al logotipo propuesto.

En cuanto a la instalación de paneles informativos, estos deben instalarse de forma puntual en aquellos lugares en los que se combine el trazado del camino con aquellos hitos históricos, la toponomía, el patrimonio arqueológico, hidráulico, medioambiental o inmueble (torres, fincas, villas o cascos históricos etc.) a su paso por la localidad de El Campello.

Estos paneles servirán de complemento a los talleres, actividades y guías que propondremos para el Camí Reial.

Los paneles deben ser de HPL u otro material resistente al vandalismo y a los agentes meteorológicos, accesibles al menos en tres idiomas (valenciano, castellano, inglés), tipografía accesible, textos en lectura fácil, pictogramas de ARASAAC, ilustraciones o imágenes y contenidos accesibles en vídeo y audio mediante un código QR, o similar, que incluyan la Lengua de Signos Española.

El Portal Aragonés de la Comunicación Aumentativa y Alternativa (ARASAAC) es un Sistema Aumentativo y Alternativo de Comunicación (SAAC) basado en el uso de pictogramas que facilitan la comunicación a las personas que tienen dificultades en este ámbito por distintos factores. Es un portal gratuito y que ayuda a homogeneizar un sistema de pictogramas, utilizado por numerosos museos e instituciones.



Fig. 111 – Imagen del panel del pecio del Bou-Ferrer, La Vila Joiosa

Estos paneles tendrán en cuenta otros aspectos como: la durabilidad, la facilidad de limpieza, sistemas de fijación sólido, reversibilidad y discreción. También se tendrá en cuenta la sencillez e idoneidad de la composición, las tipografías escogidas, el uso de ilustraciones, fotografías, planos y gráficos y la facilidad de lectura (tamaño, claridad, limpieza visual y contraste entre letra y fondo).



Fig. 112 – Ejemplo de panel del proyecto de la Diputación de Castellón en el que resalta la importancia de las ilustraciones como medio de transmisión y comprensión.

Debemos tener en cuenta que la señalética y la panelería son medidas que cuentan con una incidencia de baja intensidad a corto plazo, sin embargo, constituyen elementos esenciales para trazar, posicionar y dar a conocer el Camí Reial y su entorno a medio y largo plazo.

RECUPERAR EL SENTIDO Y LA ACCESIBILIDAD DEL CAMÍ REIAL

Es importante destacar que, en la actualidad, el Camí Reial se cuenta abierto al tráfico rodado y que el sentido de éste varía según el tramo en el que nos encontremos, además, los tramos que cuentan con aceras se limitan a los del casco histórico y alguna urbanización en las zonas de la Coveta Fumá, siendo su mayor parte estrechas e impracticables.

El Camí Reial hace tiempo que dejó de ser una arteria principal de comunicación, siendo más transitadas la N-332 o la carretera de la costa (Avd. de Jaime I el Conquistador y San Bartolomé).

La puesta en valor del Camí Reial pasa porque éste sea recuperado como vía preferente para uso ciclopeatonal, reservando la circulación rodada a vecinos para acceder a sus viviendas y negocios, y podría ser controlada con carnets especiales para los vecinos, video-vigilancia o bolardos al igual que se hace en numerosos municipios de España.

Por otro lado, y para recuperar la esencia del Camí Reial, proponemos que éste cuente con un único sentido para la circulación rodada, favoreciendo así una continuidad lineal del camino.

El cambio propuesto puede ser gradual, acompañado de evaluaciones ambientales, estudios de afluencia y aceptación entre los vecinos y usuarios.

Esta arteria verde, que atravesaría el Campello de norte a sur, creemos que redundaría favorablemente en las condiciones medioambientales, reduciría la contaminación acústica, mejoraría la accesibilidad de viandantes y personas con diversidad funcional, favorecerá la economía local, revalorizará el valor de las viviendas y permitirá la realización de forma periódica de aquellas actividades encaminadas a la puesta en valor del Camí Reial y el propio municipio.

El cambio propuesto puede realizarse de forma gradual, comenzando con festivos y fines de semana, para ir progresivamente alargando los periodos de peatonalización.



Fig. 113 y 114 – Ejemplo de cacos históricos peatonalizados que favorecen la accesibilidad, la reducción de la contaminación ambiental y favorecen el comercio local.



Fig. 115 y 116 – Imágenes de caminos verdes y cañadas reales protegidas y puestas en valor. En el caso del Camí Reial a su paso por El Campello, éste se encuentra asfaltado.

RECUPERACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO DE EL CAMPELLO

Como ya hemos señalado anteriormente, el casco histórico de El Campello consta en su mayor parte de viviendas datadas entre los S. XVIII y XIX, además de viviendas construidas entre 1911 y 1926 gracias a la Ley de Casas Baratas

Estas viviendas, que cuentan con un estilo propio inconfundible, y con muchos elementos con valor histórico, habilidades creativas, técnicas, estéticas y arquitectónicas. Es por ello que entendemos que el casco histórico de El Campello debería contar con un Plan Especial de Protección propio.

Eso no significa que las viviendas no puedan contar con reformas, pero siempre respetando y manteniendo elementos como: recercados, rejas, puertas, alturas, sistemas de enlucido, gamas de colores tradicionales, el uso de la teja tradicional o el mantenimiento de los canales de hierro fundido, aleros etc.

Como todo cambio en la normativa, y más la urbanística, requiere de un periodo de adaptación, y no significa que no se puedan acometer obras o que todas deban acometer al unísono, pero sí que aquellas viviendas que vayan a ser rehabilitadas deberán atenerse al nuevo reglamento.

El cuidado del casco histórico y su puesta en valor redundará en la propia difusión del Camí Reial y, lo más importante, beneficiará a vecinas y vecinos, creando un sentimiento de pertenencia y arraigo a su historia y tradiciones.

Por otro lado, el cuidado de los bienes patrimoniales, y su puesta en valor, favorecen el embellecimiento del municipio y fomenta la economía local, creando una concienciación social que relaciona directamente el cuidado del patrimonio con un beneficio económico.

El uso de plantas en fachadas y balcones favorecen el embellecimiento del entorno.

De esta forma, el municipio de El Campello, podría disfrutar de dos zonas turísticas y complementarias entre sí, ampliando la oferta turística y diversificando la riqueza entre los vecinos del casco histórico y el paseo marítimo.

Debemos pensar que el turismo cultural se encuentra en auge y que es un perfectamente compatible con el turismo de sol y playa tradicional.



Fig. 117 y 118 – Imágenes de cascos históricos embellecidos con plantas.



Fig. 119 – Otro ejemplo de embellecimiento de los cascos históricos, en combinación con la peatonalización de la calle, lo encontramos en poblaciones como Alhaurín de la Torre (Málaga) que adopta la medida de sombrear las calle en verano con murales producidos con tejidos reciclados. Esta iniciativa de la artista Eva Pacheco, consta de ir ampliando el mural de forma progresiva gracias a talleres ofertados por el propio ayuntamiento.

RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE

Como se ha podido apreciar, el municipio de El Campello cuenta con un excepcional patrimonio cultural próximo al Camí Reial.

Éste, en líneas generales, se encuentra en malas condiciones de conservación y, aunque es cierto que gran parte de estos bienes son de titularidad privada, sin embargo, es el Excmo. Ayuntamiento de El Campello quien cuenta con la potestad y la obligación de hacer cumplir las leyes para garantizar la conservación y puesta en valor de su patrimonio.

Según recoge la ley de Patrimonio Cultural Valenciano:

Artículo 4. Colaboración entre las administraciones públicas.

1. La Generalitat y las distintas administraciones públicas de la Comunidad Valenciana colaborarán entre sí para la mejor consecución de los fines previstos en esta Ley.

2. **Las entidades locales están obligadas a proteger y dar a conocer los valores del patrimonio cultural existente en su respectivo ámbito territorial.**

Especialmente les corresponde:

a) Adoptar las **medidas cautelares necesarias para evitar el deterioro, pérdida o destrucción de los bienes del patrimonio cultural.**

b) **Comunicar a la administración de la Generalitat cualquier amenaza, daño o perturbación de su función social de que sean objeto tales bienes, así como las dificultades y necesidades de cualquier orden que tengan para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la presente Ley.**

c) **Ejercer las demás funciones que expresamente les atribuye esta Ley,** sin perjuicio de cuanto establece la legislación urbanística, medioambiental y demás que resulten de aplicación en materia de protección del patrimonio cultural.

3. La Generalitat Valenciana prestará asistencia técnica a las demás administraciones públicas valencianas y establecerá los medios de colaboración con ellas en los casos y en la medida en que fuere necesario para el cumplimiento de los fines de la presente Ley.

Artículo 9. Protección y promoción pública.

1. Los poderes públicos garantizan la protección, conservación y acrecentamiento del patrimonio cultural valenciano, así como el **acceso de todos los ciudadanos a los bienes que lo integran**, mediante la aplicación de las medidas que esta Ley prevé para cada una de las diferentes clases de bienes.

Artículo 19. Ejecución subsidiaria.

2. La Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, cuando los propietarios o poseedores de bienes incluidos en el Inventario General no lleven a cabo las actuaciones precisas para el cumplimiento de la obligación de conservación y mantenimiento establecida en el artículo 18, podrá, previo requerimiento a los interesados, ordenar su ejecución subsidiaria por la propia Administración, siendo el coste íntegro de dichas actuaciones con cargo al obligado.

Artículo 21. Expropiación.

1. Constituirá causa de interés social para la expropiación por la Generalitat de los bienes incluidos en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano el peligro de destrucción o deterioro del bien, o el destino del mismo a un uso incompatible con sus valores. Podrán expropiarse por igual causa los inmuebles que perturben o impidan la contemplación de un bien incluido en el Inventario General o sean causa de riesgo o perjuicio para el mismo, respetándose la trama urbana de que forme parte el edificio.

2. Los Ayuntamientos podrán acordar la expropiación en los mismos casos, cuando se trate de **bienes inmuebles incluidos en el Inventory General que se hallen en su término municipal**, debiendo **notificar su propósito a la Generalitat**, que podrá ejercitar con carácter preferente esta potestad iniciando el correspondiente expediente dentro de los dos meses siguientes a la notificación.

Por su relevancia y estado de conservación, asumiendo que los recursos son limitados, creemos que los bienes deberían restaurarse y consolidarse siguiendo el presente orden:

1. Torre de Reixes – Barranc d'Aigües (BIC)

- Signos de vandalismo.
- Peligro de desaparición.
- Sin medidas de protección.
- Alta peligrosidad.
- Titularidad privada.

2. Convento de la Orden Mercedaria (BRL)

- Antecedentes de derrumbe.
- Peligro de desaparición.
- Medidas de protección insuficientes.
- Alta peligrosidad.
- Titularidad privada.

3. Villa Marco (BRL)

- Jardines en progresivo deterioro.
- Fachada de la casa señorial en malas condiciones
- Interior altamente peligroso.
- Casa de los guardeses en malas condiciones

- Vallado perimetral en malas condiciones.
- Peligrosidad patente en la puerta principal causado por falta de poda y mantenimiento de una gran buganvilla que también afecta a la casa de los guardeses.
- Titularidad pública.

4. Fortín púnico de Aigües Báixes (BIC)

- Peligro de desaparición.
- Material arqueológico en superficie.
- No cuenta con un vallado perimetral ni señalización.
- Titularidad privada.

5. Torre sita en la Avd. de la Cruz (BIC)

- Alta peligrosidad.
- Peligro de desaparición.
- Titularidad privada.

Tanto Diputación de Alicante, la Generalitat o la Unión Europea ofertan cuantiosas subvenciones anuales, aunque los plazos de ejecución suelen ser cortos, es por ello, que recomendamos al Excmo. Ayuntamiento de El Campello una planificación a corto, medio y largo plazo en el que se comience a trabajar de forma inmediata en el estudio y redacción de los proyectos arqueológicos y arquitectónicos, ya que su elaboración suele ser lenta y tediosa debido a los múltiples aspectos a tratar y deben contar con equipos multidisciplinares (Arquitectura, Arqueología, Restauración, Geología etc.)

Los proyectos pueden ser redactados por el servicio municipal del Excmo. Ayuntamiento de El Campello, aunque es conveniente que sean elaborados por profesionales cualificados de reconocida experiencia, entendiendo especialmente a un criterio de contratación basado en la calidad y mejoras, y no únicamente un criterio basado en la oferta más económica.

INSTALACIÓN DE MIRADORES Y MERENDEROS.

El Camí Reial necesita pequeñas áreas de descanso dispuestas en lugares estratégicos a lo largo del camino, en forma de merenderos y miradores, y acompañados de paneles explicativos, son una excelente forma de estimular actividades familiares, educativas y deportivas, ya sean planificadas o de forma improvisada. Éstos deberán estar equipados con zonas de descanso y papeleras.

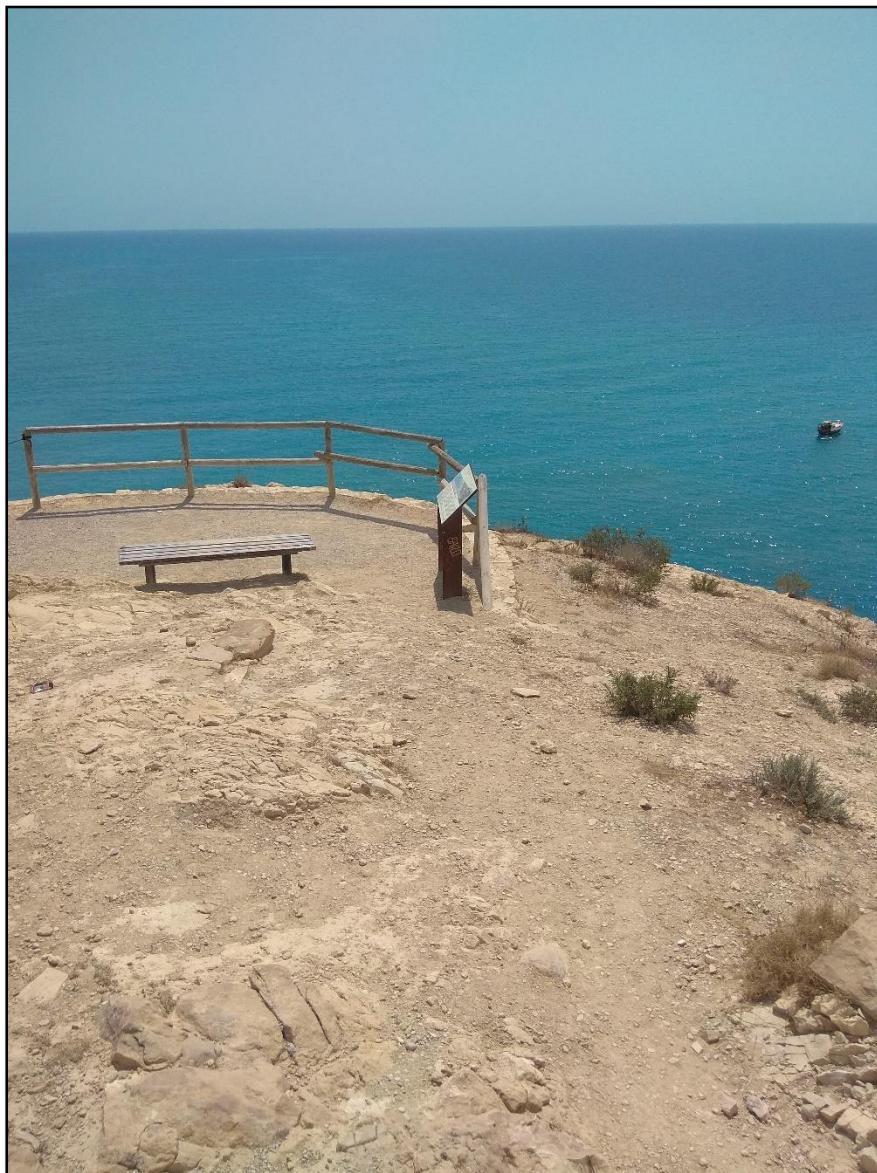


Fig. 120 – Imagen del mirador de la Malladeta (Villajoyosa) uno de los lugares más transitados y que dispone de zonas de descanso y panelería.

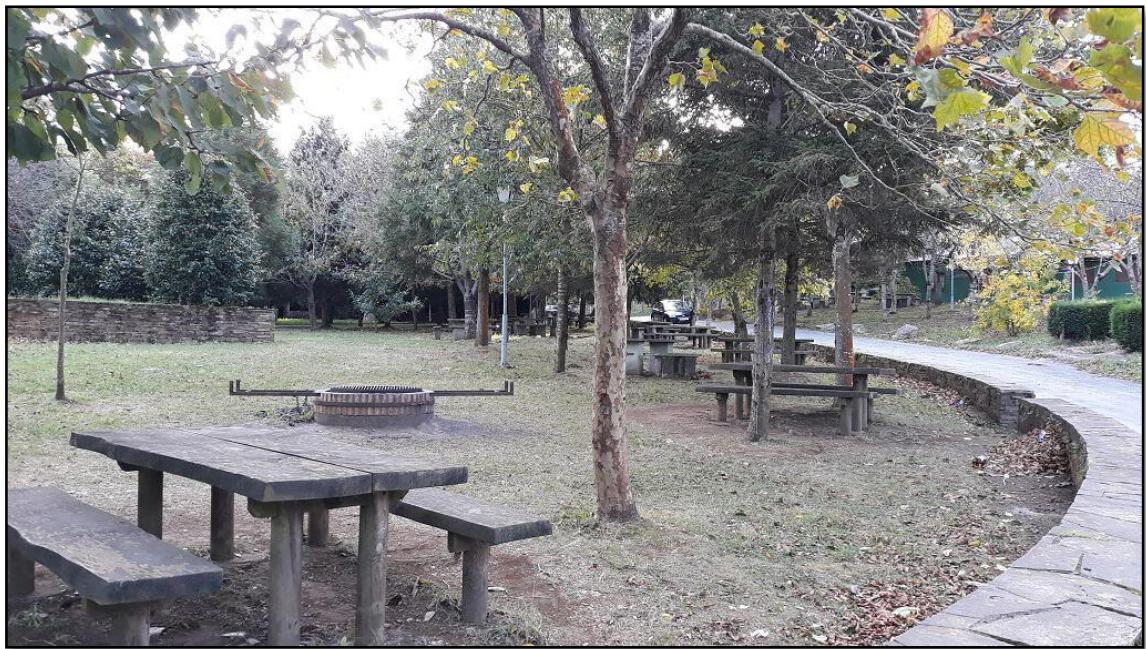


Fig. 121 – Merendero junto al Camino de Santiago que cuenta con zonas verdes, de sombra, descanso, papeleras, luz y panelería informativa.

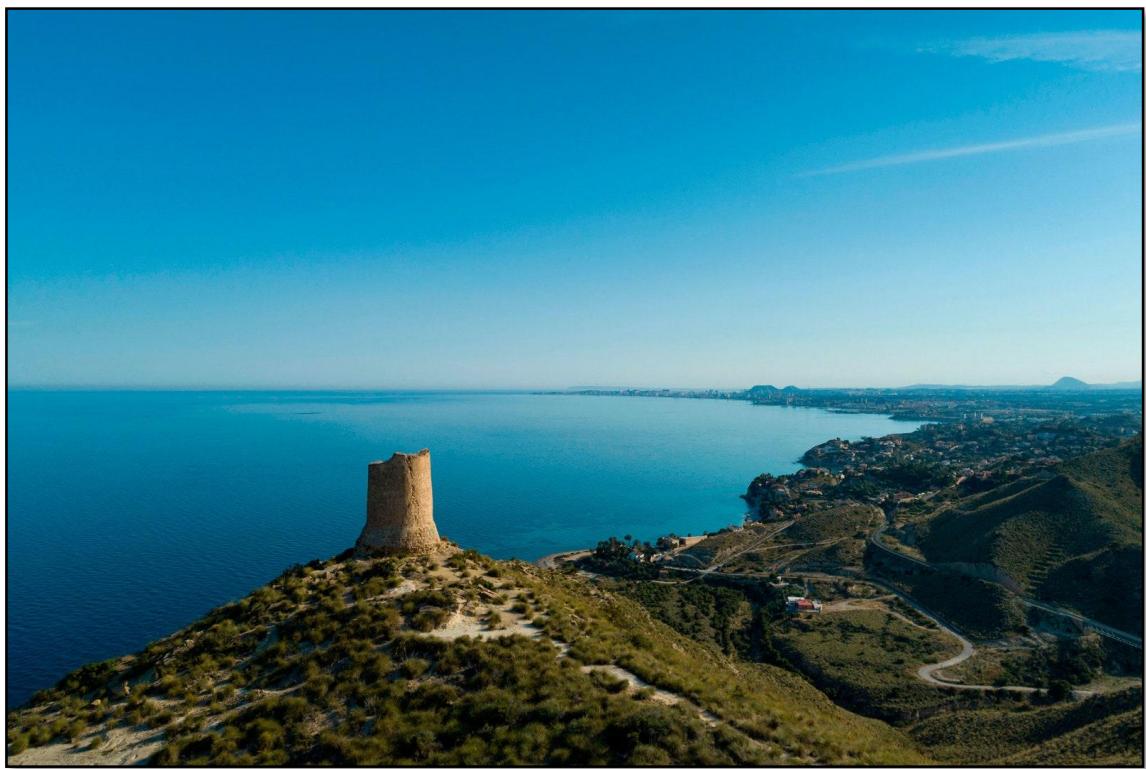


Fig. 122 – La Torre de Reixes en el Barranc d'Aigües supone el mejor mirador del que dispone el Campello, aunque otras zonas, como el vado del Río Seco, también suponen una excelente ubicación para disfrutar de las vistas, la fauna y la flora.

EVENTOS RELACIONADOS CON LA SALUD Y EL DEPORTE

Los 10,8 km del Camí Reial son idóneos para todo tipo de actividades relacionadas con la salud a través del deporte al aire libre. En este sentido, creemos que el Excmo. Ayuntamiento de El Campello debe fomentar la práctica habitual de actividades deportivas (paseos caminando o en bicicleta, patinaje, correr, marcha etc.) Todas estas actividades se pueden combinar con zonas habilitadas para la realización de calistenia u otros deportes que requieran de pequeñas instalaciones que son perfectamente compatibles con la instalación de merenderos y miradores.

Al crear una arteria verde libre de circulación rodada, y contar con varios tramos sin pendientes pronunciadas, se crea un entorno propicio y seguro para que aquellas personas con algún tipo de diversidad funcional.



Fig. 123 – Imagen del Parque Madrid Río, junto al río Manzanares, en el que se practica todo tipo de actividades saludables al aire libre y se fomenta la cultura.

En este punto, creemos necesario el asociacionismo con entidades deportivas, asociaciones, comercio local e instituciones públicas y privadas para la organización de actividades deportivas combinadas con otras actividades de índole turístico-cultural y que pongan en boga aspectos tan importantes como la solidaridad de las vecinas y vecinos de El Campello, el producto local y la gastronomía.



Fig. 124 – Imagen promocional de la Caminata Solidaria por la Epilepsia llevada a cabo en Valencia por la asociación ALCE.

El Camí Reial, al ser un trazado lineal, puede compartmentarse por niveles de dificultad/exigencia, creando así varias etapas que facilitan la adecuación del recorrido a las diferentes edades o cualidades físicas de cada persona.

El trazado del Camí Reial a su paso por el casco histórico también puede ser un espacio reivindicativo de los deportes tradicionales valencianos como la Pilota.



Fig. 125 – Imagen de diversas actividades que compaginan deporte al aire libre con cultura y acciones solidarias e inclusivas.



Fig. 126 – miembros del Club de Pilota Valenciana del Campello jugando en el Carrer Pal.

Es conveniente vincular las pruebas deportivas con el Camí Reial por medio del nombre de la carrera: “Carrera solidaria del Camí Reial” “Partida de Pilota en el Camí Reial” etc. acompañado de merchandising que puede ser subvencionado por el propio Ayuntamiento de El Campello en el que se haga hincapié el logotipo, el nombre del Camí Reial, la prueba deportiva, la fecha del evento etc.

Puede parecer baladí, pero una camiseta o una gorra son elementos que cuentan con una incidencia de alta intensidad a corto plazo (en el momento de ser obsequiado), pero al ser bienes duraderos, su incidencia se mantiene en el tiempo a medio plazo.



Fig. 127 – Imagen ejemplo de camiseta que puede ser obsequiada en los eventos.

VISITAS GUIADAS

Es una obviedad, pero cuanto mejor investigado y en condiciones se encuentre el patrimonio cultural de El Campello, más visitas guiadas, teatralizadas, recreadas y actividades de diferente índole se podrán realizar en el Camí Reial.

Los itinerarios en el Camí Reial pueden ser variados, y deberían poder ser visitados de forma individual o colectiva, de forma independiente o acompañados por un guía profesional.

El guía puede ser una o varias personas contratadas por el Excmo. Ayuntamiento de El Campello o guías independientes, sea como fuere, es un generador de empleo de forma directa e indirecta y el Camí Reial un excelente reclamo turístico cultural.

Las variantes del recorrido a lo largo del Camí Reial pueden ser múltiples, y es recomendable que no exceda las 2 horas de duración, pero es necesario que se diseñe un recorrido que haya sido evaluado previamente y en el que se haga hincapié en si éste es accesible o cuenta con dificultades y su nivel de dificultad.

Es importante diseñar diálogos, guiones o pequeñas exposiciones con los conceptos más relevantes, para ello resulta imprescindible una adecuada investigación previa.

La labor del guía también es importante en cuanto a la supervisión y mantenimiento del patrimonio cultural, ya que parte de su trabajo es concienciar a los visitantes sobre la importancia de cuidar el patrimonio.

Por otro lado, el guía debe estar preparado para recibir preguntas e interactuar con los visitantes que quieran ampliar la información. El personal especializado debe proveer de manera atenta y diligente cualquier información adicional que pidan los visitantes, y si es posible, puede modificar el contenido original de la visita para ir a puntos de mayor interés para la mayoría de visitantes dentro del grupo, permitiendo una experiencia más enriquecedora.

VISITAS TEATRALIZADAS

El Camí Reial y el patrimonio cultural adyacente pueden difundirse a través del desarrollo de un programa de divertidas y didácticas visitas teatralizadas que utilicen nuevas herramientas de comunicación (interpretación - animación del patrimonio), que hagan más accesible el Patrimonio y la Historia al público en general, pero prestando una mayor atención a la realización de actividades destinadas al favorecimiento de las relaciones intergeneracionales, escolares y personas con capacidades diferentes, haciendo que los actores y actrices interactúen de forma activa con el público.

La participación directa del público en las actividades tiene dos ventajas principales:

- Aumenta la diversión, el aspecto lúdico de la actividad. Algo de suma importancia cuando el público asiste de forma voluntaria con la intención de pasar un buen rato (los escolares, público cautivo, acuden encantados al saber lo que les espera).
- Refuerza la adquisición de conocimientos. El visitante asimila mejor los contenidos o el mensaje que se le ha querido transmitir al asociarlo con el recuerdo de su participación.

Otra característica importante en las visitas teatralizadas es el rigor con el que se trata la información que se transmite al visitante, para ello, las compañías teatrales deben contar con un asesoramiento profesional de historiadores y arqueólogos. El proceso creativo debe partir de una laboriosa tarea de documentación que incida en los principales rasgos interpretativos del recurso patrimonial en cuestión, sin abrumar a los participantes con datos y cifras que no sean capaces de asimilar. Para ello, se incide en aquellas cuestiones que se consideran más importantes y se elaboran los guiones en torno a ellas, que siempre serán textos originales o adaptaciones de obras clásicas.

El trabajo de las compañías teatrales es garantizar la diversión. La cultura no tiene que ser aburrida y el uso del humor debe ser un elemento facilitador de la transmisión de contenidos.



Fig. 128 – Imágenes de actores de la compañía Almadraba Teatro y Visitéatre quienes realizan actualmente las visitas teatralizadas de Villa Marco.

La experiencia de los actores y actrices y, su manera de entender el trabajo directo con el público, permiten realizar una actividad fresca en la que la improvisación, entendida como forma de adaptación al grupo, juega un papel fundamental.

Deben constituir actividades aptas “para todos los públicos”, alejándose de un humor de mal gusto, opiniones personales, políticas o religiosas que puedan ofender la sensibilidad y las creencias personales, pero sin alejarse del presente, de la realidad y de situaciones cotidianas que pueden resultar divertidas y pueden servir de enlace en la transmisión de conocimientos.

Una participación inclusiva y adaptada a personas con capacidades diferentes y destinada a toda la familia resulta más enriquecedora para todas y todos.



Fig. 129 – Imagen tomada de elperiodic.com en la que se observa una visita teatralizada inclusiva organizada por el Excmo. Ayuntamiento de La Vila Joiosa en la Torre de Sant Josep, monumento funerario romano del S. II d.C.

RECREACIÓN HISTÓRICA

El Camí Reial es un excelente escenario para que grupos de recreación histórica aporten, a través de diferentes actividades, su conocimiento de una determinada etapa histórica.

Como ya se ha mencionado, el Camí Reial posiblemente tenga su origen en época prehistórica, lo que nos ofrece una amplia cronología que permitiría organizar diferentes actividades destinadas a la difusión histórica con uno o varios grupos de recreación histórica.

Estos grupos suelen estar formados por personas a las que les une su pasión por una época determinada y se forman para vestir, vivir y actuar como una persona de esa época. Por lo general sus conocimientos son muy amplios, su puesta en escena es rigurosa y suelen organizar actividades encaminadas a la difusión histórica.

Sería interesante fomentar en El Campello en torno al Camí Reial uno o varios grupos de recreación histórica y que sean los que participen en las actividades de difusión del propio camino.



Fig. 130 – Imagen de la asociación de recreación histórica de los Padules del S. XVI.

PUBLICACIONES Y REVISTAS

La publicación periódica de libros de índole científico y divulgativo en materia de historia, arqueología y patrimonio cultural, junto con hacer públicos los informes arqueológicos y de los diferentes técnicos en patrimonio cultural, deben constituir la base científica para el posterior desarrollo de actividades encaminadas a la divulgación del Camí Reial y su entorno.



Fig. 131 – Imagen de portadas de revistas y publicaciones científicas y divulgativas.

La creación de una revista de tirada mensual o anual de índole cultural, que recoja todos los acontecimientos relacionados con la cultura y el patrimonio de El Campello, constituye un excelente medio de difusión, además de crear asociacionismo y arraigo entre la ciudadanía.

GUÍAS DIDÁCTICAS Y TURÍSTICAS

Es imprescindible la colaboración de las áreas de Cultura, Educación y Turismo del Excmo. Ayuntamiento de El Campello para la elaboración de guías didácticas y turísticas en varios idiomas, formato físico o digital, y que deberá contener la información relativa al Camí Reial y su entorno, itinerarios, fotografías, juegos y pasatiempos e ilustraciones.

Es necesario adaptar el contenido de las guías didácticas a las diferentes edades.

Finalmente, el Excmo. Ayuntamiento de El Campello debe realizar una intensa labor de difusión de estas guías turísticas y didácticas, distribuyéndolas entre sus diferentes las diferentes instituciones y sectores como el de la hostelería y el hotelero.

- Páginas web del ayuntamiento.
- Bibliotecas públicas.
- Centros educativos.
- Punto de atención turística.
- Casa de Cultura.
- Agencias de viaje.
- Hoteles.
- Asociaciones.
- Etc.

Por otro lado, se hace necesaria la colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de El Campello con las poblaciones adyacentes e instituciones académicas, en particular las universidades de Alicante, Miguel Hernández o museos como el MARQ (Museo Arqueológico Provincial de Alicante), Vilamuseu (Museo de Historia y Arqueología de La Vila Joiosa) o MAHE (Museo Arqueológico y de Historio de Elche), quienes gozan de gran experiencia en la elaboración de estas guías.

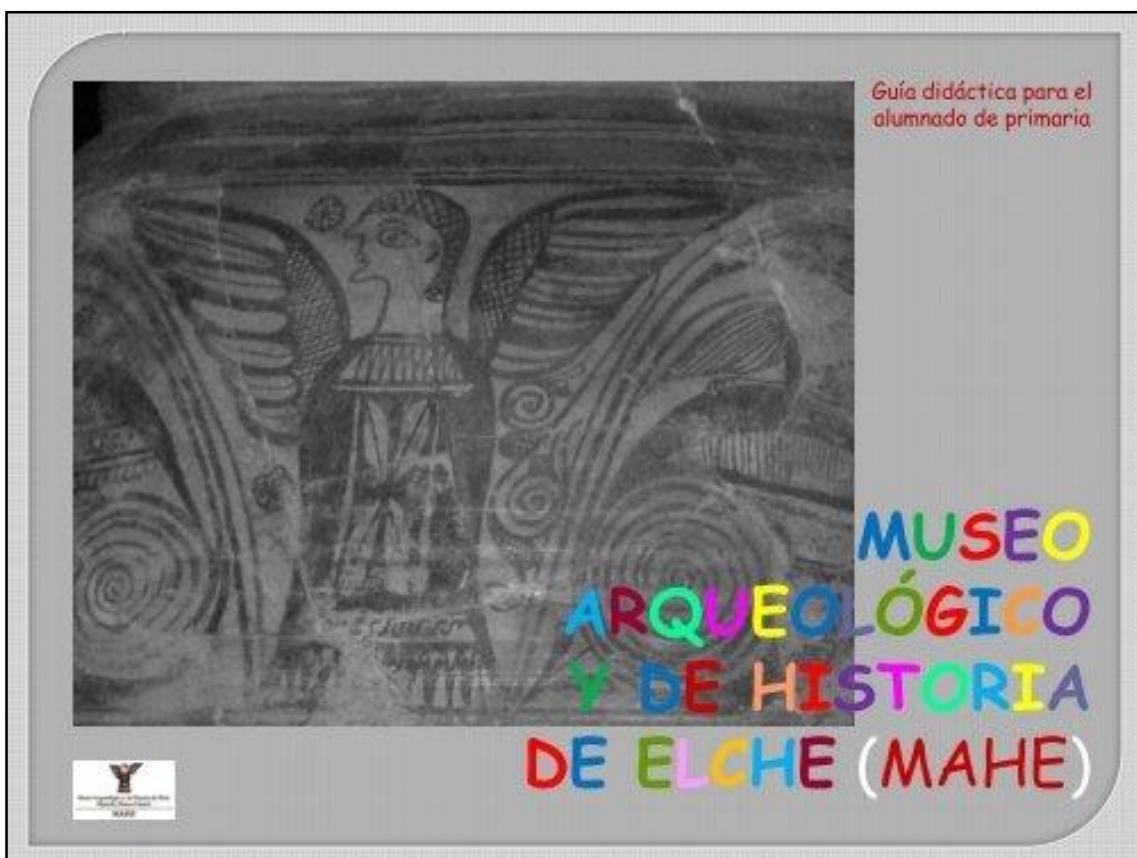
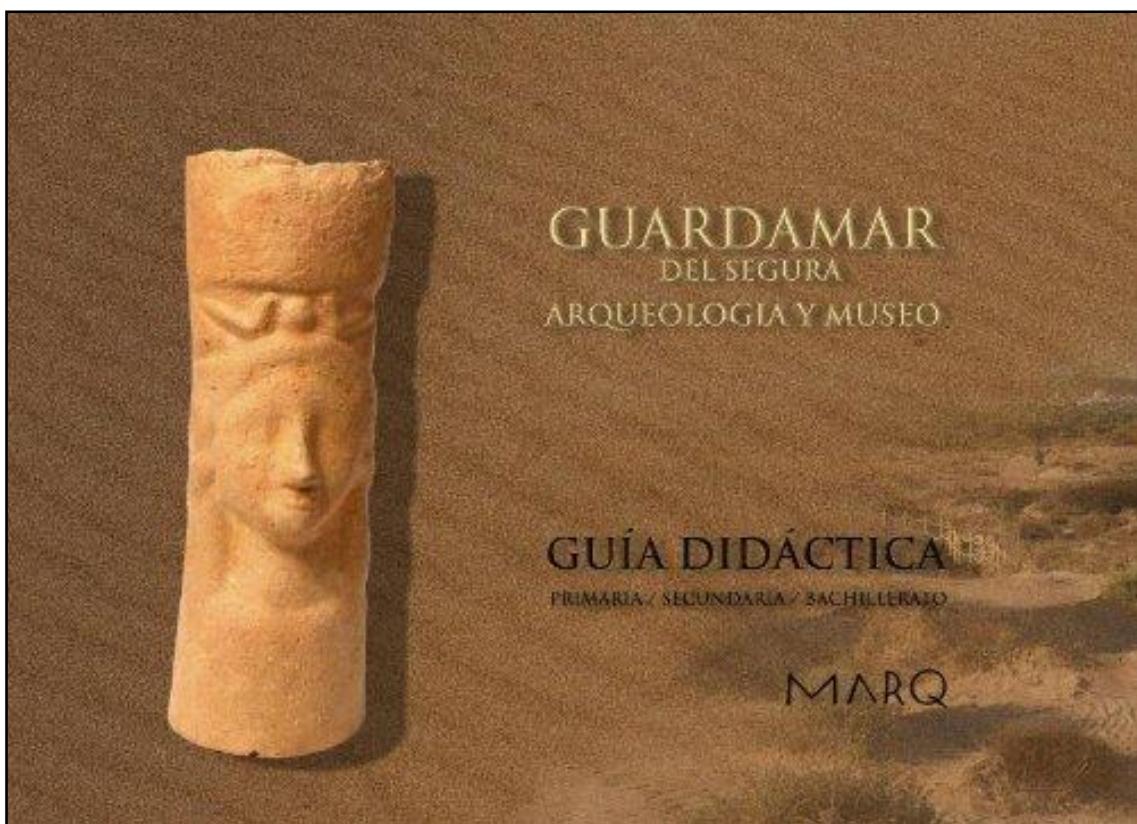


Fig. 132 y 133 – Imágenes de ejemplos de guías didácticas del MARQ y el MAHE.

ASOCIACIONISMO

En relación con la colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de El Campello y otras instituciones públicas, también queremos poner de relieve la necesidad de vincular al tejido social y económico del municipio con su patrimonio cultural, en particular con El Camí Reial, prestando especial atención a las asociaciones, creadores culturales y empresas.

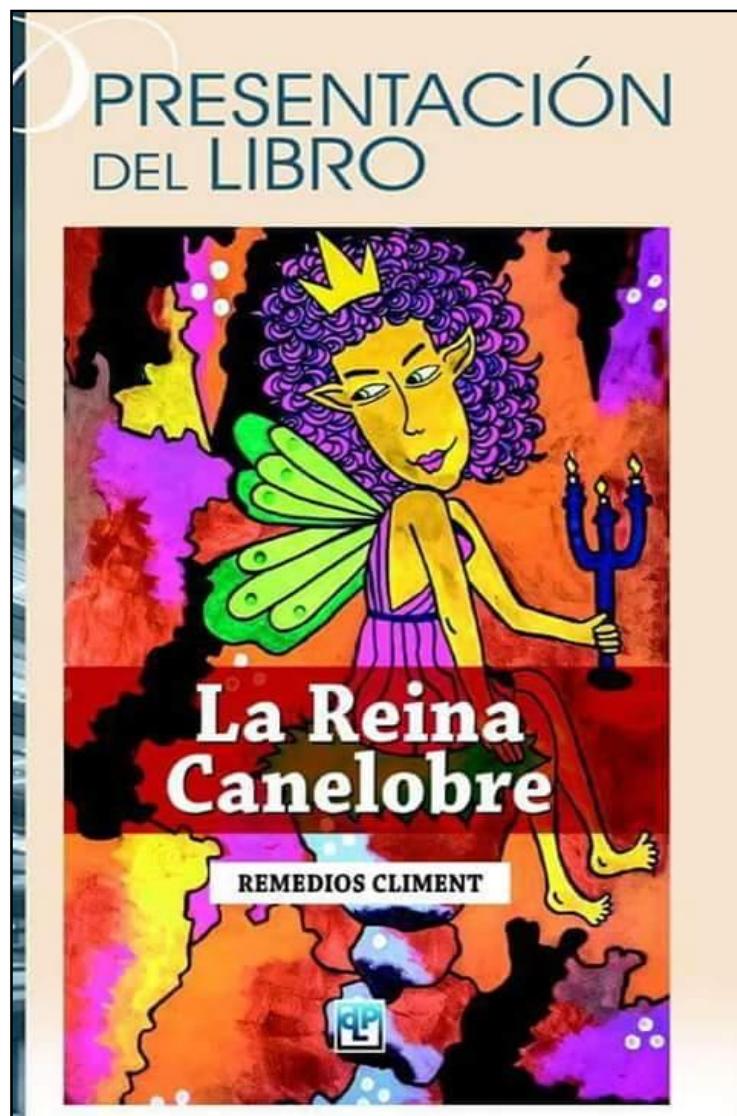


Fig. 134 –portada del libro “La Reina de Canelobre” de Remedios Climent que supone un ejemplo de como una autora y creadora cultural, oriunda de El Campello, utiliza su creación literaria para difundir leyendas que forman parte del patrimonio cultural de Campello.

Se debe realizar una labor pedagógica para que las empresas de El Campello encuentren en la investigación, conservación y puesta en valor del Camí Reial y el patrimonio cultural de El Campello un nicho de mercado de calidad, altamente rentable y beneficioso, creador de empleos directos e indirectos, compatible con el turismo de sol y playa, y un valor añadido para sus empresas y propiedades.

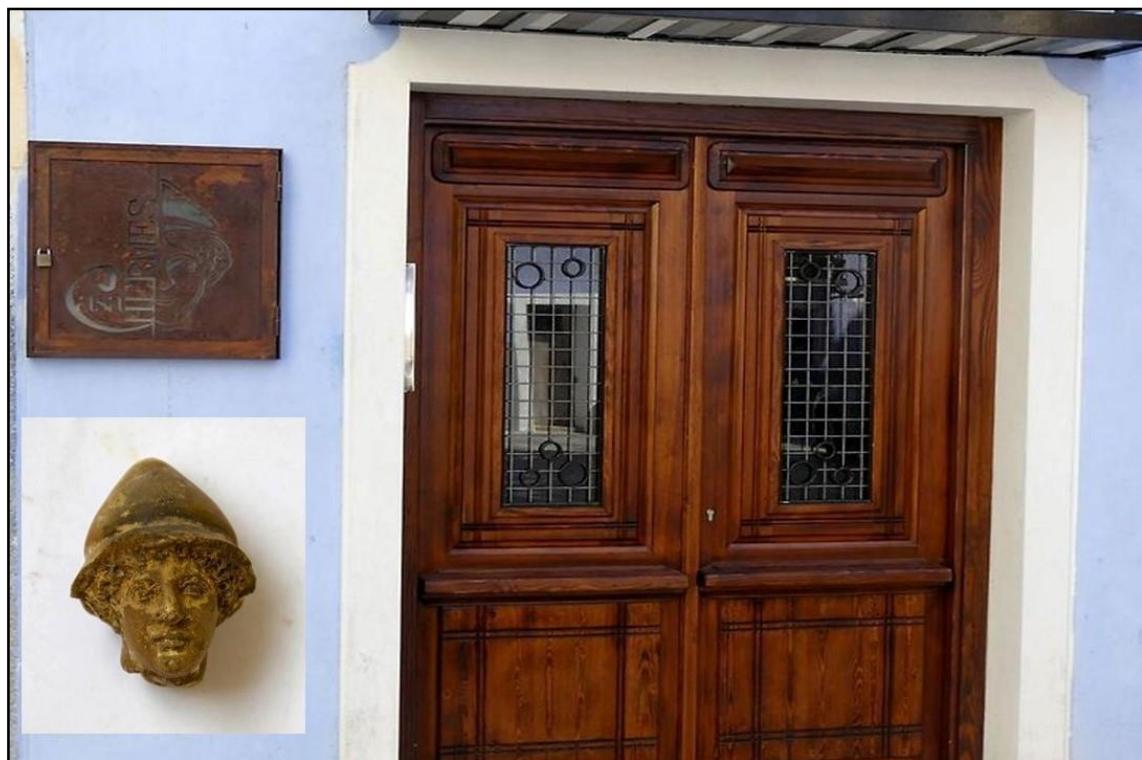


Fig. 135 – Imagen de La Casa Hermes, apartamento turístico situado en la Vila Joiosa donde una intervención arqueológica documentó la presencia de una terracota griega del S. IV a.C. y que hoy supone el icono y nombre de la empresa.

Preeminente debe ser la asociación del Camí Reial con los centros educativos, especialmente los de El Campello, ya que éste es un escenario idóneo para realizar salidas del aula y que los profesores puedan desarrollar actividades educativas multidisciplinares en los que se combine el conocimiento de diversas competencias clave y donde el alumno aprenda a conocer y valorar su historia y patrimonio cultural.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Un papel preponderante a la hora de dar difusión a los hallazgos y actividades que se desarrollen en el Camí Reial corresponde a los medios de comunicación, ya que la publicidad y publicación de estas actividades promoverá la participación ciudadana y la difusión del conocimiento.

Es en este punto donde los medios tradicionales (televisión, radio, prensa escrita) deben compaginarse con las nuevas herramientas como las páginas web del Excmo. Ayuntamiento de El Campello, redes sociales y canales de difusión como pueden ser Youtube, Twitch etc.

Es importante que la publicidad de las actividades y talleres se realicen con suficiente tiempo para que la gente asimile y programe su participación.

Repetir las actividades de forma mensual o anual, sin caer en la monotonía, también es una forma de fidelizar y hacer que más personas conozcan el Camí Reial.



Fig. 136 – Imagen de una visita a la Torre de Reixes para reivindicar su puesta restitución y puesta en valor.

RECORRIDO POR EL CAMÍ REIAL

El 5 de febrero de 2022 la asociación Camins organizó un paseo por el Camí Reial a su paso por los municipios de Sant Joan d'Alacant y El Campello.

La convocatoria tuvo lugar en la Plaza de España en Sant Joan d'Alacant y discurrió por el casco histórico de Sant Joan hasta que se alcanzó el Camí Reial. En la actividad participaron más de 100 personas, de todas las edades, que fueron conducidas por miembros de la asociación y el equipo de Arqueo Inventario S.L. quien se encargaron de dar a conocer parte de la historia del camino y de las fincas y villas que se encuentran situadas junto al camino.

La actividad, que fue todo un éxito de movilización, reflejó el interés de la población por conocer la historia, el patrimonio cultural y conjuntarlo con una actividad saludable.





Fig. 137 – Imágenes de la actividad desarrollada por la asociación Camins en el Camí Reial. Fuente – Asociación Camins de Sant Joan d’Alacant.

CONCLUSIONES

El Camí Reial es un bien patrimonial de primer orden, ya que es un camino con miles de años de antigüedad cuyo trazado ha quedado fosilizado hasta nuestros días y que vertebría a su paso, desde Albalat de la Ribera (Valencia) hasta la ciudad de Cartagena, numerosos pueblos, personas y un innumerable patrimonio material e inmaterial. El propio municipio de El Campello tiene su origen y se desarrolla a un lado y otro del Camí Reial.

El presente trabajo ha contado con la dificultad de no existir bibliografía o investigaciones previas centradas en el Camí Reial, es por ello que hemos tenido que realizar una recapitulación exhaustiva de aquellos trabajos relacionados con la historia, arqueología y patrimonio de la Huerta de Alicante y su entorno que pudieran estar relacionados, de una manera u otra, con el Camí Reial para luego acotar dicha información al municipio de El Campello.

Ser la punta de lanza de un trabajo de investigación y su puesta en valor puede pecar de generalista y contener equívocos, sobre todo originados por la ausencia de estudios específicos, pero resulta un trabajo necesario para que se tomen las medidas necesarias en materia de protección, comenzando por incluir al Camí Reial en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano como BIC e iniciar la actividad científica-investigadora, anhelando que el presente trabajo quede rápidamente superado.

Por otro lado, la divulgación del presente trabajo servirá para concienciar a la población de la importancia del Camí Reial y del resto del patrimonio cultural de El Campello, paso imprescindible para que éste sea conservado, pero a su vez el Camí Reial estamos convencidos que, con una gestión adecuada, el un valor añadido para el municipio que reportará pingües beneficios para la salud de las personas y puede ser un elemento dinamizador de la economía local derivado del turismo cultural y de bienestar.

Finalmente, el presente proyecto debe ser extensible a todas aquellas poblaciones vinculadas con el Camí Reial a fin de desarrollar sus propios programas y un proyecto en común de protección y puesta en valor.

AGRADECIMIENTOS

Nos gustaría agradecer al Grupo Municipal EUPV de El Campello la confianza depositada en nuestra empresa para desarrollar el proyecto de puesta en valor del Camí Reial, en especial a Pedro Mario Pardo y Juan José Galvañ quienes han puesto todo su empeño y han ayudado de forma reiterada al presente equipo redactor en todo lo que hemos necesitado.

También nos gustaría agradecer a María Vera, técnica de senderos quien nos hizo llegar toda la información sobre la protección del Camí Reial y se ha ofrecido de forma completamente desinteresada a seguir los procesos para que éste cuente con el reconocimiento de sendero.

A Remedios de los Ángeles Climent por atendernos tan amablemente y por su gran labor de difusión de la historia y las leyendas de El Campello que realiza a través de sus libros.

También nos gustaría agradecer al arquitecto Marius Beviá y a María Teresa Riquelme su conocimiento y ayuda.

Finalmente nos gustaría agradecer a la Asociación Camins de Sant Joan d'Alacant que organizara una salida por el Camí Reial y que contara con Arqueo Inventario para poder dar a conocer el patrimonio cultural y la historia que guarda el Camí Reial a lo largo de su recorrido.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD CASAL LORENZO, SALA SELLÉS, FELICIANA. Y GRAU MIRA, IGNACIO. (2002): "La Contestania Ibérica, treinta años después", Alicante. Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- ALBEROLA ROMÁ. A. 1990: La ciudad durante los siglos XVI y XVII. Historia de la Ciudad de Alicante. Alicante.
- ALFOELDY-THOMAS, SIGRID. 1993, pp.351-344: Anschirrungszubehör und Hufbeschläge von Zugtieren. Die Alamanenbeute aus dem Rhein bei Neupotz (ed. Ernst Künzel), Bd. I, Mainz.
- AMIANO MARCELINO: Rerum Gestarum libri qui supersunt. 14, 6.
- Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército.

<https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/es/centros/archivo-cartografico-geografico-ejercito/colecciones>

- ARRÚE UGARTE, B., MOYA VALGAÑÓN, J.G. Y OTROS. 1999: Catálogo de puentes anteriores a 1800 en La Rioja.
- BEVIÀ M i VARELA BOTELLA S. 1994: Alicante: ciudad y arquitectura. ISBN: 84-7599-146-7.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. 1955, p. 127 a 140. El Puerto del Palo y la Vía Romana que lo Atraviesa. Caesaravgsta.
- BENDICHO, V. 1991: Crónica de la muy Ilustra, Noble y Leal Ciudad de Alicante. Alicante.
- BLÁZQUEZ, A Y SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. 1918. Vía Romana de Zaragoza al Bearne. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.
- BUFFIÈRES, L. et DESBORDES: J. M. 2006. De la voie romaine au Chemin de Saint-Jacques: Le franchissement du por de Cize. Société d'Études Basques. ISBN: 2-910023-80-X.
- CAMPELLO QUEREDA, ALFREDO (2007): Publicación en el libro de fiestas de Sant Joan d'Alacant.

- CASAUS TORRES, A. 1829: Nuevas observaciones para la Historia General de Aragón, Navarra y Cataluña.
- CARTOTECA DEL INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE:
<https://biblioteca.ua.es/geografia/cartoteca/cartoteca.html>
- CATÁLOGO DE LA CARTOTECA. Instituto Geográfico Nacional. Alicante y Provincia. <http://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/>
- CHEVALLIER, R. 1997: Les Voies Romaines. Picard.
- CLIMENT CLEMADES, REMEDIOS. 2015: La Reina Canelobre. ISBN: 978-84-15794-25-7.
- CONTRERAS GAY F. 1993: El Servicio Militar en España durante el Siglo XVII. Chronica Nova 21
- COSTA OLLER, F. 2012: Camins del Rei. De Mataró al Vallès el segle dinou. Mataró.
- DESPIAU ORRIACH JM., MOROTE BARBERÁ JG., SIMÓN JL., DE MADARIA ESCUDERO JL., CASABÓ I BERNAD J., MARTÍNEZ CABRERA F.: Plan Director de Recuperación de la Vía Augusta en la Comunitat Valenciana. Generalitat Valenciana.
- ESPINOSA, A. 1995: Arqueología romana de la comarca de la Marina Baixa. Tesis doctoral inédita. Univ. Autónoma de Madrid.
- ESPINOSA, A. 1995: La Investigació arqueològica a la Vila Joiosa, Villajoyosa.
- FIGUER PACHECO F. 1993: Los problemas geográfico-históricos de la Albufereta de Alicante. Original mecanoescrito Alicante.
- FIGUERAS PACHECO. F. 1957: Compendio Histérico de Alicante.
- FIGUERAS PACHECO, F. 1963: Resumen histórico de la ciudad de Alicante. Alicante.
- FLAVIO JOSEFO, Bellum Iudaicum, III-V.
- FLAVIO VEGECIO RENATO. Epitoma rei militaris, III, VI.
- GARCÍA COLOMINA, HUMBERTO Y SÁNCHEZ SIGNES, MIQUEL. 2018: “Plan de actuación y reglamento de áreas arqueológicas, etnológicas y paleontológicas del término municipal de Sant Joan d’Alacant”.
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. J., PETERSON, D. GARCÍA IZQUIERDO, I., GARCÍA ARAGÓN, L. 2010: Introducción al conocimiento de la Viaria Romana de la

Cuenca del Duero a través de la Documentación Altomedieval. V Congreso de las Obras Públicas Romanas. Córdoba.

- GARCÍA MORENO, L.A. (1998): Historia de España visigoda. Cátedra, 1998.
- GIL-MASCARELL, MILAGRO (1981): “El Bronce Final y el comienzo de la Edad del Hierro en el País Valenciano”. Valencia.
- GONZÁLEZ PRATS, ALFREDO (1986): “Sobre unos elementos materiales del comercio fenicio en tierras del sudeste peninsular”. Universidad de Alicante.
- GONZÁLEZ LÓPEZ E., PÉREZ-LAORGA ARIAS E., TRONCH FOLGADO F. (2015): Catálogo de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana. CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL
- GRANDE DEL BRÍO, R. 2007, pp. 67 y ss.: La Calzada de la Plata en la provincia de Salamanca. Miliarios, mansiones y fortalezas. Salamanca.
- GRAU I y ALCALDE D. 2022: La Necrópolis Protohitórica y Romana de les Casetes-sector Jovada (La Vila Joiosa, Alacant: espacios, prácticas y rituales funerarios en el litoral de la Contestania (ss.VII a.n.e.- V d.n.e.)
- GUTIERREZ LLORET S.: La Huerta y el Alfoz. Universidad de Alicante.
- JOOST H. CROUWEL. 2010. Caballos y Carros en el Mundo Antiguo. Desarrollo de un día de reunión científica. Orestiada, Grecia 30 de septiembre 2006. Editado por Diamantis. Trianaphyllos-Domna Terzopoulou. Ministerio de Cultura y Turismo. Fondo de Gestión de Créditos para Proyectos Arqueológicos. Orestiada 2010.
- KISS, A & BÖKÖNYI, S.1989. Das römerzeitliche Wagengrab von Kozármisleny. (Ungarn, Kom. Baranya). Budapest.
- LACARRA, J. M. 1949, tomo II, cap. IV, p. 78. Las Peregrinaciones a Santiago de Compostela.
- LEFEBVRE DES NOËTTES. 1931. L'Attelage. Le cheval de selle à travers les Edades: Contribución à l'histoire de l'esclavage. París, Lodewijckx, Marc & Wouters, Louis. 1995. Le jouet de Wange. Brancards et Transport. Brussels.
- LLOBREGAT CONESA, ENRIQUE (1972): “Contestania Ibérica”. Instituto de Estudios Alicantinos, Alicante.
- MAGALLÓN BOTAYA, M. A. 1987, pp. 113 a 133. La Red Viaria Romana en Aragón. Diputación General de Aragón.

- MÁRQUEZ, J.C. (1999): El comercio romano en el Portus Ilicitanus: el abastecimiento exterior de productos alimentarios (siglos I a.C.- V d.C.). Universidad de Alicante.
- MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ LM.: Función educativa de los hospitales y hospicios en España hasta la primera mitad del S. XIX. La Cuna de Expósitos en las Palmas de Gran Canaria: de la respuesta socioeducativa a la lucha por la supervivencia. Centro Universitario Villanueva. Universidad Complutense de Madrid.
- MENÉNDEZ FUEYO J.L. 1995: Estudio arqueológico de las torres de época bajomedieval y postmedieval de la provincia de Alicante. Instituto de Cultura Juan Gil Albert. Ayudas a la Investigación.
- MENÉNDEZ FUEYO, JL: Torres, talayos y almenaras en Alicante. Arqueología y estrategia del territorio costero (ss. XV- XVI- XVIII), Tesis de Licenciatura. Instituto de Cultura Juan Gil Albert.
- MENÉNDEZ FUEYO, JL. 1996: Torres almenaras de prestigio y de refugio en la provincia de Alicante (S. XVI y XVII): Una realidad castellológica por descubrir. Ayudas a la investigación 1988 – 1993. (Alicante).
- MNENÉNDEZ FUEYO J.L. 1997: Centinelas de la Costa: Torres de defensa de la huerta de Alicante. Excma. Diputación Provincial Museo Arqueológico de Alicante. Dep. Legal: A-1159-1997.
- MENÉNDEZ PIDAL, G. 1951, p. 43. Los Caminos en la Historia de España. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid.
- MORENO GALLO, I. 2004. Vías Romanas. Ingeniería y Técnica Constructiva. CEHOPU. Mº de Fomento. Madrid.
- MORENO GALLO, I. 2009: Item a Caesarea Avgvsta Beneharno: La carretera romana de Zaragoza al Bearn. Institución Fernando el Católico. Diputación de Zaragoza. ISBN: 978-84-7820-999-6.
- MORENO GALLO, I. 2010. Vías Romanas. Las huellas de la Ingeniería perdida. V Congreso de las Obras Públicas Romanas. Córdoba.
- MORENO GALLO, I. 2011. Vías Romanas en Castilla y León. Junta de Castilla y León. www.viasromanas.net. ISBN: 978-84-695-8150-6.
- MORENO GALLO, I: Vías Romanas. Estado de la cuestión y perspectivas de futuro.

- MUÑOZ LORENTE, G.: Apuntes documentación archivo municipal alicante.
- MUÑOZ LORENTE, G: Hemeroteca de Gerardo Muñoz.
- MUÑOZ LORENTE, G. 2021: El Viaje de El Campello: 120 años de municipio, milenios de historia. ISBN: 978-84-09-29604-0.
- PARA HISTORIA DEL CAMPELLO
- PASTOR MUÑOZ, M Y PASTOR ANDRÉS, H. F. 2012: Vehículos y medios de transporte en el mundo romano. Ver, viajar y hospedarse en el mundo romano. G. Bravo y R. González Salinero (eds.). Signifer Libros, Madrid/Salamanca, 2012 [ISBN: 978-84-938991-4-1], pp. 67-92.
- PINDER, M. Y PARTHEY, G. 1860: Ravennatis Anonymi Cosmographia et Guidonis Geographica. Friderici Nicolai, Berlin.
- PLAN NACIONAL DE ORTOFOTOGRAFÍA AÉREA. Vuelos y ortofotos históricas. <https://pnoa.ign.es/pnoa-historico>
- PÓO GUTIÉRREZ, M., SERNA GANCEDO, M. L., MARTÍNEZ VELASCO, A. 2010: Campamento (castra aestiva) de Cildá (Corvera de Toranzo y Arenas de Iguña). En Castros y Castra en Cantabria. Fortificaciones desde los orígenes de la Edad del Hierro a las guerras con Roma. Catálogo, revisión y puesta al día. Edita: ACANTO. ISBN: 978-84613-6941-6.
- RAMON, J. (1986): El Baix Imperi i l'època bizantina a les Illes Pitiüses. Eivissa, 1986.
- RIQUELME-QUIÑONERO, MARÍA-TERESA. 2016: Lectura arqueológica de los espacios públicos y privados en la arquitectura residencial de la huerta alicantina en el siglo XIX.
- RODRÍGUEZ MORALES, J., MORENO GALLO, I., RIVAS LÓPEZ, J. 2004, pp. 63-86: La vía romana del puerto de la Fuenfría. Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas, 13, 2004.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M. 1975: Itineraria Hispana. Departamento de Historia Antigua, Universidad de Valladolid.
- RÖRING, C. W. 1983. Untersuchungen zu römischen Reisewagen , Koblenz (1983).
- RUIZ ALCALDE, D. Y MARCOS GONZÁLEZ, A. 2011: “Épocas orientalizante e ibérica en Villajoyosa”. La Vila Joiosa arqueología i museu. Museos Municipales en el MARQ. Catálogo de exposición.

- RUIZ ALCALDE, D. Y MARCOS GONZÁLEZ, A. 2001: “Necrópolis orientalizante de Casetes”, Actuaciones Arqueológicas en la Provincia de Alicante 2000, edición en CD-ROM de la Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante, Alicante.
- RUBIO GOMIS F. (1986): “La necrópolis ibérica de la Albufereta de Alicante”. Valencia.
- SCHLEIERMACHER, MATHILDE. 1996: Wagenbronzen und Pferdegeschirr im Römisch-Germanischen Museum Köln. Kölner Jahrbuch 29, 1996, Seite 205 295.
- SEIJO ALONSO FJ. 1979: La vivienda popular rural alicantina. Alicante
- SIRKS, A. J. B. 2007. The Theodosian Code, a Study (Editions du Quatorze Septembre, 2007) ISBN 9783-00-022777-6.
- SPRUYTTE, J. 1983. Early Harness Systems. London, (Trans. M.L.Littauer).
- SUETONIO TRANQUILO, C. Los doce césares.
- UBIETO ARTETA, A Y CABANES PECOURT, M. D. 1993: Los caminos de Santiago en Aragón. Departamento de Cultura y Educación. Colección Estudios y monografías, 20.
- VARELA BOTELLA S. 1995: Arquitectura residencial en la huerta de Alicante. Instituto de Cultura Juan Gil Albert. Alicante.
- WELLER, JUDITH A. 1999. Roman Traction Systems.
<http://www.humanist.de/rome/rts/index.html>
- ZARZALEJOS PRIETO, M, GUIRAL PELEGRÍN, C., SAN NICOLÁS PEDRAZ, M. P. 2010, p. 390 y 391: Historia de la cultura material del mundo clásico. Universidad Nacional de Educación a Distancia.